



PALMA DEL RÍO

AGENDA URBANA

Plan de Acción



PLAN DE ACCION DE LA AGENDA URBANA DE PALMA DEL RÍO

Promovida por el Ayuntamiento de Palma del Río.

Área de Alcaldía

Alcaldesa: D^a. Matilde Esteo Domínguez.

Octubre de 2023

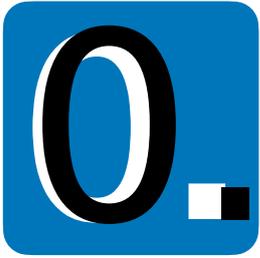
[Equipo redactor 3CS Estrategia Económica](#)

Director de la Agenda Urbana: Rubén Darío Márquez Ruiz

Equipo Consultor: José María Zambrano Ruiz (Análisis del territorio, Participación y Diagnóstico), María Quilez (Consultora Documentación y Diseño Gráfico), Juan Ramón Campos (Análisis datos y Participación), María Dolores Zambrano (Consultora).

INDICE DE CONTENIDO

0. RESUMEN EJECUTIVO	4
1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. <i>IMPULSO DEL AYUNTAMIENTO</i>	11
1.2. <i>ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD</i>	13
1.3. <i>MARCO DE PLANIFICACIÓN</i>	16
2. DIAGNÓSTICO	27
2.1. <i>ANÁLISIS ESTADÍSTICO CUANTITATIVO</i>	28
2.2. <i>ANÁLISIS CUALITATIVO</i>	79
2.3. <i>ANÁLISIS DAFO</i>	86
3. RETOS	98
3.1. <i>RETOS DE LA AGENDA URBANA</i>	100
4. PLAN DE ACCIÓN	105
4.1. <i>MAPA ESTRATÉGICO</i>	108
5. EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA	115
6. ANEXOS	124
6.1. <i>INDICADORES DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA</i>	125
6.2. <i>FICHAS DE ACCIONES</i>	137



RESUMEN EJECUTIVO

La Agenda Urbana de Palma del Río pretende ser una estrategia global del Municipio, materializada en un documento inspirador de las políticas públicas y las acciones de la sociedad para contribuir al aumento de la sostenibilidad del municipio y creado a través de la participación ciudadana y el consenso social y político.

Palma del Río puede contribuir a la sostenibilidad global materializando en su territorio los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) y al desarrollo económico, medioambiental y social de Andalucía.

La Agenda Urbana de Palma del Río está sustentada en la investigación socioeconómica que se materializa en la presentación de este Diagnóstico. Este análisis se ha utilizado para crear una reflexión estratégica de consenso sobre cuáles debían ser los retos futuros de la localidad.

Las ciudades tienen una determinada posición y calidad de vida en base a un conjunto de factores que no siempre dependen en exclusiva de su capacidad de planificación y anticipación a los nuevos marcos estratégicos. Sin embargo, aquellos municipios, que, como Palma del Río, sí realizan un ejercicio de planificación estratégica pueden influir con mayores garantías de éxito en la consecución del modelo de sociedad que hayan ideado.

El Diagnóstico de la Agenda Urbana se ha realizado basándose en:

- Métricas de medición construidas a partir de las estadísticas disponibles, con las que se ha comparado la situación de la localidad con su contexto territorial.
- La investigación Delphi: Análisis de las reflexiones que personas clave de la localidad han realizado en entrevistas con formato individual y anónimo.
- El análisis de las opiniones ciudadanas realizadas en formato digital.
- El estudio de los proyectos de planificación del Municipio.
- El análisis de estrategias de mayor nivel espacial.

En las métricas de comparación realizadas en esta Agenda hay que destacar 14 datos muy representativos de la situación actual:

1. La población ha disminuido un 2,91% desde 2011.
2. La edad media de la población es de 42,74 años, superior a la andaluza e inferior a la española.
3. La pirámide poblacional se muestra síntomas de envejecimiento poblacional.
4. El saldo migratorio de los últimos años es positivo.
5. Según datos oficiales, el 22,79% de las personas en edad de trabajar se encuentra en desempleo, siendo un dato mejor que la media andaluza.
6. Más del 97% de los contratos laborales en 2021 fueron temporales.
7. El mayor cultivo es el naranjo.
8. El número de empresas ha crecido en los últimos años y el 81,75% de las empresas de Palma del Río tienen de 0 a 2 empleados y 5 empresas tienen más de 250 empleados. Un 1,53% de las empresas de Palma del Río tiene más de 50 trabajadores.
9. El sector comercial es el más importante del municipio.
10. La renta neta media por persona es inferior a la nacional en casi 3.000€, pero ha crecido más que ésta en los últimos años.
11. La mayoría de las pensiones son inferiores a las andaluzas.
12. Existe menos desigualdad que en España, 5 puntos menos de coeficiente Gini.
13. Palma del Río se encuentra, como toda Andalucía, en un territorio con graves problemas climáticos futuros.
14. El mayor consumo eléctrico corresponde al sector residencial.

Respecto a la investigación cualitativa, en la que han participado más de 30 personas, existen conceptos que habrá que tener en cuenta en la Agenda Urbana:

- Integración de los ríos.
- Preocupación por la sequía y el agua.
- Papel de la agricultura y de la naranja.
- Necesidad de mejorar los espacios industriales.
- Necesidad de desarrollar turismo y agroindustria.
- Movilidad dependiente de combustibles fósiles.
- Alta tasa de desempleo.

- Percepción de un estancamiento pese a las posibilidades de desarrollo.
- Aspiración a ser una ciudad consolidada con más de 20.000 habitantes.
- Mejorar el emprendimiento económico y social.
- Preocupación por la oferta de vivienda.

El Diagnóstico presenta un DAFO temático para cada uno de los 10 ejes de la Agenda Urbana Española, en el que se ha utilizado toda la información anteriormente comentada.

A partir de este Diagnóstico, el equipo redactor presenta una propuesta de Retos para la Agenda Urbana:

RETOS PARA LA AGENDA URBANA DE PALMA DEL RÍO

- Reto 1** Palma del Río Ciudad Sostenible
- Reto 2** Palma del Río Ciudad Habitable
- Reto 3** Palma del Río Ciudad de Oportunidades
- Reto 4** Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

Se ha realizado un proceso participativo con tres sesiones abiertas a la participación ciudadana y una sesión de trabajo con técnicos municipales de diversas áreas. Se ha mantenido abierto un formulario online para la ciudadanía durante este proceso.

Como resultado de estas sesiones se ha generado este Plan de Acción compuesto por **58 acciones**, agrupadas según los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y relacionadas con los Retos de esta Agenda.

Este Plan de Acción contiene una propuesta de modelo de gobernanza y evaluación del Plan para su uso por el equipo técnico municipal, el cual incluye una tabla de seguimiento para la evaluación periódica de la Agenda.

En los anexos disponen de los indicadores de la Agenda Urbana y cincuenta y ocho fichas descriptivas correspondientes a las acciones de este Plan.

De las 58 acciones, 20 contribuyen al Reto 1 (Palma del Río Ciudad Sostenible), 17 al Reto 2 (Palma del Río Ciudad Habitable), 11 al Reto 3 (Palma del Río Ciudad de Oportunidades) y 10 al Reto 4 (Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano).

Con estas acciones se puede mejorar la posición de Palma del Río en varios ejes: como ciudad agrícola, como ciudad de la industria y la energía renovable y como ciudad que fomenta el conocimiento y la investigación.

Esta Agenda Urbana se crea con la firme intención de ser la herramienta estratégica que desarrolle Palma del Río como una ciudad sostenible, emprendedora e inteligente; donde sus vecinos y vecinas puedan tener una vida de calidad en cualquier momento de su ciclo vital.



INTRODUCCIÓN

Los pueblos y ciudades consiguen una determinada posición y calidad de vida en base a un conjunto de factores que no siempre dependen en exclusiva de su capacidad de planificación y anticipación a los nuevos marcos estratégicos. Sin embargo, aquellas poblaciones, que, como Palma del Río, sí realizan un ejercicio de planificación estratégica pueden influir de forma significativa para superar el azar y los acontecimientos naturales.

El fenómeno de la despoblación se ha visto agravado en España en los últimos años, así como en las zonas de interior de Andalucía. Palma del Río es un pueblo afectado por este fenómeno de manera clara, con un envejecimiento de la población y una marcha de las personas jóvenes a otros asentamientos.

Hemos vivido cambios de gran importancia: el aumento de la conciencia ciudadana ante el Cambio Climático, la crisis de amplio espectro provocada por la pandemia de Covid-19, la creación de los Fondos Next Generation de la UE y su derivada española (El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), la redefinición de la Política Agraria Común y el estallido de la guerra en Ucrania entre otros, son elementos de gran importancia que obligan a actualizar las estrategias de las ciudades y pueblos, ya que los problemas y retos han cambiado o se han agravado.

Las estrategias de éxito de ciudades y pueblos son conocidas por sus resultados transformadores. Hay una amplia conciencia y consenso de que estas estrategias existen, que alguien las ideó, las puso en marcha y un conjunto suficiente de instituciones, personas y empresas las mantienen en el tiempo. En este sentido, que una estrategia de ciudad sea reconocida por todos los actores que directa o indirectamente participan en ella es esencial.

Afortunadamente contamos con una herramienta para actuar, la Agenda Urbana, que desde un enfoque de desarrollo sostenible en lo económico, social y medioambiental ofrece un marco de planificación flexible y adaptable para diseñar la estrategia de futuro de nuestro pueblo. Esta estrategia ha de consensuar los grandes cambios que queremos alcanzar de aquí a 2030 desde el consenso de la sociedad a través de una reflexión y participación política, económica y social.



IMPULSO DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Palma del Río ha decidido elaborar una estrategia global para su Municipio, realizando una reflexión estratégica con las personas que tienen responsabilidades de planificación municipal, empresarial, política y social, así como con aquellos ciudadanos y ciudadanas que han expresado su deseo de participar en esta acción.

Desde 2018 hemos vivido cambios de gran importancia: el inicio de recuperación de la crisis económica del 2008, el aumento de la conciencia ciudadana por la sostenibilidad, la crisis de amplio espectro provocada por la pandemia de Covid-19, la creación de los Fondos Next Generation de la UE y su derivada española (El Plan de recuperación, transformación y resiliencia), la redefinición de la Política Agraria Común, el estallido de la guerra en Ucrania, el aumento de la inflación anual con dos dígitos, etc. son elementos de gran importancia que obligan a actualizar las estrategias de las ciudades y pueblos, ya que los problemas se han modificado, apareciendo nuevos retos e incluso nuevas grandes oportunidades debidas a los avances tecnológicos.

Este Ayuntamiento es consciente de que las estrategias municipales deben tener una relación directa con su entorno, con otras instituciones, con otras estrategias de mayor nivel y procesos de planificación globales. Palma del Río es una ciudad que tiene una larga y fructífera relación con la planificación estratégica ya que ha tenido varios planes estratégicos y actualmente se encuentra ejecutando una EDUSI.

La metodología a utilizar en esta nueva estrategia es el modelo de Agenda Urbana Española, para que pueda ser comparada, evaluada y considerada por otras administraciones y procesos de financiación europeos y nacionales.

Una Agenda Urbana es un documento estratégico sin carácter normativo que, conforme a los criterios establecidos por la Agenda 2030 de la ONU, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Española, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Es un proceso de impulso para la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) en las ciudades y pueblos, para contribuir a un Planeta más sostenible.



ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida y perspectivas de las personas en todo el mundo. Todos los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron en 2015 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



reforzar y asegurar el compromiso político con el desarrollo urbano sostenible, aprobando una nueva Agenda Urbana. Esta nueva Agenda constituyó una visión compartida para conseguir un futuro más sostenible mediante la planificación y gestión urbana.

En ese mismo año 2016, el Pacto de Ámsterdam aprobó una Agenda Urbana para la Unión Europea. La innovación de este Pacto se sostuvo en un acuerdo operativo orientado a tres objetivos: la mejora de la regulación comunitaria, la búsqueda de un diseño más efectivo y de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y, por último, la promoción del intercambio de conocimiento.

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que está marcando la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030 para hacer ciudades de convivencia amables, acogedoras, saludables y concienciadas. Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equilibrado, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

La Agenda Urbana es un método de trabajo para generar el futuro deseado de una ciudad, conectando de forma organizada a la Administración Pública y las personas, las personas que trabajan en ella, las personas que la dirigen y las personas que viven en el Pueblo.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

Por último, en la Cumbre celebrada en septiembre de 2019 sobre los ODS, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, prometiendo movilizar financiación, mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en 2030, sin dejar a nadie atrás.

El Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilaran en favor de una década de acción en tres niveles:

- 1- Acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 2- Acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales.
- 3- Acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

1.3.

MARCO DE PLANIFICACIÓN

En la elaboración de esta estrategia de territorio se tiene como referente la Agenda Urbana Española (AUE en adelante), promovida por el Gobierno de España el 22 de febrero de 2019.

La AUE establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, incumbiendo a todo su territorio.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

El planteamiento de la AUE es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. La primera es la Nueva Agenda Urbana de la ONU suscrita en 2016 en el encuentro Hábitat III. La segunda agenda de referencia es la Agenda Urbana Europea cuyos 12 ejes de actuación fueron establecidos en el Pacto de Ámsterdam.

Se hace imprescindible señalar el alineamiento de la AUE con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La AUE También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. Pero no es el único ODS, todos los ODS aparecen de forma transversal en esta agenda urbana. Las ciudades y espacios urbanos son el lugar donde la humanidad tendrá que implementar los ODS, si quieren que esta hoja de ruta llegue a buen fin.

La AUE se concibe como un documento estratégico, sin carácter normativo, que está imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad y, por supuesto, de consenso. Apuesta por un modelo urbano deseable hacia el futuro y trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo que podría llamarse 1.0 (flexible, actualizable e integrador).

Ejes de la Agenda Urbana Española



1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



2. Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente



3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7. Impulsar y favorecer la economía urbana



8. Garantizar el acceso a la vivienda



9. Liderar y fomentar la innovación digital



10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

1.3.1. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Un gran referente estratégico clave es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Este documento se presenta como una respuesta ante la crisis originada por la pandemia del Covid-19 para conseguir acceso a los Fondos del Mecanismo de Recuperación de la UE y a los Fondos Next Generation.

El plan se define a sí mismo como un proyecto de País que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis del Covid-19, y para responder a los retos de la próxima década.

Se estructura en cuatro ejes (Transición ecológica, Transformación digital, Cohesión social y territorial, Igualdad de género) que inspiran los 10 objetivos recogidos en la siguiente imagen:



Políticas palanca y componentes



I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero



II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes

4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
6. Movilidad sostenible, segura y conectada



III. Transición energética justa e inclusiva

7. Despliegue e integración de energías renovables
8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
10. Estrategia de Transición Justa



IV. Una Administración para el siglo XXI

11. Modernización de las Administraciones públicas



V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G



VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud



VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

19. Plan Nacional de Competencias Digitales (*digital skills*)
20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años



VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo



IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte

24. Revalorización de la industria cultural
25. España hub audiovisual de Europa (*Spain AVS Hub*)
26. Plan de fomento del sector del deporte



X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
29. Mejora de la eficacia del gasto público
30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

1.3.2. 130 MEDIDAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

Las 130 Medidas frente al Reto Demográfico se alinean con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y sus cuatro ejes prioritarios, para garantizar la incorporación de los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, con perspectiva de género, e inclusiva. Las diferentes medidas tienen como objetivo mejorar la cohesión territorial del país, eliminar la brecha urbano/rural e impulsar las actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad: nuestros pequeños municipios y el conjunto de las áreas rurales.

A través de las medidas, se pretende transformar los territorios en espacios de oportunidades de desarrollo social y económico, que aprovechen los recursos locales a través de la generación de actividad económica, el fomento del emprendimiento y el aprovechamiento del talento asociado al entorno, a través de un modelo territorial sostenible que responda a los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Incorpora la perspectiva de género, para abordar las brechas derivadas de la falta de cohesión territorial y la desigualdad hacia las mujeres.

Este plan contempla 10 ejes de acción orientados hacia un amplio conjunto de objetivos que impulsen la igualdad de oportunidades y la vertebración territorial:

1. Impulso a la transición ecológica.
2. Transición digital y plena conectividad.
3. Desarrollo e innovación en el territorio.
4. Impulso al turismo sostenible.
5. Igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres.
6. Fomento del emprendimiento y de la actividad empresarial.
7. Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización.
8. Bienestar social y economía de los cuidados.
9. Promoción de la cultura.
10. Reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico.

1.3.3. POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO URBANO

Las ciudades se consideran tanto el origen como la solución de los desafíos sociales, medioambientales y económicos actuales. Las zonas urbanas de Europa albergan a cerca de dos tercios de la población de la UE, además de representar aproximadamente el 80% del consumo de energía y de generar hasta el 85% del PIB europeo. Actúan como motores de la economía europea y como catalizadores de la creatividad y la innovación en la Unión. Sin embargo, son también lugares donde ciertos problemas persistentes, como el desempleo, la segregación y la pobreza, alcanzan sus niveles más acuciantes. En consecuencia, las políticas urbanas poseen más importancia transfronteriza, motivo por el que el desarrollo urbano se encuentra en el centro de la política regional de la UE.

Prioridades para 2021-2027.

Para el periodo 2021-2027, la política de cohesión de la UE ha establecido un menú concreto de 5 objetivos políticos que con el que impulsar el crecimiento en este período:

1. Europa más competitiva y más inteligente.
2. Transición más verde y baja en carbono hacia una economía neta de carbono cero.
3. Europa más conectada mejorando la movilidad.
4. Europa más social e inclusiva.
5. Europa más cerca de los ciudadanos fomentando el desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios.

Prioridades de los fondos:

1. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional apoyará las inversiones en los 5 objetivos políticos, teniendo como principales prioridades los objetivos 1 y 2.
2. El Fondo Social Europeo.
3. El Fondo de Cohesión.
4. El Fondo de Transición Justa brinda apoyo en el marco de objetivos específicos.
5. Los programas Interreg, incluyendo 2 objetivos políticos adicionales: "Una mejor gobernanza de la cooperación" y "Una Europa más segura".

Ciudades y desarrollo urbano.

La Comisión colabora con las ciudades para garantizar una buena calidad de vida y les presta su ayuda para que crezcan de manera sostenible gracias al intercambio de conocimientos, la financiación y otras políticas e iniciativas urbanas.

Agenda urbana de la UE.

La agenda urbana de la UE reúne a la Comisión, los ministerios nacionales, los gobiernos municipales y otras partes interesadas para fomentar una mejor legislación, un acceso más fácil a la financiación y un mayor intercambio de conocimientos sobre cuestiones relevantes para las ciudades.

Iniciativas de las ciudades.

La Comisión ha introducido una serie de iniciativas de apoyo a las ciudades para hacer frente a los retos futuros:

1. Calidad del aire en las ciudades.
2. Economía circular en las ciudades.
3. Adaptación al cambio climático en las ciudades.
4. La cultura en las ciudades.
5. La transición digital en las ciudades.
6. Transición energética en las ciudades.
7. La vivienda en las ciudades.
8. Contratación pública urbana innovadora y responsable.
9. Inclusión de inmigrantes y refugiados en las ciudades.
10. Puestos de trabajo y capacidades en la economía local.
11. Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza en las ciudades.
12. Movilidad urbana.
13. Pobreza urbana.

1.3.4. PACTO RURAL EUROPEO 2023

El Plan de Acción Rural, que se adoptó con la Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE, representó el compromiso de la Comisión Europea de actuar en favor de las zonas rurales. El Pacto Rural, que formaba parte del Plan de Acción Rural, tiene como objetivo fortalecer la gobernanza multinivel para las zonas rurales de la UE. Esto significa que involucrará a los niveles europeo, nacional, regional y local, teniendo todos un papel clave que desempeñar en el futuro de las zonas rurales para trabajar juntos.

Las actividades del Pacto Rural podrían clasificarse como contribuyentes a tres grandes objetivos:

1. Amplificar la voz de las áreas rurales para que estén más arriba en la agenda política: Las actividades bajo este objetivo deben fortalecer la participación de los miembros de la comunidad del Pacto Rural en los procesos de toma de decisiones, garantizar un enfoque participativo de los diez objetivos compartidos de la visión rural y contribuir a actuar sobre las preocupaciones y el potencial de las zonas rurales. Difundir los beneficios que las áreas rurales brindan a la sociedad es clave para cambiar la percepción que las rodea.
2. Estructurar y permitir la colaboración y el aprendizaje mutuo entre los miembros del pacto: Los miembros de la comunidad del Pacto Rural tendrán la oportunidad de inspirarse unos a otros y colaborar en diferentes sectores, así como con los interlocutores sociales, sobre cómo lograr los objetivos compartidos. Estas actividades se coordinarán con las redes y plataformas existentes.
3. Alentar y monitorear el compromiso voluntario para la acción de los miembros de la comunidad de Pacto Rural: El Pacto Rural proporcionará un marco para que los miembros de la comunidad del Pacto Rural lancen nuevas iniciativas que contribuyan a la visión rural.

1.3.5. POLÍTICA ANDALUZA DE DESARROLLO URBANO

La Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana es actualmente la referencia marco de las políticas encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible en Andalucía. Esta Estrategia tiene por objetivo principal la incorporación de criterios y medidas de sostenibilidad en las políticas con mayor implicación en los procesos de desarrollo urbano. La articulación de esta política se concentra en 8 objetivos y 7 líneas estratégicas.

Objetivos de la estrategia andaluza:

1. Promover el modelo de ciudad compacta, diversa, eficiente y cohesionada socialmente.
2. Uso razonable y sostenible de recursos.
3. Mejorar la calidad urbana y la calidad de vida de la ciudadanía.
4. Cumplimiento de los objetivos de emisión fijados en los diferentes protocolos y acuerdos internacionales, así como en el PAAC.
5. Impulsar la innovación tecnológica y especialmente en procedimientos de gestión, planificación y organización de instituciones.
6. Ofrecer criterios de sostenibilidad a las políticas sectoriales para incorporarlos a través de instrumentos normativos, de desarrollo o estratégicos.
7. Impulsar una nueva cultura de la movilidad y accesibilidad.
8. Fomentar las acciones transversales de coordinación entre todos los departamentos y administraciones.

Líneas estratégicas andaluzas de desarrollo urbano:

1. Movilidad y accesibilidad.
2. Desarrollo urbano.
3. Edificación.
4. Ciudad y territorio.
5. Metabolismo urbano.

6. La biodiversidad y los espacios libres en los sistemas urbanos.

7. La gestión urbana.

Respecto a la estrategia turística, la reciente renovación del **Plan de Turismo de Andalucía** se enmarca en las siguientes líneas estratégicas (septiembre 2021):

Líneas estratégicas del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027:

LE01.- Nuevo modelo de gobernanza.

LE02.- Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía.

LE03.- Modelo de competitividad integral turística para el destino Andalucía.

LE04.- Calidad como eje transversal del destino Andalucía.

LE05.- Desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos.

LE06.- Optimización del Marketing turístico del destino.



DIAGNÓSTICO

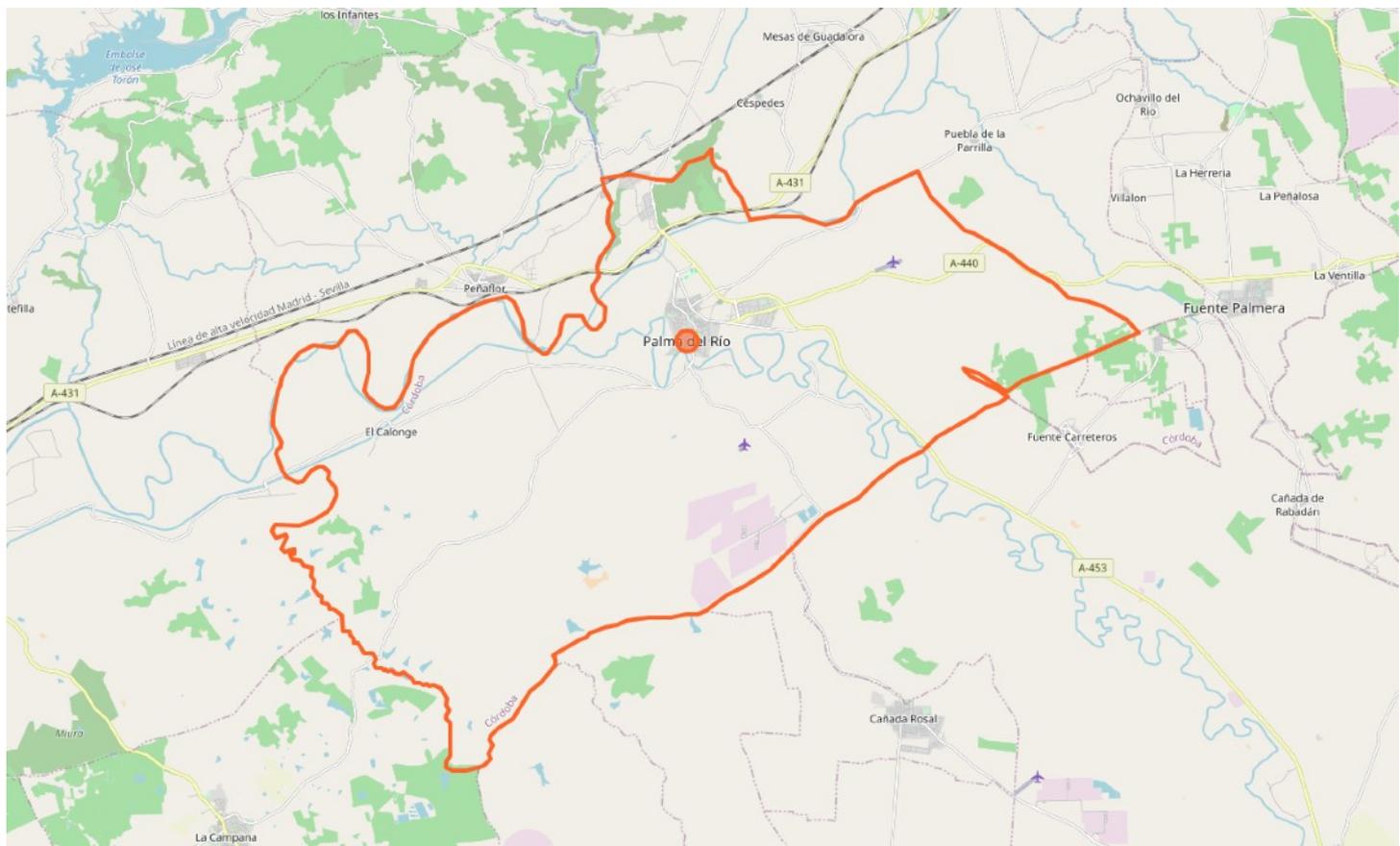
2.1.

**ANÁLISIS
ESTADÍSTICO
CUANTITATIVO**

2.1.1. MODELO URBANO Y TERRITORIAL

La población de Palma del Río se encuentra en la parte oeste de la provincia de Córdoba, en la comarca del Valle Medio del Guadalquivir, comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra a 54,10 Km de Córdoba, capital de provincia y a 80 Km de Sevilla, capital autonómica. Limita con los términos municipales de La Campana, Lora del Río, Fuente Palmera, Fuente Carreteros, Fuentes de Andalucía, Écija y Cañada Rosal.

Mapa de Palma del Río



Fuente: OpenStreetMap

Datos básicos del municipio, 2019

Superficie territorial (km ²)	200,23
Perímetro (m)	85.705,83
Distancia a la capital	54,1
Altitud sobre el nivel del mar	56
Número de núcleos del municipio	15

Fuente: SIMA

Núcleo	Población, 2021		
	Total	Mujeres	Hombres
Palma del Río (municipio)	20.910	10.407	10.503
Palma del Río (núcleo)	19.963	9.901	10.062
Casas de Huertas Arriel	0	0	0
Barrio Parque	50	26	24
Pueblo Calonge	102	57	45
Casas de Huertas El Carrascal	10	5	5
Barriada Estación	21	11	10
Chalets Acebuchal	120	58	62
Chalets Baldío	202	108	94
Casas de Huertas La Graja	37	20	17
Veredón El Mohino	117	63	54
Chalets La Algaba	23	13	10
Polígono Industrial	2	2	0
Casas de Huertas Pedro Díaz	0	0	0
Casas de Huertas El Pinzón	16	8	8
Casas de Huertas El Rincón	0	0	0
Población en diseminados	247	135	112

Fuente: SIMA

En cuanto a su distribución poblacional en el territorio existe un núcleo principal que concentra al 95,47% de la población.

2.1.2. POBLACIÓN

Evolución de la población por sexos (2011-2021)

	2011	2021	Diferencia	Porcentaje
Mujeres	10.806	10.503	-303	-2,80
Hombres	10.731	10.407	-324	-3,02
Total	21.537	20.910	-627	-2,91

Fuente: SIMA

Variación relativa de la población en diez años (%), 2011-2021



La población de Palma del Río ha disminuido un 2,91% en los últimos 10 años, lo que representa 627 habitantes menos. Si se analiza esta variable por sexo, la población masculina es la que más disminuye, en 324 hombres.

Edad Media de la población por sexo (Padrón 2021)

Territorio	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
España	42,50	45,05	43,80
Andalucía	41,28	43,53	42,42
Palma del Río	41,60	43,86	42,74

Fuente: SIMA

La edad media es, tanto en mujeres como en hombres, inferior a la media de edad en España, pero superior a la de Andalucía. La edad media de las mujeres es superior a la

edad media de los hombres, siendo la media de estas primeras de 43,86 y la del segundo grupo de 41,60, por lo que la supera en algo más de 2 años.

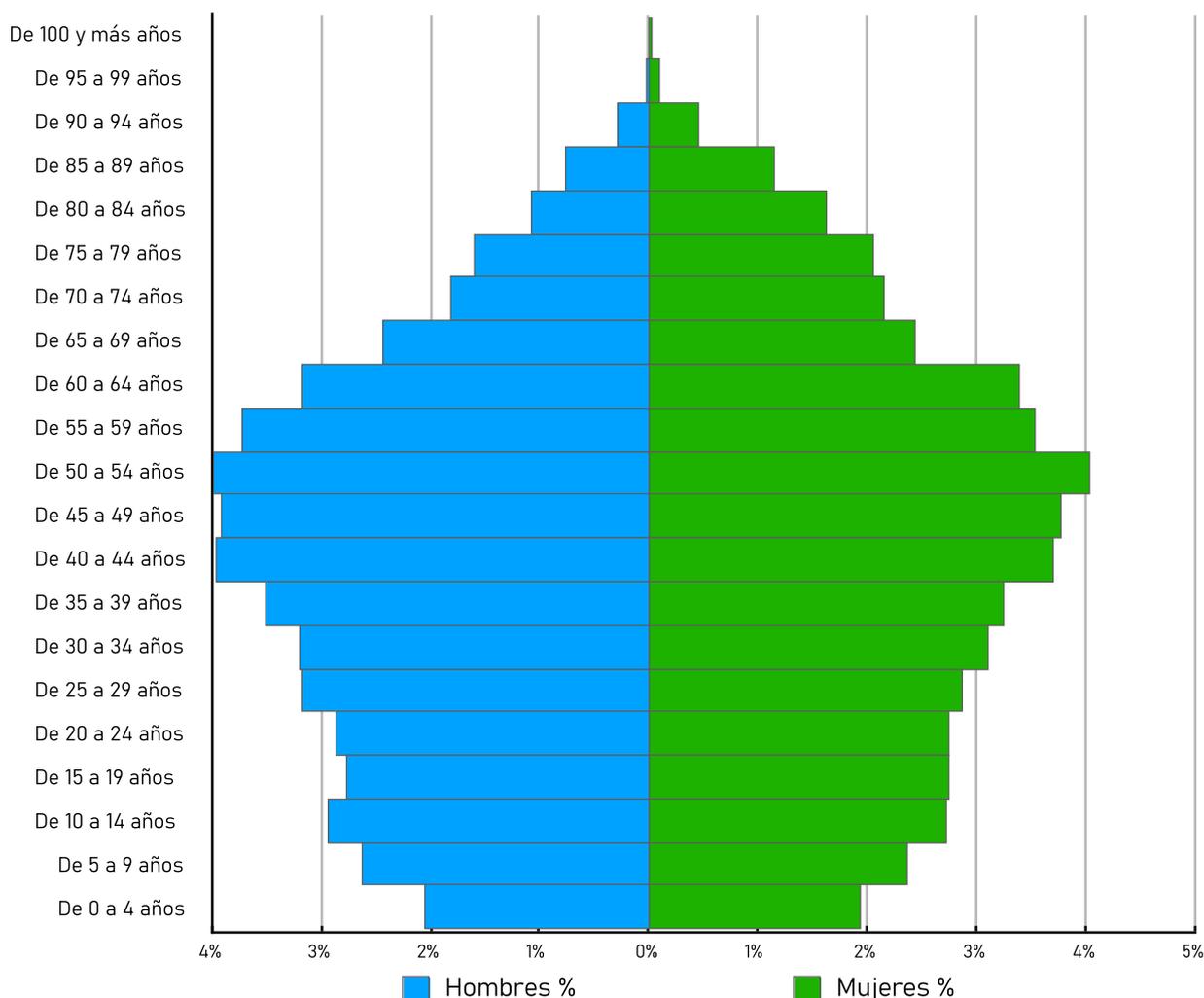
Densidad de Población en Hab/Km²

Territorio	Año	Densidad de población
	2011	107,58
Palma del Río	2016	106,10
	2021	104,43

Fuente: SIMA

Acorde con la disminución de población descrita, ha disminuido la densidad de la población en el período objeto de análisis.

Población por sexo y edad (Censos de Población y Viviendas 2021). Resultados Municipales



Fuente: INE. Elaboración propia.

Esta pirámide de población regresiva muestra en cuanto a la estructura de población por edad, síntomas de envejecimiento, ya que el 17,99% corresponde a personas mayores de 65 años. Su mayor anchura la alcanza en la cohorte comprendida entre los 50 y los 54 años. Asimismo, la población más joven (0 a 14 años) es escasa, con un 14,59% y a cohorte de 0 a 4 años es más estrecha que la superior, lo que indica una reducción de la natalidad.

En cuanto a la estructura de la población por sexo, se puede observar que la población total de mujeres es superior a la de hombres en 96 personas a partir de los 65 años, la población femenina es mayor en 66 personas.

Saldo migratorio por sexo, 2019-2021

	Hombres		Mujeres		Total		Total
	Total		Total		Total		
	E	I	E	I	E	I	
2019	275	269	306	250	581	519	-62
2020	220	272	182	226	402	498	96
2021	239	257	227	240	466	497	31

E: Número de Emigrantes, I: Número de Inmigrantes.

Fuente: SIMA

El saldo migratorio, personas que llegan al municipio menos las personas que lo abandonan, es positivo.

Saldo migratorio por tramos de edad, 2019-2021

	Total										Saldo migratorio				
	Menos 16 años		De 16 a 39 años		De 40 a 64 años		De 65 años y más		Total		Menos 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 años y más	Total
	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I					
2019	115	103	300	279	131	108	35	29	581	519	-12	-21	-23	-6	-62
2020	77	86	199	255	106	127	20	30	402	498	9	56	21	10	96
2021	98	94	239	240	111	136	18	27	466	497	-4	1	25	9	31

Saldo migratorio total del periodo 65

E: Número de Emigrantes, I: Número de Inmigrantes.

Fuente: SIMA

Al analizar el saldo migratorio por tramos de edad se aprecia que hubo una marcha de población en todos los tramos en 2019, cambiando esta tendencia en los años posteriores, especialmente en 2020 en el tramo de 16 a 39 años y en 2021 de 40 a 64 años.

Crecimiento vegetativo de 2019-2021

Año	Nacimientos	Fallecimientos	Cuantía
2019	157	172	-15
2020	154	194	-40
2021	163	221	-58
Crecimiento vegetativo del período			-113

Fuente: SIMA

El crecimiento vegetativo es negativo, por lo que la tasa de reemplazo está en peligro al ocurrir más fallecimientos que nacimientos, en consonancia con la población en estado de envejecimiento de Palma del Río.

2.1.3. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

En este punto del diagnóstico analizamos los principales datos socioeconómicos que caracterizan al municipio de Palma del Río. Los datos reflejados provienen de los sistemas estadísticos oficiales como el INE y han sido procesados por el equipo consultor para una presentación más visual.

2.1.3.1. MERCADO DE TRABAJO

Tasa municipal de desempleo. Media anual 2021

España	13,33
Andalucía	23,83
Palma del Río	22,79

Fuente: SIMA e INE

La tasa de desempleo del municipio de Palma del Río es inferior en un punto a la media andaluza y superior la media española. Este dato es muy desfavorable para el municipio, ya que refleja que casi 1 de cada 4 personas se encuentra en situación de desempleo. Este dato genera dudas en cuanto a su calidad ya que en las entrevistas se percibe preocupación por el desempleo pero no hay un malestar social ante una alta tasa. Esta propia media está muy distorsionada por el componente temporal del trabajo agrícola.

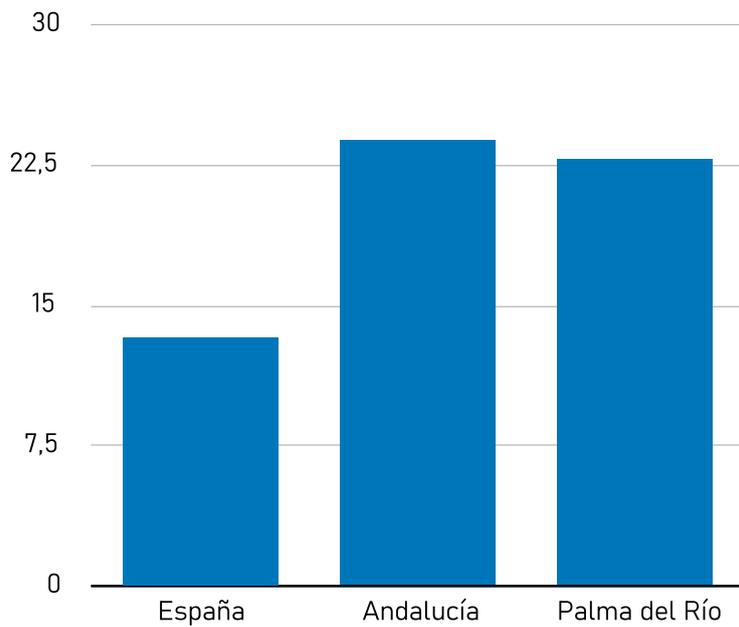
Paro registrado 2022 Palma del Río

	Total personas paradas	Tasa de paro registrado
Enero 2022	1.576	11,35 %
Diciembre 2022	1.334	9,61 %

Fuente: Argos y elaboración propia

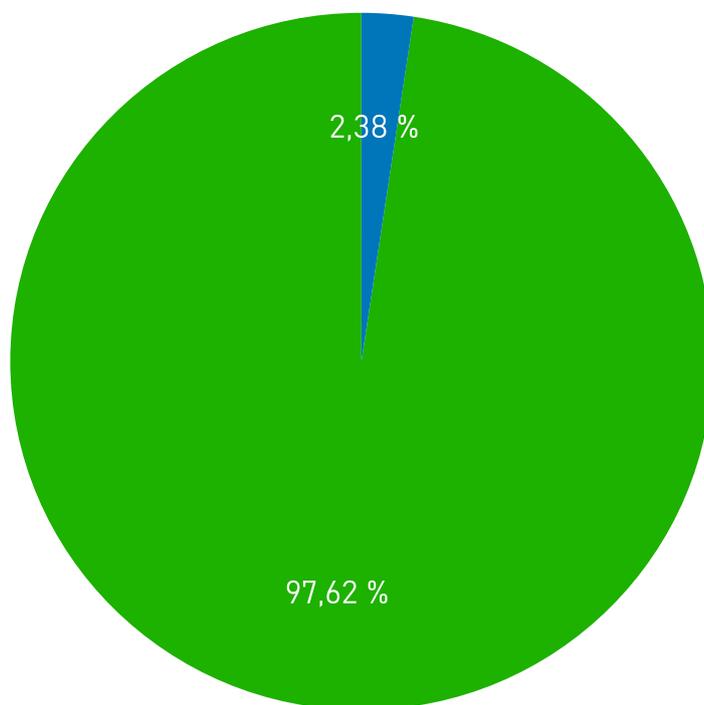
Se ha calculado la tasa de desempleo con los datos de Argos y se puede apreciar una reducción de la tasa de desempleo y del número de personas desempleadas, estando el dato por debajo de las personas desempleadas pro-pandemia, (en febrero de 2020 había 1.430 personas paradas en Palma del Río).

Tasa municipal de desempleo. Media anual 2021



Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

Contratos según tipo de contrato, 2021



● Contratos Indefinidos ● Contratos Temporales ● No especificado

Fuente: Sima y Argos. Elaboración propia.

Con respecto a los contratos realizados durante el año 2021, el 97,62% fueron contratos temporales. Únicamente un 2,38% de los contratos que se realizaron fueron indefinidos. Este dato confirma que hay una alta temporalidad dentro del municipio, lo que trae consigo una precariedad laboral.

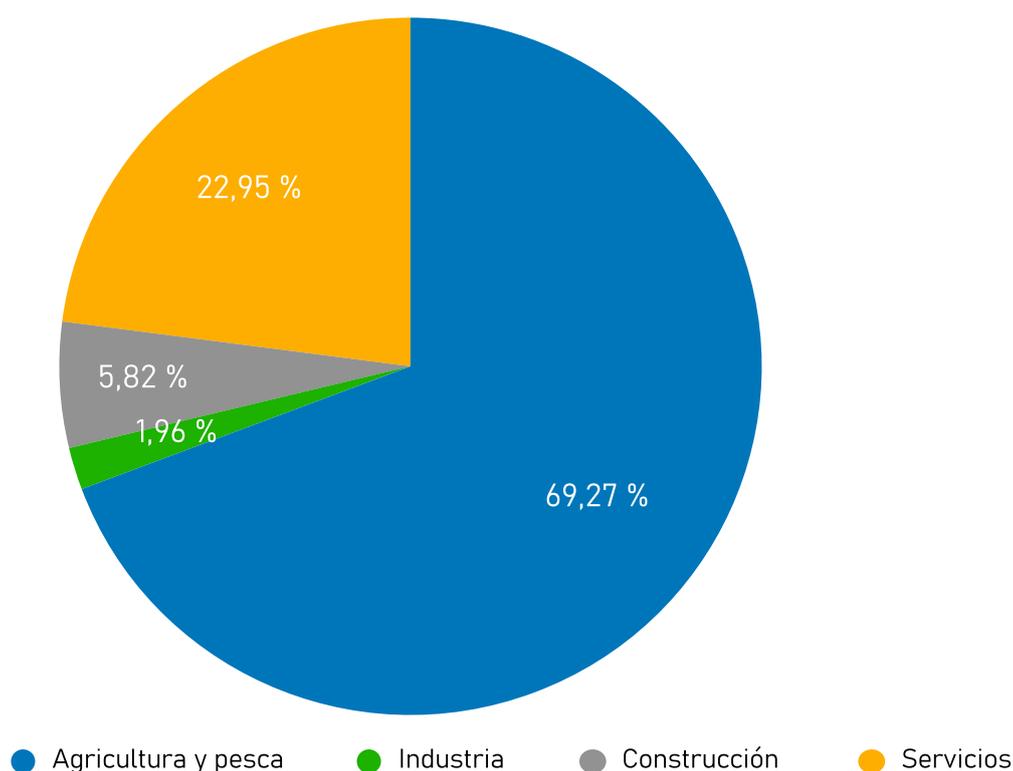
Contratos según tipo de contrato, 2021

Contratos indefinidos			Contratos temporales			No especificado			Total		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
393	251	644	18.001	9.553	27.554	1	0	1	18.395	9.804	28.199

Fuente: Sima y Argos.

Como es posible observar, el número de contratos indefinidos en hombres supera claramente el número de contratos indefinidos en mujeres. En el caso de los contratos temporales el número de contratos en hombres casi duplica el de mujeres.

Contratos según actividad económica, 2021



Fuente: SIMA y Argos. Elaboración propia.

Si se analizan los contratos según el tipo de actividad se observa que la mayor parte de los contratos se realizan dentro del sector de la agricultura, un 69,27%, lo que explica el

alto número de contratos temporales. Por otro lado, el 22,95% de los contratos se hacen en el sector servicios, seguido de la construcción con un 5,82% y de la industria con apenas un 1,96%.

Trabajadores eventuales agrarios subsidiados, 2021

	Mujeres	Hombres
Palma del Río	684	163

Fuente: Sistema Integrado de Datos Municipales.

Según las estadísticas oficiales el número de trabajadores eventuales agrarios subsidiados es un dato a considerar en Palma del Río. Es de destacar que las mujeres representan el 76,16% del total en este grupo de trabajadores.

Distribución general de la tierra por aprovechamiento, 2020

Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	6.860
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1.233
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	6.535
Pastizales	1.374
Monte maderable	157
Monte abierto	99
Monte leñoso	169
Terreno improductivo	1.134
Superficie no agrícola	610
Ríos y lagos	732

Fuente: SIMA

La superficie de la tierra se dedica en su mayoría a los cultivos leñosos y herbáceos, con un total de 6.535 hectáreas y 6.860 hectáreas respectivamente. En segundo lugar, se encuentran la superficie de pastizales, con 1.374 hectáreas, y, en último lugar, las tierras ocupadas por barbechos, con 1.233 hectáreas.

Datos agricultura, 2020

	Ha	Principal cultivo de secano	Ha	Principal cultivo de regadío	Ha
Cultivos herbáceos	6.860	Algodón	786	Trigo	1.426
Cultivos leñosos	6.535	Naranja	3.433	Olivar aceituna de aceite	350

Fuente: SIMA

El principal cultivo herbáceo de regadío de la zona es el algodón (786 hectáreas) y de secano el trigo (1.426 hectáreas). Con respecto al cultivo leñoso, el principal cultivo leñoso de regadío es el naranja (3.433 hectáreas) y de secano el olivar de aceituna de aceite (350 hectáreas).

2.1.3.2. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Evolución del total de empresas	Nº total de empresas		
	2019	2020	2021
Palma del Río	1.049	1.068	1.436

Fuente: SIMA

El aumento que se aprecia en el último año se debe a un cambio en la metodología de contabilización de los establecimientos con actividad empresarial por parte del SIMA. En su nueva clasificación agrupa bajo el epígrafe de empresas a todas las habituales de este epígrafe (sociedades mercantiles, cooperativas y autónomos) y otras entidades que desarrollan actividades económicas como fundaciones, empresas públicas y sociedades civiles.

Empresas según forma jurídica, 2020

	Personas físicas	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Otras formas jurídicas *	Total
Palma del Río	856	8	353	22	197	1.436

*Están agrupadas: Sociedades colectivas, Comunidades de bienes y herencias yacentes, Asociaciones, Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica, Corporaciones locales, Organismos públicos y Congregaciones o Instituciones religiosas.

Fuente: SIMA

El empresario/a autónomo es la figura jurídica más relevante en la actividad económica de Palma del Río.

Empresas según tramo de empleo, 2021

	De 0-2 empleados	De 3-5 empleados	De 6 a 9 empleados	De 10 a 19 empleados	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 a 249 empleados	250 o más empleados	Total
Palma del Río	1.174	128	49	32	31	12	5	5	1.436

Fuente: SIMA

El 81,75% de las empresas de Palma del Río tienen de 0 a 2 empleados y 5 empresas tienen más de 250 empleados. Un 1,53% de las empresas de Palma del Río tiene más de 50 trabajadores.

Principales actividades económicas según establecimientos, 2021

Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Construcción	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Hostelería
473	451	118	99	97

La principal actividad económica en Palma del Río se centra en el sector comercio con 473 establecimientos, seguida de la agricultura y, en tercer lugar, con una importancia similar, actividades profesionales, científicas y técnicas y hostelería.

Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento, 2021

	Hoteles	Hostales y pensiones	Casa rural	Vivienda con fines turísticos	Viviendas turísticas de alojamiento rural	Servicios	
						Sucursales bancarias	10
Palma del Río	2	6	1	3	2	Oficinas de Correos	1

Plazas en alojamientos turísticos por tipo de alojamiento, 2021

	Hoteles	Hostales y pensiones	Casa rural	Casas rurales	Viviendas turísticas de alojamiento rural
Palma del Río	160	147	6	21	22

Fuente: SIMA, Sistema Integrado de Datos Municipales y Registro de Turismo de Andalucía (RTA).

Con referencia al sector turismo, en concreto los establecimientos y las plazas según clase, se observa que según el Registro de Turismo de Andalucía (RTA) existen:

- 1 Hotel de 3 Estrellas con 90 plazas y 1 Hotel de 4 Estrellas con 70 plazas.
- 3 Hostales de 1 Estrella con un total de 70 plazas y 1 Hostal de 2 Estrellas con 49 plazas.
- 2 Pensiones con un total de 28 plazas.
- 3 Viviendas con fines turísticos que suman 21 plazas.
- 2 Viviendas turísticas de alojamiento rural con 22 plazas en total.

- 1 Casa rural de categoría Básica con 6 plazas.

Esto supone una suma total de 356 plazas ofertadas de alojamiento en el municipio, repartidas entre un grupo heterogéneo de 14 establecimientos.

2.1.3.3. RENTA

Este epígrafe del diagnóstico pretende determinar la situación de la renta en el municipio y compararla a distintos niveles para ver el origen y cuantía de la misma. Es un elemento clave para el análisis.

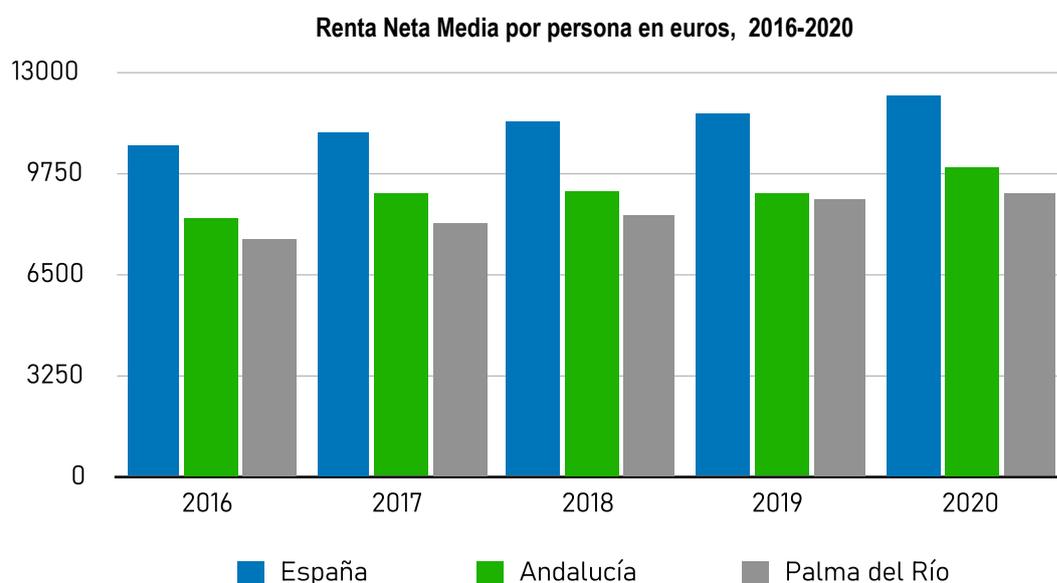
2.1.3.3.1. Renta

Renta Neta Media por persona en euros, 2016-2020

Territorio	2016	2017	2018	2019	2020
España	10.708	11.074	11.412	11.680	12.292
Andalucía	8.398	9.116	9.258	9.160	9.990
Palma del Río	7.644	8.180	8.489	8.958	9.100

Fuente: SIMA e INE.

La renta neta media por persona se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de miembros de dicho hogar. Corresponden a los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la encuesta del INE.



Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

La renta neta media por persona del municipio para los años estudiados es inferior tanto a la andaluza como a la española.

En el caso del año más reciente de estudio, 2020, la media nacional supera en más 3.000 euros la media del municipio, encontrándose la media andaluza entre ambos valores, siendo superior en 890€ a la de Palma del Río.

2.1.3.3.2. Pensiones

Número de pensiones contributivas a la SS y pensión media por clase de pensión

		Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad y favor familiar	
		Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media
2016	Palma del Río	502	695,5	2.783	720,7	1.142	478,6	257	314,4
	Andalucía	205.584	860,60	837.523	953,80	386.218	605,10	78.745	374,70
2017	Palma del Río	487	693,7	2.880	731,3	1.143	482,1	247	317,8
	Andalucía	206.281	865,40	854.997	970,10	386.712	611,30	78.845	380,30
2018	Palma del Río	491	708,0	2.933	759,8	1.146	497,6	255	330,8
	Andalucía	206.550	880,30	875.028	1.004,30	388.035	639,30	79.306	394,50
2019	Palma del Río	504	735,4	3.013	786,3	1.172	516,3	259	352,4
	Andalucía	209.789	900,70	898.873	1.037,50	390.627	668,10	80.231	406,60
2020	Palma del Río	515	741,0	3.068	802,8	1.152	530,7	260	355,1
	Andalucía	204.870	910,00	903.196	1.062,00	387.934	680,00	79.206	415,40
2021	Palma del Río	537	741,4	3.093	812,6	1.178	537,6	262	364,9
	Andalucía	205.395	917,20	924.502	1.085,30	390.069	691,40	80.920	422,10

Fuente: SIMA e INE.

En primer lugar, se analizan las pensiones contributivas a la Seguridad Social, que son las de Incapacidad permanente, Jubilación, Viudedad y Orfandad y favor familiar.

Como es posible observar, las medias de estas pensiones, son en todos los casos inferiores a las medias andaluzas. En el caso de las pensiones por Jubilación, suele ser aproximadamente 250€ inferior a la media andaluza en todos los años.

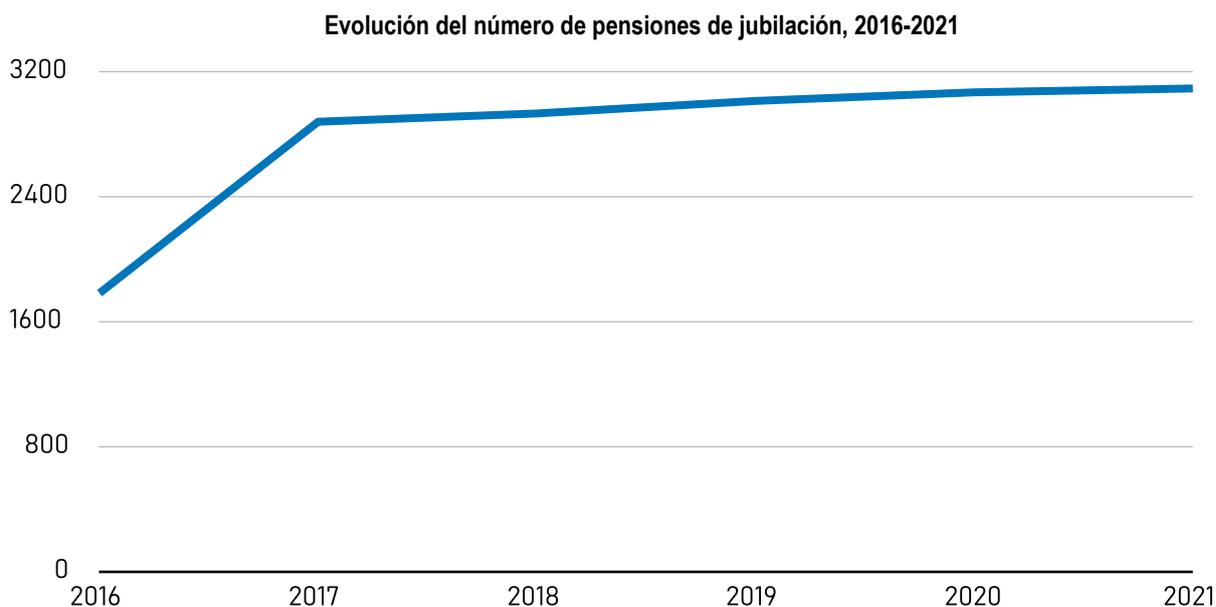
En consonancia con el proceso de envejecimiento de la población, el número de pensiones crece en el periodo analizado.

Número de pensiones de jubilación y pensión media por sexo, 2016-2021

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media
2016	1.512	851,40	1.271	565,20	1.783	720,70
2017	1.558	863,10	1.322	576,00	2.880	731,30
2018	1.569	898,90	1.364	599,70	2.933	759,80
2019	1.611	926,10	1.402	625,80	3.013	786,30
2020	1.627	945,40	1.441	641,90	3.068	802,80
2021	1.065	959,90	1.488	653,80	3.093	812,60

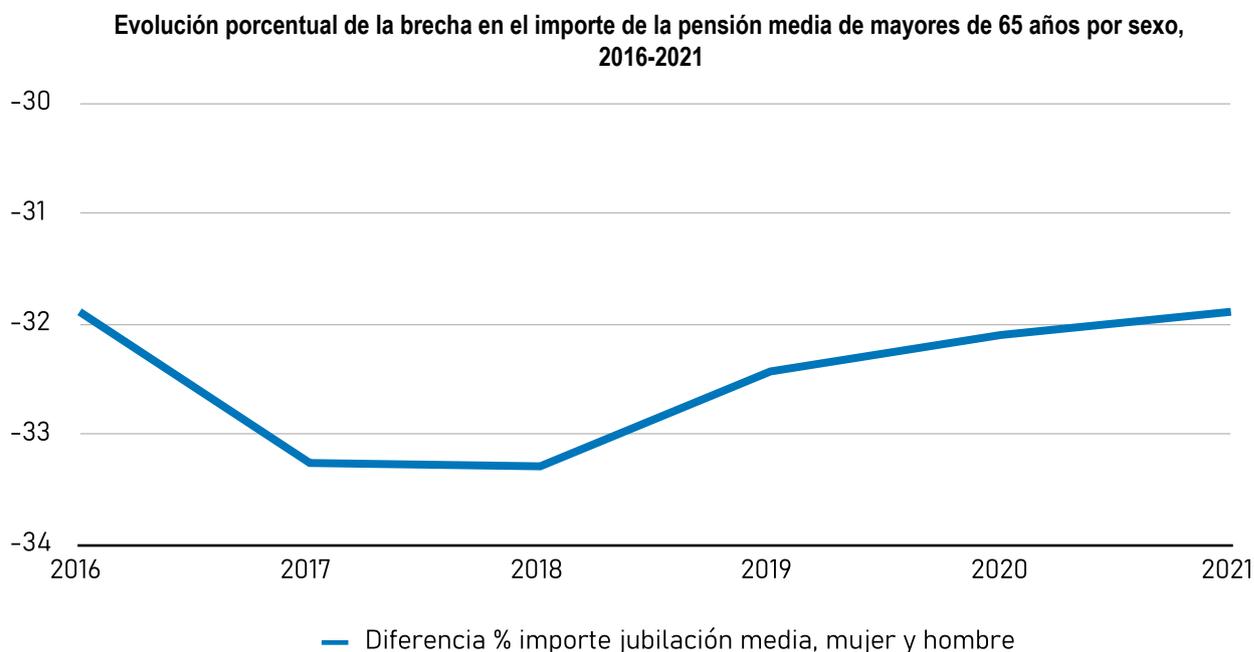
Fuente: SIMA e INE

Si se centra el análisis en las pensiones de jubilación teniendo en cuenta el sexo del beneficiario, se ve cómo el importe de las pensiones de las mujeres es bastante inferior a la pensión media recibida por los hombres. Esto es debido a que hubo un menor número de mujeres empleadas y que los contratos que tenían eran de mayor precariedad laboral. Para el año 2021, la diferencia entre la pensión de jubilación entre hombres y mujeres es de 306,10 euros.



Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

En el caso del número de pensiones por jubilación en el periodo estudiado, el número de pensionistas aumenta progresivamente, alcanzando su cota máxima en el año 2021 con 3.093 personas.



Fuente: SIMA

La brecha en el importe de la pensión media representa la diferencia porcentual entre la pensión promedio que reciben mujeres frente a hombres. Esta diferencia se debe principalmente a la desigualdad de género en el mercado laboral, donde las mujeres tienen más probabilidades de trabajar en empleos a tiempo parcial o de baja remuneración, reduciendo su capacidad de acumular beneficios de pensión a largo plazo, lo que tiene un impacto negativo en la seguridad financiera de las mujeres en la vejez y en su capacidad para vivir de manera independiente. Un mayor valor de la brecha representa una mayor desigualdad de género en el mercado laboral y en la protección social.

La evolución de la brecha en Palma del Río refleja que los valores se encuentran en un rango entre el 32% y el 33% aproximadamente en el periodo estudiado. Se aprecia una tendencia de crecimiento entre el periodo 2016-2018, para empezar a descender hasta el 2021 con un valor del 31,89%, correspondiente al mismo valor que existía en 2016.

2.1.3.3.3. Ingresos

Evolución de la distribución por fuentes de ingresos en euros, 2015-2020

Fuente de ingreso	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Salario	4.456	4.557	4.997	5.195	5.613	5.414
Pensiones	1.985	1.964	2.047	2.103	2.257	2.366
Prestaciones por desempleo	744	719	711	726	708	956
Otras prestaciones	392	398	432	499	536	555
Otros ingresos	938	1.014	1.086	1.118	1.040	1.033

Para cada año se muestra la contribución de cada fuente de ingreso a la renta bruta por habitante.

Fuente: INE

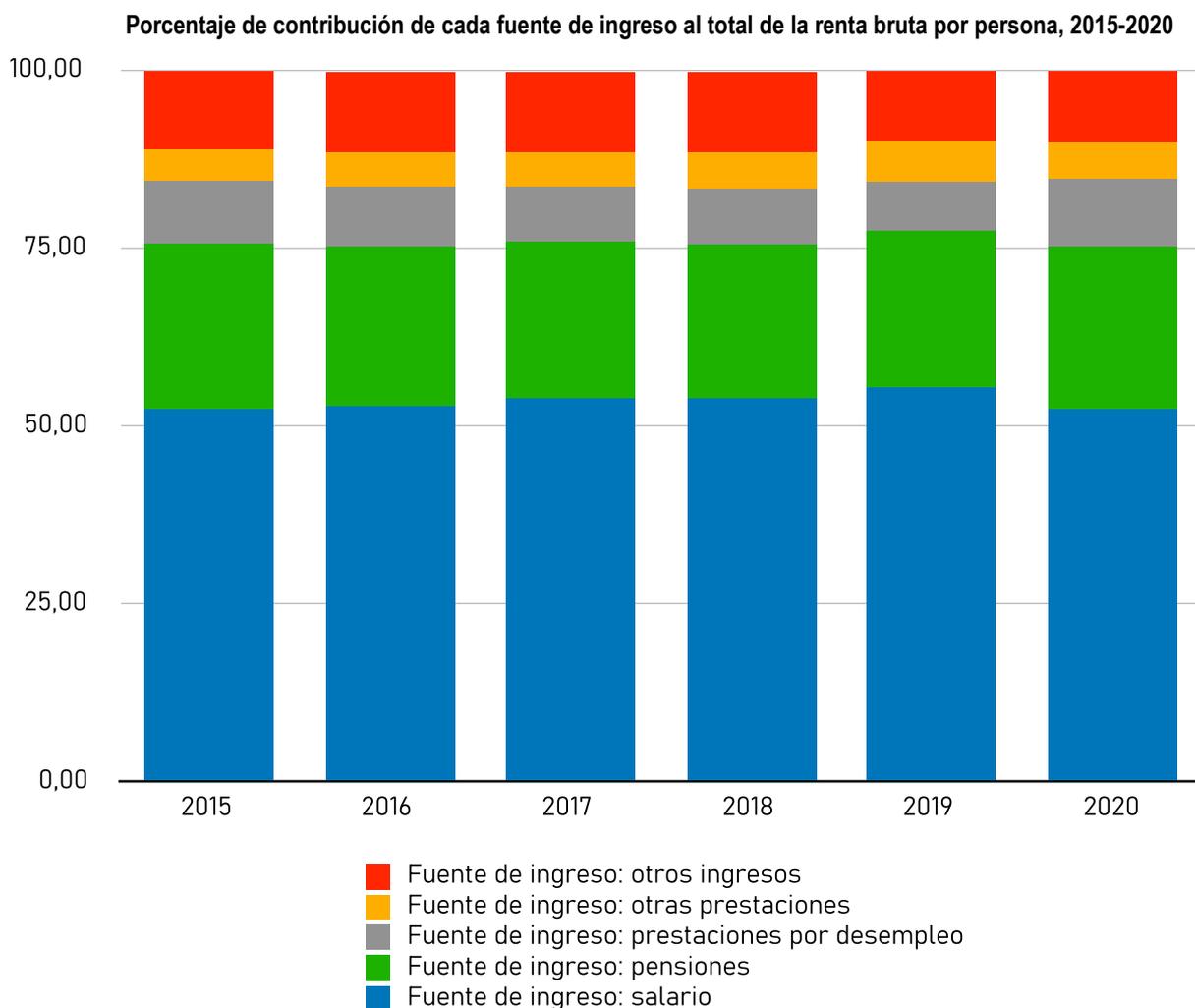
El análisis de las fuentes de ingresos por habitantes refleja que, en la mayor parte de ellas ha evolucionado positivamente durante el periodo estudiado. En concreto, cabe destacar que los salarios aumentaron progresivamente hasta el 2019, con una leve regresión en el 2020 debido a la crisis del Covid-19. Asimismo, se observa cómo las prestaciones por desempleo para este año aumentan en 248 euros.

Porcentaje de las fuentes de ingreso por habitante, 2015-2020

Fuente de ingreso	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Salario	52,33	52,67	53,89	53,88	55,28	52,44
Pensiones	23,31	22,70	22,07	21,81	22,23	22,92
Prestaciones por desempleo	8,74	8,31	7,67	7,53	6,97	9,26
Otras prestaciones	4,60	4,60	4,66	5,18	5,28	5,38
Otros ingresos	11,02	11,72	11,71	11,60	10,24	10,01

Fuente: INE

Al estudiar la evolución porcentual de las diferentes fuentes de ingresos, es posible observar que los porcentajes de contribución de las fuentes de ingresos se han mantenido en valores similares, con leves disminuciones o aumentos en los años estudiados excepto en el 2020, cuando disminuyeron los salarios y otros ingresos pero aumentaron las prestaciones por desempleo por las causas anteriormente descritas.

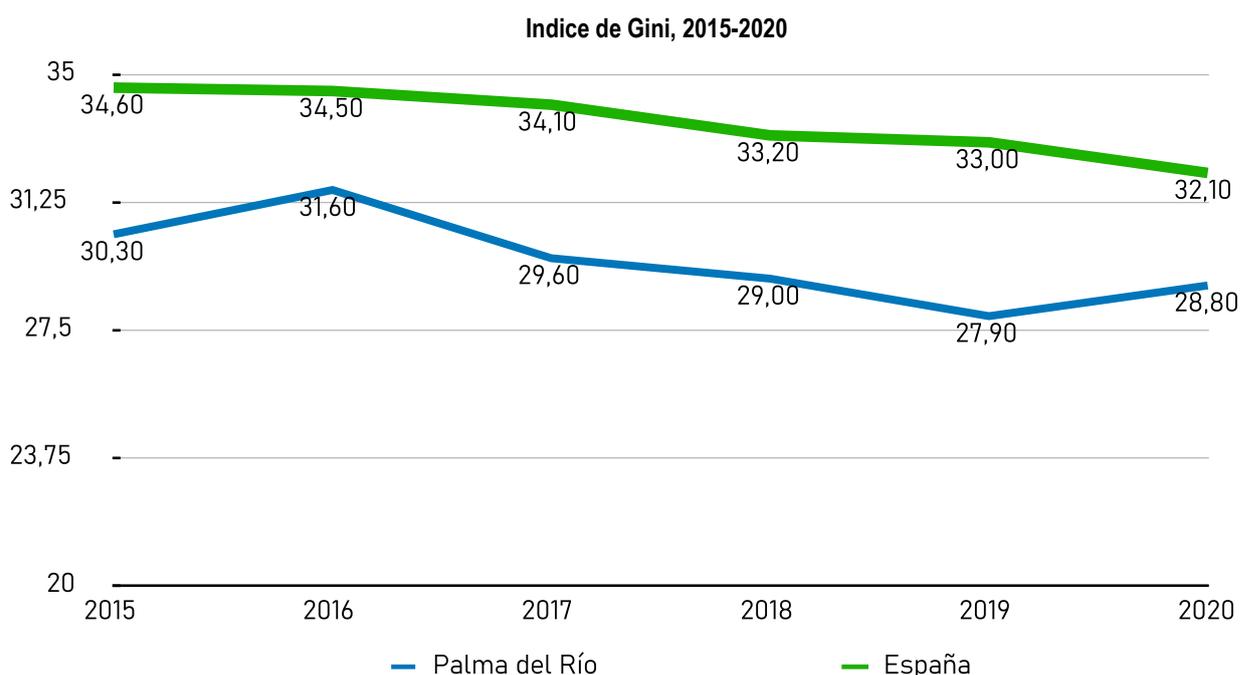


Fuente: INE. Elaboración propia.

El gráfico muestra que el salario es la fuente con mayor peso según la contribución de cada fuente de ingreso al total de la renta bruta percibida por persona. Las pensiones son las que contribuyen en segundo lugar con un mayor porcentaje. Cabe destacar que las fuentes de ingresos procedentes de otras prestaciones han experimentado una leve subida.

2.1.3.3.4. Desigualdad

El Índice de Gini o Coeficiente de Gini es una medida que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existen entre los ciudadanos de un territorio. El valor de Índice de Gini se encuentra entre 0 y 100, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 100 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).



Fuente: SIMA e INE

El índice de Gini disminuye progresivamente en España entre el 2015, con un valor del 34,60% y el 2020, con un 32,10%. En el caso de Palma el Río, los valores son inferiores a los nacionales para todos los años de estudio.

En concreto, en el ejercicio 2016 el Coeficiente de Gini en Palma del Río alcanzó su valor máximo, dentro del período estudiado, con un 31,60%, siendo el valor de España 2,9 puntos superior en el mismo periodo. En los años posteriores este índice ha ido disminuyendo dentro de esta localidad, lo que implica que la desigualdad disminuye progresivamente, hasta alcanzar en el año 2019 un valor de 27,90%. Si se vuelve a tomar como referencia el dato nacional, este sería de un 33,00%, 5 puntos superior al del municipio. En el 2020 cambió ligeramente esta tendencia y aumentó en casi 1 punto en el municipio.

Evolución estimada del Índice de Gini en Andalucía antes y después de la pandemia

Pre-Covid	25,30
Post-Covid	26,46

Fuente: EPDATA

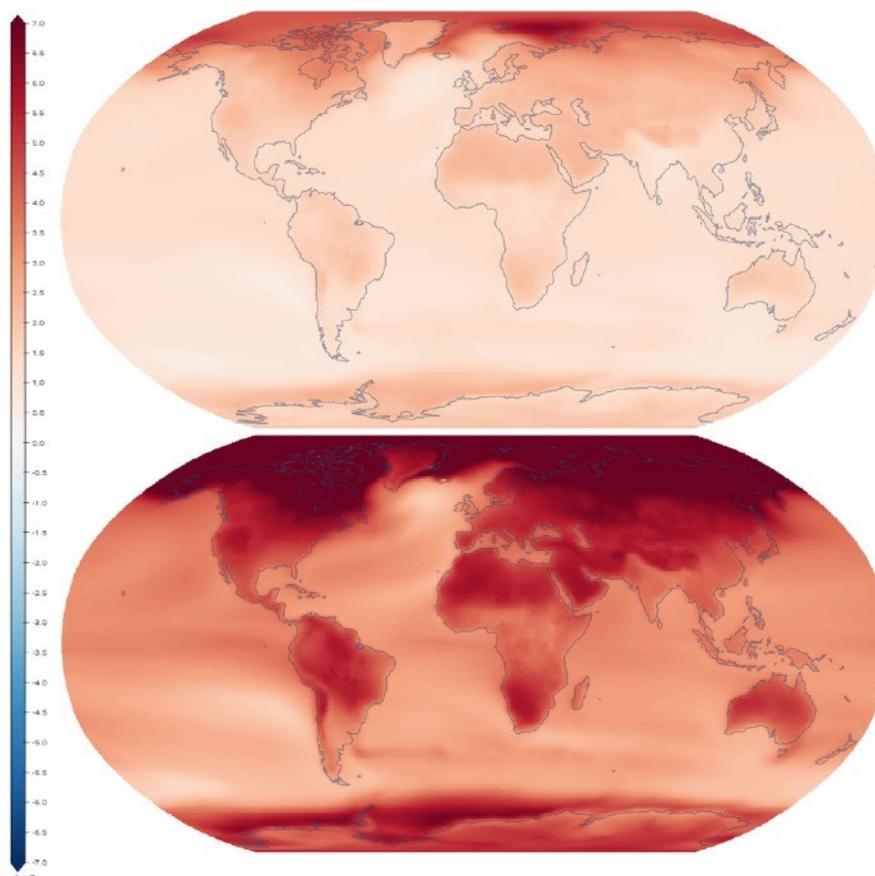
Las estimaciones proyectan un leve aumento en este indicador tras la crisis del Covid-19 en Andalucía, siendo este dato el único con el que podemos comparar el de la región con Palma del Río.

2.1.4. MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

2.1.4.1. MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El calentamiento global producido por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por parte del ser humano es la causa del cambio climático, lo que provoca variaciones en el clima que no se producirían de manera natural, como frecuentes olas de calor, inundaciones por intensas precipitaciones y sequías. El 28 de febrero de 2022 se publicó la última edición del Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), advirtiendo de la urgencia de adoptar medidas que mitiguen estos efectos devastadores para el planeta.

Proyección sobre el aumento de las temperaturas medias en el planeta con un calentamiento global de 1,5 grados (arriba) y un calentamiento de 4 grados (abajo)



Fuente: Atlas del IPCC

Asimismo, en septiembre de 2021 se aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, siendo el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España, evitar o reducir los daños presentes y futuros y construir una economía y una sociedad más resilientes.

Por otra parte, el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de octubre de 2021, es el instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático. Su misión es integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de la ONU, que recoge esta necesidad estratégica en 8 de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



La Agenda Urbana Española también recoge este fenómeno directamente en su objetivo 3: Cambio Climático, e indirectamente en diferentes objetivos específicos del resto de objetivos.

Descripción y proyecciones del cambio climático en los climas de Andalucía.

La evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se prevé según simulaciones futuras para diferentes Modelos de Clima Global (MCGs), cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85 según el informe de Resultados de los Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe IPCC.

La simulación analiza tanto la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía como de las principales variables climáticas.

Los grupos climáticos más importantes de Andalucía se generan a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000, determinando 6 grandes climas en Andalucía.

Clasificación del clima en Andalucía

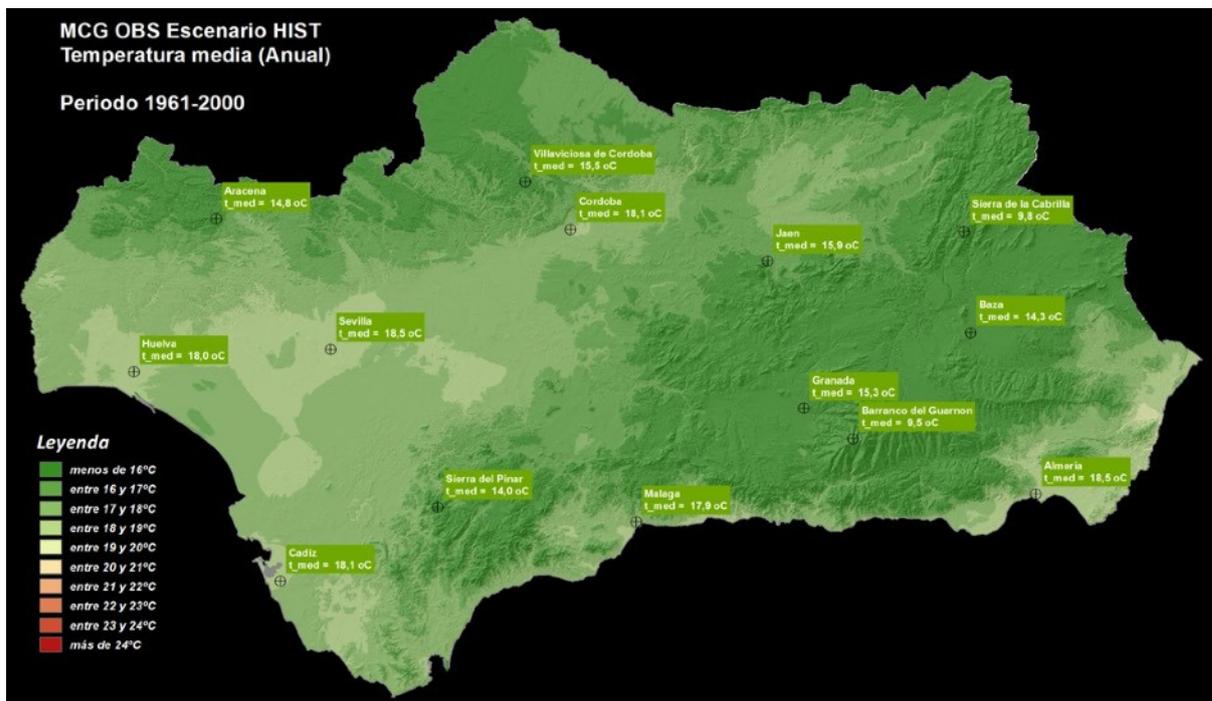
1. Clima Mediterráneo Oceánico	En toda la región de influencia Atlántica: suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo
2. Clima Mediterráneo Subtropical	Costa mediterránea: temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
3. Clima Mediterráneo Subcontinental de veranos cálidos	Temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Una variante: 3A
4. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos	Veranos cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
5. Clima Mediterráneo Continental	Inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montaña, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña
6. Clima Mediterráneo Subdesértico	Temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Elaboración propia.

MIROC prevé una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y una disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.

CGCM3 predice un clima más cálido pero con un déficit hídrico no tan acusado, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de unidades bioclimáticas actuales. Prevé un aumento de la zona subtropical, que avanzaría en las provincias de Huelva y Sevilla.

Temperatura media anual 1961-2000. Periodo de referencia.

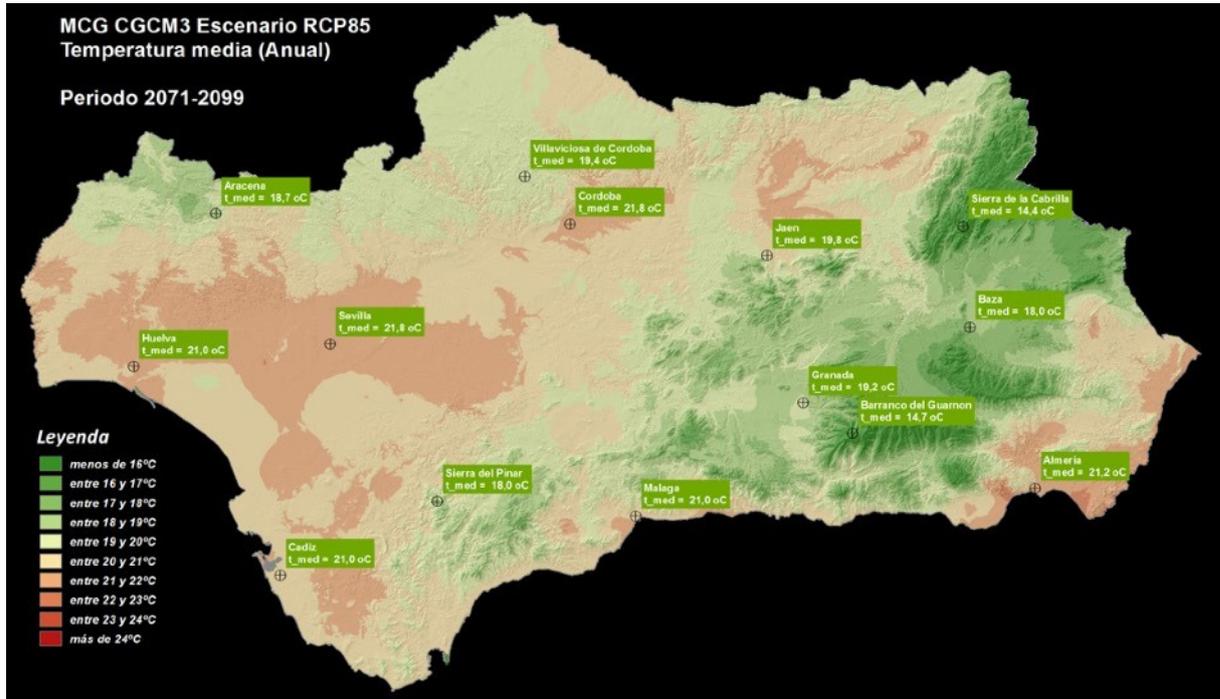


La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, ya que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.

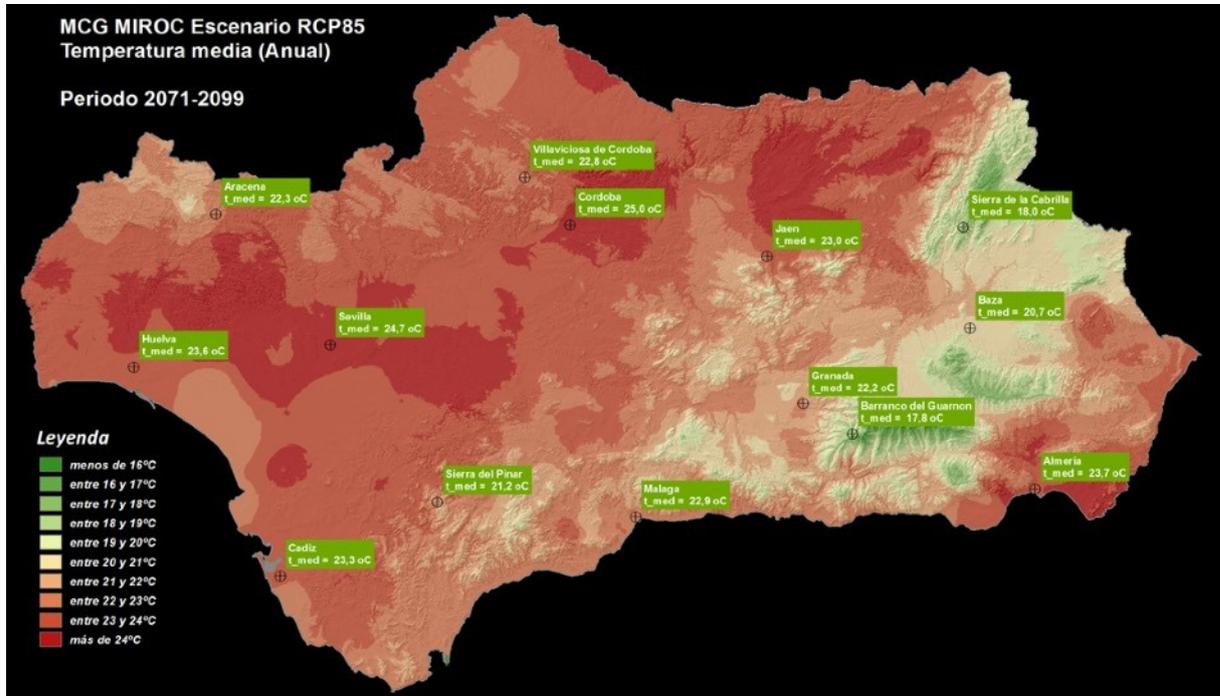
Jaén, Córdoba y Granada serán las provincias que experimentarán un mayor aumento de la temperatura media anual. El número de noches tropicales (con temperaturas superiores a 22°C) aumentará especialmente en las zonas de costa de influencia Mediterránea.

Sin embargo, existe una cierta incertidumbre sobre el comportamiento de la precipitación, ya que Andalucía es una región climática cercana al punto de inflexión limítrofe entre las zonas que van a aumentar las precipitaciones y las que van a disminuir.

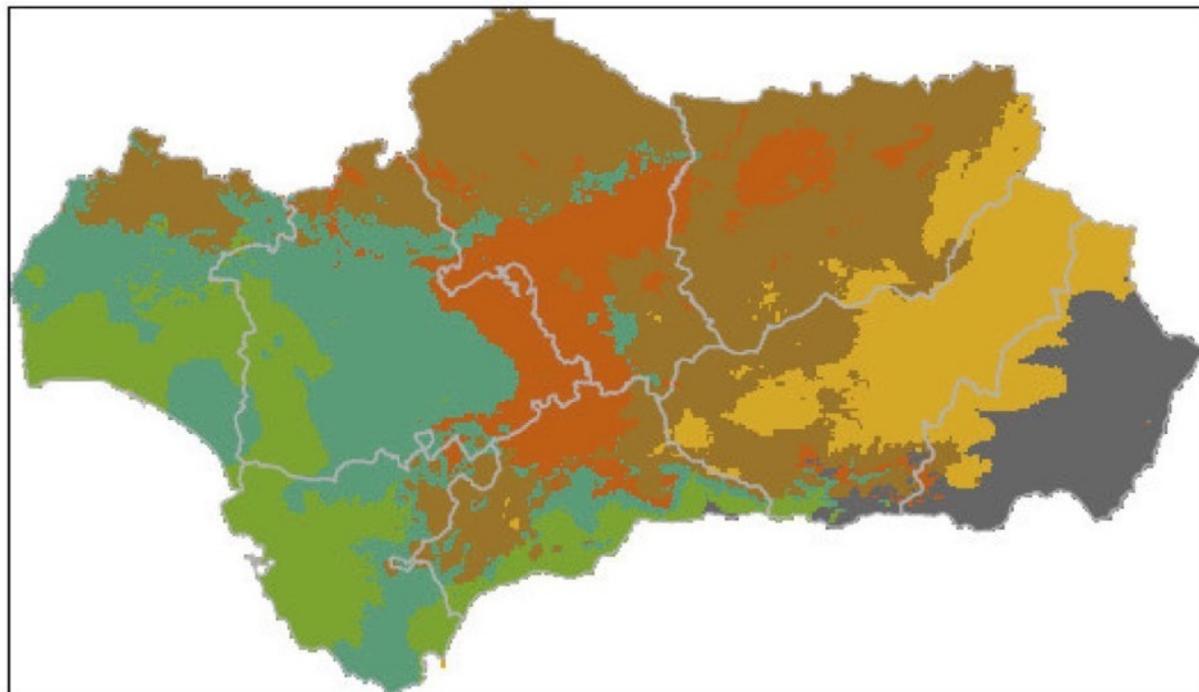
Previsión Optimista 2070-2099, según MCG CGM3



Previsión Pesimista 2071-2099, según MCG MIROC



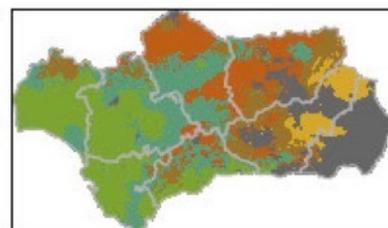
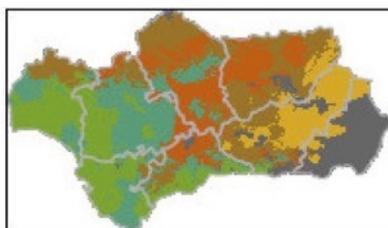
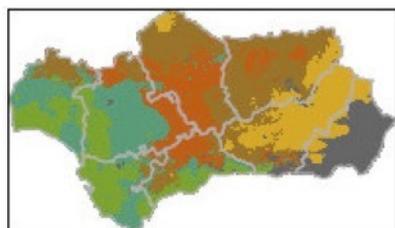
Clasificación bioclimática de Andalucía durante el periodo 1961-2000



Previsión Optimista
2011-2040

2041-2070

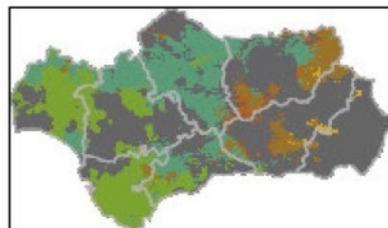
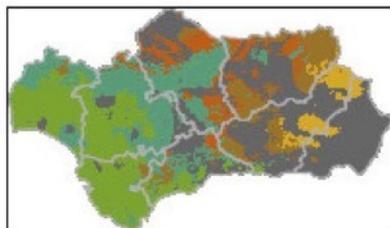
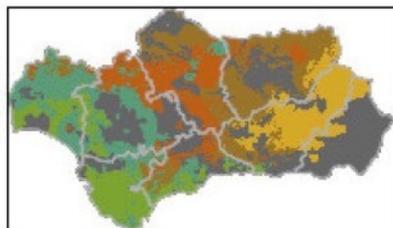
2071-2099



Previsión Pesimista
2011-2040

2041-2070

2071-2099



Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) Elaboración propia.

Andalucía ya experimenta los efectos del calentamiento, en concreto, las temperaturas medias registradas acumulan un ascenso cercano a los 2 grados. Las precipitaciones, han visto modificada su configuración, tanto en la cantidad total como en su distribución temporal, lo que tiene como consecuencia la radicalización de los periodos de sequías.

Para Palma del Río, en el escenario más optimista se presenta un incremento en temperaturas de 3°C y en el escenario más pesimista, un aumento medio de la temperatura de 5°C para 2070. Según las previsiones, la ubicación de Palma del Río en el Valle del Guadalquivir y zona central de Andalucía le hace especialmente vulnerable y, actualmente, ya se pueden ver los efectos del cambio climático en esta región, con la subida de temperatura, las olas de calor en verano y la sequía que afecta a toda la provincia. Estas condiciones meteorológicas afectan directamente al PIB de la provincia por su repercusión en la agricultura, el turismo, la salud, las infraestructuras o el patrimonio.

La necesidad de adoptar políticas para afrontar el cambio climático es ya una realidad, siendo necesario actuar y emprender acciones tanto de mitigación, actuando sobre las causas que originan el cambio climático, como de adaptación, y tienen que estar recogidas dentro de un eje principal dentro de la estrategia de la ciudad.

En este sentido, el **Plan Andaluz de Acción por el Clima** en adelante **(PAAC)** establece 6 objetivos estratégicos a 2030, 12 objetivos sectoriales y más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación y de Comunicación y Participación.

OBJETIVOS PAAC

EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE EMISIONES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Objetivo estratégico de reducción de emisiones:

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero difusas de Andalucía un 39 % en el año 2030 con respecto al año 2005. Este objetivo general se desagrega por **Área estratégica** en los siguientes objetivos sectoriales, expresados como porcentaje de reducción con respecto al año 2018:

- Transporte y Movilidad: 30 a 43%
- Industria: 21 a 35%
- Edificación y Vivienda: 37 a 48%
- Comercio, Turismo y Administraciones Públicas: 16 a 31%
- Agricultura, Ganadería y Pesca: 8 a 24%
- Residuos: 25 a 38%
- Energía: 0 a 15%

Objetivos estratégicos en materia energética:

Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, excluyendo los usos no energéticos.

Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030.

OBJETIVOS PAAC

EN MATERIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo estratégico:

Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos.

Objetivos sectoriales:

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Recursos hídricos.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Prevención de inundaciones.

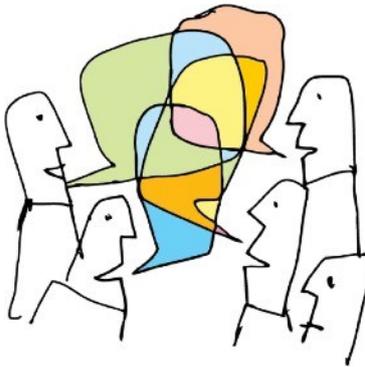
Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Urbanismo y ordenación del territorio.

Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Turismo.

OBJETIVOS PAAC

EN MATERIA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

**Objetivos estratégicos:**

Apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones GEI y en materia energética.

Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático.

Objetivo específico:

Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

La Ley 8/2018 regula la elaboración de un instrumento de planificación general en materia de cambio climático y energía y el PAAC, con vigencia indefinida, marcará los objetivos y las medidas de mitigación y adaptación desde el ámbito local y autonómico, para incorporarlos a todas las planificaciones sectoriales, favoreciendo las sinergias entre las actuaciones del sector público y las del sector privado.

A su vez, todos los municipios andaluces deberán elaborar, en el marco de sus competencias, Programas Municipales contra el Cambio Climático que recaerán sobre las áreas estratégicas en materia de mitigación de emisiones y de adaptación establecidas en la Ley. Para ello, es vital disminuir la emisión de gases con efecto invernadero, reducir el consumo de combustibles fósiles y fomentar la adaptación al cambio climático.

Las acciones necesarias a nivel local pasan igualmente por reducir las emisiones GEI de los sectores presentes en el municipio y reducir el consumo de energía primaria, el uso de los combustibles fósiles, y promover las energías renovables.

En la siguiente tabla se muestran los niveles de las emisiones GEI, bajo, medio y alto, por provincias y sector expresados en toneladas de CO2 equivalentes:

Emisiones GEI por provincia y sector

Sector	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Agricultura	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Aguas Residuales	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Consumo Eléctrico	Medio	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Alto	Alto
Ganadería	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Gases Fluorados	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Instalaciones fijas	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
Residuos	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Transporte	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Alto	Alto

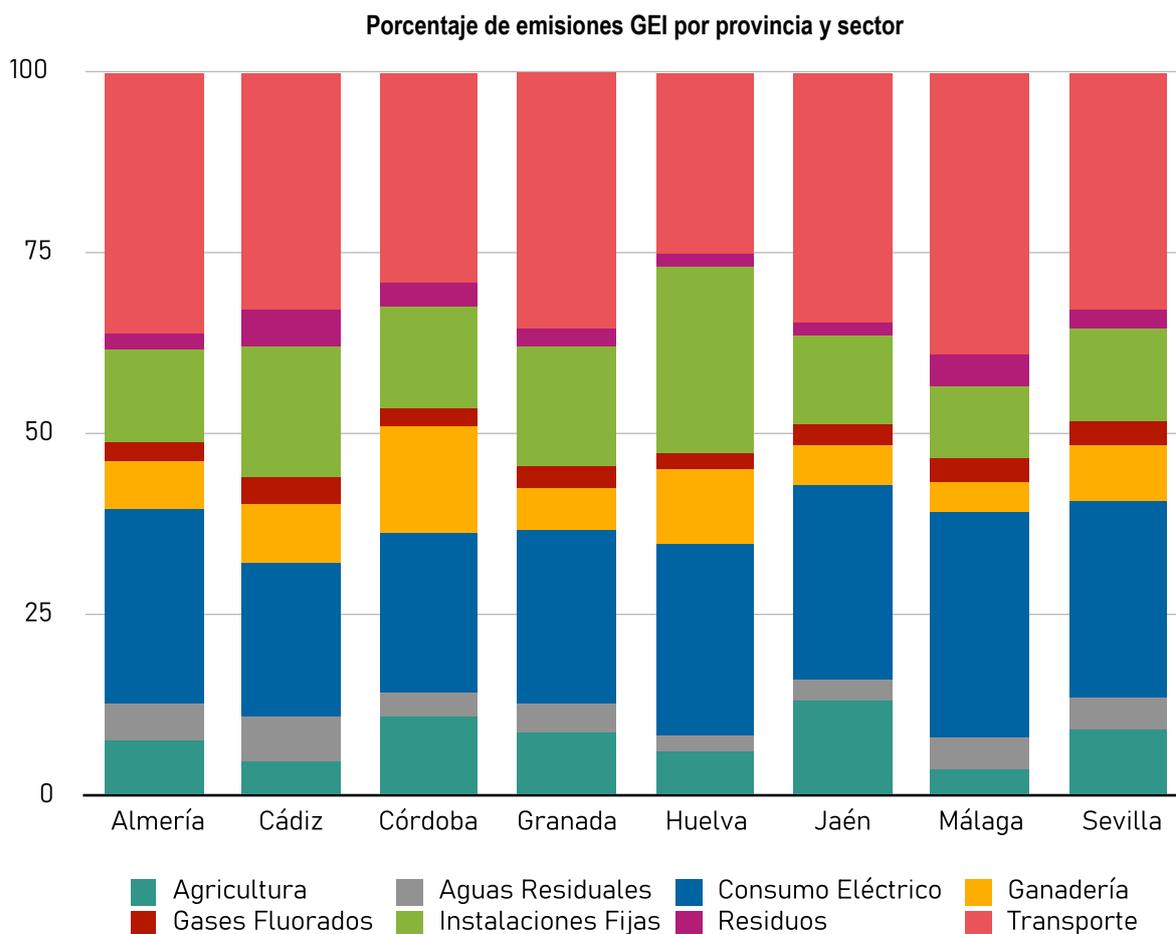
(t CO2-eq)

Bajo (52.883 - 878.819)

Medio (878.819 - 1.704.755)

Alto (1.704.755 - 2.555.720)

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia



Huella de Carbono

	Emisiones Totales	Emisiones per cápita	Actor de mayor emisión
Palma del Río	97.586 t CO ₂ -eq	4,6478 t CO ₂ -eq	Consumo Eléctrico

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia

En materia de adaptación son necesarias acciones que reduzcan el impacto del cambio climático, minimizando sus efectos en los diferentes sectores: reducción del nivel de riesgo en los recursos hídricos, prevención inundaciones, agricultura, ganadería, silvicultura, urbanismo y ordenación del territorio y turismo.

Por último, una de las acciones más importantes será favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

2.1.4.2. ENERGÍA

Consumo de energía eléctrica por sectores en MW/h

	Sector de Actividad						Total
	Agricultura	Industria	Comercio y Servicios	Sector residencial	Administración y Servicios Públicos	Resto	
2015	9.207	19.399	12.415	48.169	11.959	352	101.501
2016	8.019	20.853	11.279	51.227	12.176	338	103.892
2017	8.614	21.338	12.240	55.695	12.018	302	110.207
2018	7.294	5.135	12.940	60.515	11.344	8.649	105.877
2019	8.507	5.703	12.967	31.159	26.204	19.867	104.407
2020	7.495	4.954	11.508	44.426	12.414	19.950	100.747

Fuente: SIMA

El sector residencial es el mayor consumidor de energía.

Esta localidad tiene la posibilidad de elaborar un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible. El Ayuntamiento de Palma del Río quiere liderar la reducción de consumo de los combustibles fósiles, aumentar la energía renovable y a la autonomía energética de los edificios públicos.

Ante los retos presentados en el campo de la Energía y cambio climático, Palma del Río puede adoptar una serie de medidas de adaptación:

PROYECTO	ACTUACIONES
1 Placas Fotovoltaicas en Cubiertas de Edificios Municipales	<i>Instalación de placas fotovoltaicas: centros educativos, ayuntamiento, instalaciones deportivas y piscina</i>
2 Peatonalización Centro Histórico	<i>Peatonalización de las calles que componen el centro histórico, nueva señalización, iluminación y jardinería</i>
3 Renovación de la Iluminación Urbana	<i>Sustitución de las actuales luminarias por otras de bajo consumo LEDS</i>
4 Eliminación Trazado Red Eléctrica en la Localidad	<i>Eliminación de las torres de alta tensión que se encuentran dentro del municipio</i>

Es necesario reseñar que desde hace una década en Palma del Río se han ubicado instalaciones de energías renovables. Dispone en el municipio de tres plantas solares térmicas y una fotovoltaica, teniendo relación con importantes empresas del sector de las renovables,

Desde 2018 se han realizado proyectos de eficiencia energética por parte de empresas locales en colegios y edificios públicos. Existe un ciclo medio de energías renovables en loa F.P. de la localidad.

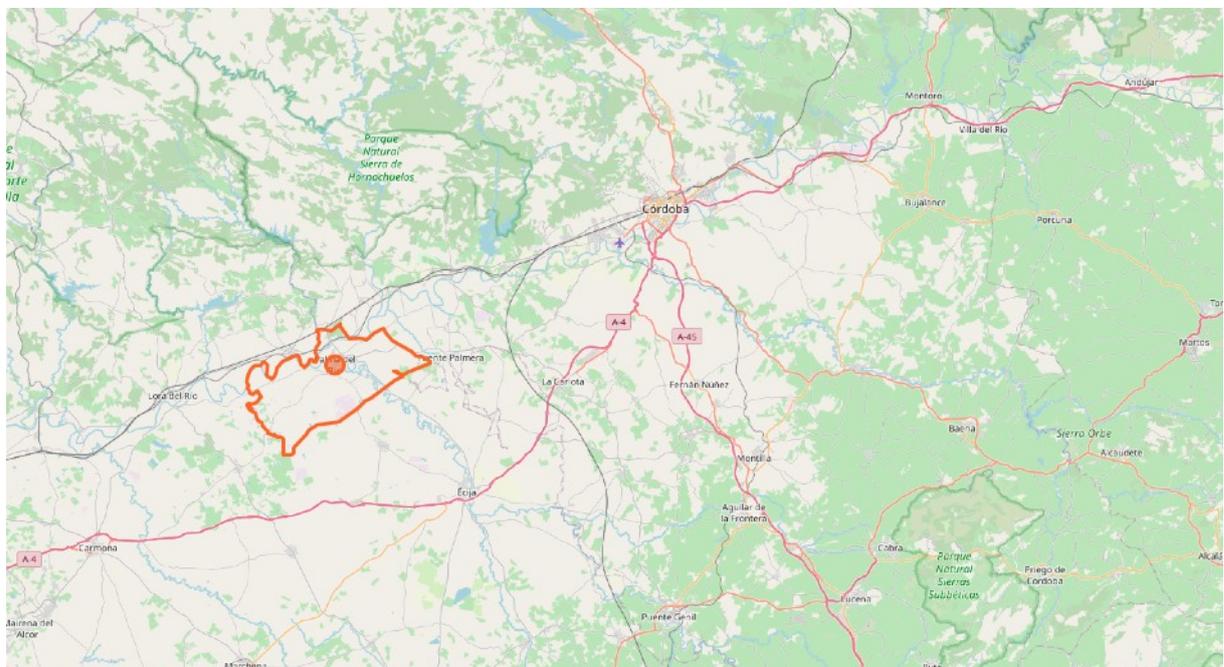
La situación descrita es un nicho de mercado y futuro para el municipio.

2.1.5. MOVILIDAD

Palma del Río se encuentra situada a 57 km. de Córdoba y a 85 km. de Sevilla. Su red de carreteras principales y/o autonómicas, está compuesta por la A-453 (Écija y salida a la A-4), por la A-431 (Lora del Río) y la A-440 (Fuente Palmera).

El municipio está conectado por tren de media distancia con Córdoba y Sevilla. Existe una red de transporte en autobús. El autobús que cubre la ruta Sevilla- Palma del Río es el M-100. Existen rutas regulares de autobuses de Córdoba a Palma del Río.

Localización de Palma del Río y principales vías de acceso



Fuente: OpenStreetMap

Parque de vehículos por tipos, 2015-2021

	Tipos de vehículos										
	Turismos	Motocicletas	Furgonetas	Camiones hasta 3500kg	Camiones de más de 3500kg	Autobuses	Tractores industriales	Ciclomotores	Remolques y semi-remolques	Otros vehículos	Total
2015	9.494	991	728		855	11	103	2.001	202	125	14.510
2016	9.624	997	738		849	12	104	1.958	211	137	14.630
2017	9.859	1.033	761		852	11	102	1.916	217	132	14.883
2018	10.070	1.039		1.636		9	104	1.845	222	134	15.059
2019	10.258	1.098	799	718	126	10	109	1.791	226	136	15.271
2020	10.442	1.138	814	699	128	9	109	1.756	229	139	15.463
2021	10.556	1.185	838	676	127	9	104	1.724	229	157	15.605

Fuente: SIMA

La situación descrita hace que la movilidad interna del municipio dependa del transporte por automóvil particular movido por combustible fósil. Es una movilidad cara y de escasa sostenibilidad medioambiental.

El municipio de Palma del Río posee un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2020) “tiene como objetivos generales conseguir mayores niveles de sostenibilidad, eficiencia, universalidad y seguridad del sistema de movilidad. Y todo ello desde una visión compartida en la toma de decisiones!”

Sus **líneas estratégicas** son:

1. Fomento de la movilidad peatonal.
2. Potenciación del transporte público.
3. Aumento de la eficiencia y la seguridad vial de la red viaria.
4. Mejora de la gestión del aparcamiento.
5. Incentivar la movilidad eléctrica.
6. Incorporación de mecanismos de gobernanza y participación.

¹ PMUS Palma del Río, Julio de 2020, Documento de propuestas

2.1.6. VIVIENDA

Palma del Río cuenta con un Plan General de Ordenación Urbana (2010) y un Plan Municipal de Vivienda y Suelo (2018).

El 73% del territorio está destinado a tierras de cultivo y uso agrario, las zonas urbanizadas alcanzan algo más de un 12% del total del territorio.

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo, 2016-2021

	Tipos de vivienda			Total
	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	
2016	44	1	26	71
2017	19	0	7	26
2018	19	2	0	21
2019	88	0	6	94
2020	242	0	1	243
2021	148	0	69	217

Fuente: SIMA. Balance del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020. Balance del Plan VIVE de Andalucía 2020-2030

Podemos apreciar cómo se han realizado actuaciones para viviendas asequibles con regularidad destinadas principalmente al alquiler de las mismas.

Número total de viviendas y ocupación

Número total de viviendas	9.445
Viviendas principales	81,7
Viviendas secundarias	7,6
Viviendas vacías	10,6

Fuente: Sistema Integrado de Datos Municipales.

Según los últimos datos disponibles un 10,6% de las viviendas de Palma del Río están vacías.

Del PGOU se ha realizado un intenso desarrollo habiéndose realizado convenios específicos, un Plan especial de Infraestructuras y varios Planes Parciales de Desarrollo. Palma del Río dispone a su vez de un Plan Especial del Conjunto Histórico (2001).

Palma del Río es un pueblo con un patrimonio cultural y natural de importancia que incluye bienes naturales, bienes inmuebles, bienes muebles, imágenes y fiestas locales, entre otros.

Entre los bienes naturales, cabe destacar la Vega y los Ríos que atraviesan el término municipal, el Parque Periurbano de los Cabezos. Su casco histórico fue declarado Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, por parte de la Junta de Andalucía en el año 2002.

Entre el patrimonio cultural, destacamos su casco histórico, declarado Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, por parte de la Junta de Andalucía en el año 2002. Edificios de interés como las Alhóndiga. Hemos de reseñar la relación de Palma del Río con el Teatro, siendo la sede de Festival de Teatro del Sur. Es muy destacable a su vez la relación de Palma del Río con la tauromaquia siendo la cuna de ilustres toreros como Manuel Benítez "El Cordobés".

El Casco Antiguo donde se encuentra la mayoría de los monumentos del municipio, que delimitados por el Recinto amurallado, conforman un conjunto arquitectónico histórico-artístico de gran importancia que aúna diferentes épocas y culturas. Con origen romano, este pueblo posee importantes monumentos, yacimientos arqueológicos y elementos urbanísticos destacables.

El patrimonio cultural es la expresión creativa de la existencia de un pueblo en el pasado y de una convivencia de muchas culturas en el presente. Es testigo de las tradiciones, de las creencias, y de la innovación y creatividad de los ciudadanos. La palabra patrimonio significa algo que ha sido heredado, y debe considerarse como el legado que recibimos de nuestros ancestros, que creamos en nuestra era y que debe ser gestionado para su conservación para pasar a las futuras generaciones.

El Patrimonio Cultural en Palma del Río está regulado por la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico Andaluz, y se aplica a todos los bienes de la cultura ubicados en Andalucía que revelan un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la comunidad .

El término de patrimonio cultural ha evolucionado durante las últimas décadas. Originariamente, el término patrimonio cultural se refería a obras maestras de valor

artístico e histórico, pero ahora se usa de una manera más amplia, lo que supone un reto para los gestores y conservadores.

Es por ello que la UNESCO recoge la importancia de salvaguardar y promocionar la cultura (ODS 11), como fin en sí mismo, y como medio para conseguir otros ODS, como lograr ciudades más seguras y sostenibles (ODS 11), fomentar el crecimiento económico a través de la producción y consumo responsables (ODS 8 y ODS 12 respectivamente) o reducir las desigualdades (ODS 5 y ODS 10) y promover sociedades inclusivas y pacíficas (ODS 16).

La Cultura también tiene un peso muy importante en la Agenda Urbana, no solo como expresión artística, sino como herramienta de cohesión social, de equidad territorial y desarrollo del pensamiento crítico, base para la participación ciudadana responsable y consciente. La Cultura también es una herramienta para el desarrollo económico sostenible y la promoción del comercio y la industria local.

Su posición intermedia hace que en este casco urbano haya elementos arquitectónicos propios de la provincia de Sevilla junto a los tradicionales elementos de la arquitectura cordobesa.

Dentro del patrimonio cultural de Palma del Río contamos con 91 bienes inmuebles (Iglesias, palacios, edificios singulares), 101 bienes muebles (obras pictóricas y esculturas) y 162 imágenes (Elementos de cultura religiosa) que se pueden consultar en el catálogo digital del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

El Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Palma del Río recoge expresamente cuál es modelo de pueblo deseable respecto a esta materia; como objetivos fundamentales establece:

- Hacer efectivo el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada, a sus necesidades, en unas condiciones económicas proporcionales a los ingresos del hogar.
- Determinar la demanda de vivienda no satisfecha y/o potencial de demanda.
- Eliminar situaciones de ocupación de viviendas.
- Facilitar el cambio o permuta de vivienda a aquellas familias que posean una inadecuada a sus necesidades.
- En el caso de no poder satisfacer la demanda con la oferta existente, establecer una oferta de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler.

- Promover la cohesión social en materia de vivienda.

Las 3 líneas estratégicas de este plan son:

1. Acceso a la vivienda

- Estrategias relacionadas con la promoción de viviendas.
- Estrategias en relación al Patrimonio Municipal de Suelo y la gestión de suelo.
- Estrategias relacionadas con el planeamiento y gestión urbanísticos.
- Estrategias en relación con el uso adecuado de las viviendas y cumplimiento de la función social de las viviendas.

2. Uso, conservación, mantenimiento, rehabilitación y adecuación del parque residencial.

- Estrategias relacionadas con medidas para el mejor uso, conservación y mantenimiento del parque de vivienda existente.
- Estrategias relacionadas con medidas para la eliminación de la infravivienda.
- Estrategias para fomentar la rehabilitación residencial.
- Estrategias para la rehabilitación urbana sostenible.

3. Información y asistencia a la ciudadanía.

- Estrategias en relación a la implantación de servicios de información y asistencia a la ciudadanía en materia de vivienda.
- Estrategias en relación al apoyo técnico al uso, conservación, mantenimiento y la rehabilitación.
- Estrategias en relación a recursos, organización y conocimiento.

El PMVS se está desarrollando, habiéndose constituido la Comisión del PMVS que hace un seguimiento trimestral de las actuaciones y evaluación de la ejecución del PMVS, existiendo ya un informe de ejecución del primer trienio del PMVS.

Programas de ayuda al acceso a vivienda y accesibilidad.

- 1- Programa de subarriendo de viviendas.
- 2- Desarrollo de las acciones del PMVS.
- 3- Programa de apartamentos y garajes para jóvenes.
- 4- Reforma casa antigua calle Feria para creación de 6 apartamentos para jóvenes, dentro de la EDUSI.

- 5- Convocatorias particulares a través del IMBS para mejorar la accesibilidad de la vivienda y adquisición de materiales.
- 6- Convocatorias para comunidades de vecinos para accesibilidad.
- 7- Se están gestionando actualmente 200 viviendas sociales (De las cuales 88 son propiedad de la Junta de Andalucía).
- 8- Se está licitando compra de viviendas para programa de pisos tutelados para personas en especial dificultad.

Por toda la información expuesta podemos afirmar que Palma del Río dispone de un completo planeamiento urbanístico con el que puede afrontar sus retos de presente y futuro.

2.1.7. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO LOCAL

En este apartado hacemos referencia a las entidades que son elementos activos del desarrollo local de Palma del Río y con las que es necesario generar relaciones que fomenten su implicación en esta estrategia. Hacemos una enumeración somera de sus competencias.

Instituciones que intervienen en el desarrollo local

Institución	Áreas/Servicios
Ayuntamiento de Palma del Río	Desarrollo económico, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Asuntos Sociales. Programas de Asistencia Social
ADR Medio Guadalquivir	Desarrollo Rural: Fondos Leader
Diputación Provincial de Córdoba	Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo. Servicios para empresas y emprendedores. Asistencia Técnica y Digital
Agencia Provincial de la Energía de Córdoba	Energía renovable y eficiencia energética
Junta de Andalucía	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Local y Comercio, Educación y Política de Igualdad
Agencia Andaluza de la Energía	Energía renovable y eficiencia energética
Gobierno de España	Fondos del Plan de Recuperación
Unión Europea	Política Agraria Común y Fondos FEDER. Fondo Social Europeo

Fuente: Elaboración propia

La principal fuente de inversión disponible en este conjunto de instituciones se materializa con la Diputación Provincial de Córdoba a través de los convenios y programas con los municipios, la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

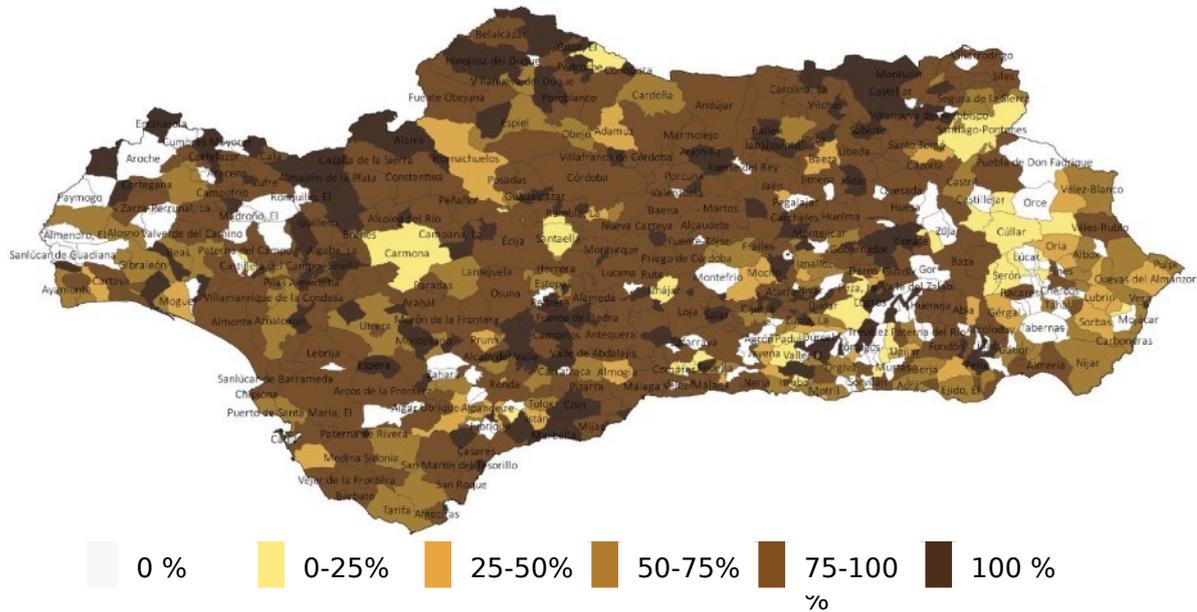
El Ayuntamiento de Palma del Río cuenta con experiencia como gestor de fondos de financiación a nivel regional, nacional y europeo. Su EDUSI está en un nivel alto de ejecución, siendo el 23 de España, en cuanto a PIREP ha obtenido el puesto 25 en una

convocatoria con 405 proyectos presentados y ha sido el primer municipio de Andalucía en disponer del Plan Local de Instalaciones deportivas.

Hemos de destacar la necesidad de que desde el sector privado se acometan acciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea para contribuir a su éxito y que por su naturaleza les competen.

2.1.8. TICs Y DESARROLLO INTELIGENTE

Mapa de cobertura de la Fibra óptica en Andalucía, 2020



El Informe de cobertura de banda Ancha en España (Ministerio de Economía y Empresa) nos muestra que existe una cobertura con fibra óptica mejorable en la comarca. El mapa superior, extraído de dicho informe, muestra ese dato en la zona oeste de la provincia de Córdoba de fibra óptica.

La cobertura de 4G (LTE) se cifra entre el 75% y el 100% de la comarca. El ADSL superior a 100Mbps tiene una implantación entre el 50% y el 75% de la comarca.

2.2.

ANÁLISIS CUALITATIVO

El Método Delphi es un tipo de investigación cualitativa destinada a sondear a personas “expertas” para establecer a partir de sus opiniones los escenarios posibles. Nos ha permitido consultar sobre aspectos futuros en sus respectivos campos de conocimiento teniendo en cuenta varias garantías:

a. Anonimato:

Cada entrevista se ha realizado de forma personalizada, reduciendo la capacidad de influencia de otros entrevistados/as en el análisis individual.

b. Reiteración:

Se ha hecho hincapié en varios temas principales desde varias perspectivas.

c. Entrevistas abiertas y semiestructuradas:

Se han realizado en un clima que ha permitido expresar opiniones abiertas sobre una estructura de conversación, no reduciéndose a contestar un cuestionario cerrado.

d. Presentación pública:

Los resultados son presentados de forma estructurada.

El Panel de opiniones ha estado compuesto por 11 personas pertenecientes a diferentes actividades sociales, educativas, políticas y económicas. Las entrevistas se han realizado en el mes de octubre de 2022.

e. Estructura de la entrevista:

La estructura de las entrevistas se ha concentrado en 11 preguntas abiertas, cada una relacionadas con la situación actual de Palma del Río y los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana respecto al pueblo y una referente a la visión de futuro de Palma del Río. Además, se han realizado otras 16 preguntas en las que se ha pedido que se valore de 0 a 10 la situación de Palma del Río:

A- ¿Cómo ves la situación actual de Palma del Río?

B- Ponle una nota de 0 a 10 a la situación que has descrito.

- 1  ¿Cómo mejorarías el uso, conservación y protección del suelo en nuestro Pueblo?
- 2  ¿Cómo crees que podemos evitar la dispersión urbana y revitalizar el Pueblo?
- 3  ¿Cómo crees que debemos prevenir y reducir los impactos del cambio climático?
- 4  ¿Cómo realizarías una gestión sostenible de los recursos y de la economía circular?
- 5  ¿Cómo mejorarías la circulación (vehículos, peatones) en el Pueblo?
- 6  ¿Cómo crees que se debería impulsar la igualdad y equidad en el Pueblo?
- 7  ¿Cómo crees que se debería fomentar la economía de nuestro Pueblo?
- 8  ¿Cómo mejorarías el acceso a la vivienda?
- 9  ¿Cómo fomentarías el uso de la tecnología digital?
- 10  ¿Cómo mejorarías la participación ciudadana, empresarial y social en el Pueblo?

Por favor, valore de 0 a 10 las siguientes preguntas:

11. Póngale nota a la calidad de vida en su pueblo/ciudad
12. Valore los servicios e infraestructuras públicas: educación, sanidad, seguridad...
13. ¿Cómo valora la conexión a internet? Fibra, wifis públicas...
14. Medio Ambiente del municipio.
15. Valore la oferta cultural.
16. Valore la oferta turística.
17. ¿Cómo valora la movilidad?
18. ¿Valoración de la educación?
19. Valore la oferta deportiva: actividades e instalaciones.
20. ¿Cohesión social e igualdad?
21. ¿Qué nota le pondría al mercado de trabajo?
22. ¿Cómo valora la calidad de suministro del Agua para consumo humano?
23. Valore la Oferta de Viviendas.
24. Valore la Agricultura y Ganadería.
25. Valore las empresas del sector industrial.
26. ¿Qué nota le pondría al comercio local?

Pregunta abierta de cierre de la entrevista:

27. ¿Cómo te gustaría que fuese Palma del Río en 2030?

Análisis de las preguntas cualitativas:

En cuanto a la **situación actual** de Palma del Río se percibe como buena pero con un cierto estancamiento en lo económico. Preocupación por la sequía y la tasa de desempleo. Se incide en la necesidad de diversificar la economía y conseguir más valor de la agricultura del territorio. Apostar por la creación de empresas locales y el emprendimiento social y económico.

Entre las **demandas principales** está la necesidad de una mayor dotación de zonas verdes, plazas de parking en el centro, integrar los ríos, ser un pueblo más paseable, mejorar las zonas industriales existentes creando espacios para emprendedores. Se pide agilizar los trámites relacionados con urbanismo y fomentar la creación de un

cinturón verde. Se hace hincapié en la necesidad de cuidar e integrar el casco histórico para que no se deshable. Se señala la necesidad de espacios y ocio para jóvenes.

Entre los **elementos positivos** de Palma del Río las personas entrevistadas destacan su disponibilidad de polígonos industriales, el regadío y su agricultura (Especialmente la naranja.), la ubicación entre Córdoba y Sevilla, su patrimonio histórico y cultural, el tejido asociativo es potente y está estructurado. El tener una población de más de 20.000 habitantes le abre camino a fuentes de financiación como municipio. Otro elemento señalable es la tradición planificadora y la capacidad de captación de fondos regionales, nacionales y europeos para proyectos transformadores e innovadores.

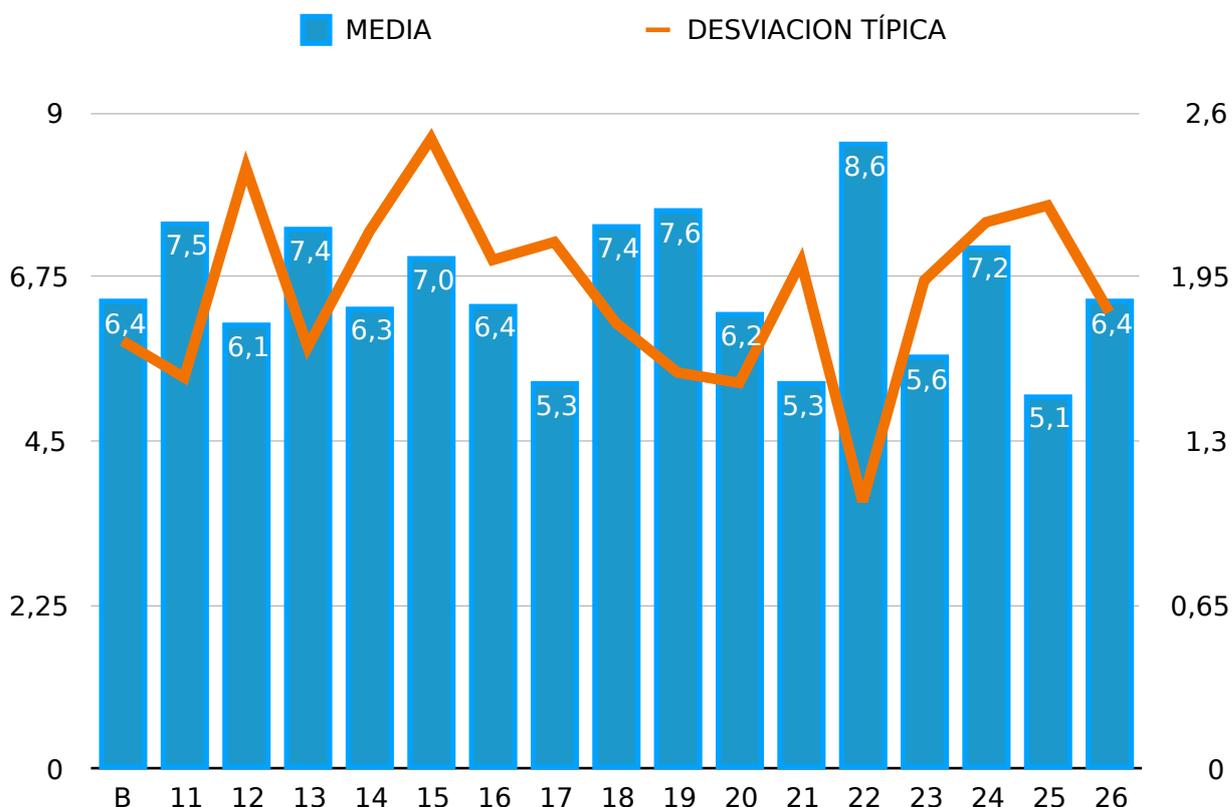
Hay ciertos **aspectos negativos** para Palma que han aflorado en las entrevistas y encuestas: falta de emprendimiento y espacios para nuevas iniciativas, ausencia de carril bici, la oferta de vivienda, cierre de la fábrica de Zumosol, dependencia de una agricultura que no se industrializa, la oferta de alojamientos para turistas es escasa, déficit de espacios públicos, financiación de las asociaciones y la necesidad de reorientar la gestión del agua para consumo humano, agrario e industrial.

Se mencionan cuestiones que **exceden las competencias municipales** y que merecen la pena reseñar como es la necesidad de una circunvalación para sacar tráfico pesado de la ciudad, mejorar la calidad de la educación y los servicios sanitarios, especialmente en el nuevo hospital.

Con respecto a la **visión del futuro** de Palma del Río en 2030, existe una serie de conceptos comunes en las personas entrevistadas. Aspiran a una ciudad sin paro, verde, con una buena convivencia, un turismo referente en lo cultural y deportivo, con una potente industria agroalimentaria, buena calidad de vida y que se consolide con más de 20.000 habitantes. Una ciudad con empleos de calidad, una movilidad sostenible, una mejor gestión del agua y que sea agradable para vivir y trabajar. Un lugar de oportunidades y cohesionado socialmente.

En las **gráficas** se reflejan los resultados obtenidos en las entrevistas y consultas digitales. Efectuamos un análisis de los mismos atendiendo a la media de cada resultado y su desviación típica. La desviación típica nos indica la dispersión en las respuestas dadas. Un menor valor de desviación indica mayor consenso.

Resultado entrevistas y consulta digital



Valoraciones sobre:

- | | | | | | | |
|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------|
| B.- Situación actual de Palma del Río | 11.- Calidad de Vida | 12.- Servicios Públicos | 13.- Conexión a Internet | 14.- El Medio Ambiente | 15.- La Cultura | 16.- La Oferta Turística |
| 17.- La Movilidad | 18.- La Educación | 19.- El Deporte | 20.- La Situación Social | 21.- Mercado de Trabajo | 22.- Agua | 23.- Oferta de Vivienda |
| 24.- Agricultura y ganadería | 25.- Sector industrial | 26.- Comercio local | | | | |

Los cuatro asuntos sectoriales mejor valorados corresponden a las cuestiones de calidad de agua, el deporte, calidad de vida y la conexión a internet. Los cuatro asuntos con menor puntuación son: la industria, la movilidad, el mercado de trabajo y la oferta de vivienda.

Con la desviación típica de las medias medimos el mayor consenso o menor en las respuestas. A menor desviación típica mayor consenso y viceversa. Se produce mayor consenso en las cuestiones relativas al agua, situación social y calidad de vida. Respecto a los asuntos que generan menor consenso se encuentran la oferta cultural, la calidad de los servicios públicos y la valoración del sector industrial.

Valoraciones más y menos destacadas



Calidad de agua
 El deporte
 Calidad de vida
 Conexión a internet



Industria
 Movilidad
 Mercado de trabajo
 Oferta de vivienda

2.3.

ANÁLISIS DAFO

Con el doble motivo de presentar de forma ágil el resultado de la investigación Delphi, junto con el estudio estadístico, y la correspondencia con un modelo de planificación estratégica generalmente aceptado por las organizaciones públicas nacionales, presentamos el DAFO de Palma del Río basado en los 10 ejes de la Agenda Urbana Española.



1.- Territorio, Paisaje y Diversidad

DEBILIDADES

- D01 Pérdida de población
- D02 Concienciación ambiental
- D03 Integración de los ríos
- D04 Contaminación por nitratos

FORTALEZAS

- F01 Existencia de PGOU
- F02 Agricultura y regadío
- F03 Cauces de ríos
- F04 Caminos y paisajes
- F05 Patrimonio natural

AMENAZAS

- A01 Falta de flexibilidad instrumentos planificación
- A02 Abandono de espacios y recursos naturales
- A03 Sequía y aumento temperatura
- A04 Aumento de temperatura

OPORTUNIDADES

- O01 Turismo rural y de naturaleza
- O02 Cercanía a núcleos de población
- O03 Integración río Genil



2.- Modelo de Ciudad

DEBILIDADES

- D01 Viviendas desocupadas
- D02 Modelo de movilidad no sostenible
- D03 Espacios para emprendimiento
- D04 Pérdida vida casco histórico
- D05 Antigüedad de polígonos
- D06 Espacios para ocio y jóvenes

FORTALEZAS

- F01 Calidad de vida
- F02 Zonas de naturaleza en el municipio
- F03 Plan Municipal de Vivienda Sostenible
- F04 PGOU en vigor y desarrollado

AMENAZAS

- A01 Envejecimiento de población
- A02 Pérdida de población
- A03 Emigración juvenil
- A04 Atracción de Sevilla y Córdoba

OPORTUNIDADES

- O01 Conexión con senderos naturales
- O02 Inversiones Next Generation
- O03 Infraestructuras verdes y azules
- O04 Ciudad paseable



3.- Cambio Climático y Resiliencia

DEBILIDADES

- D01 Eficiencia energética edificios
- D02 Gestión del Agua
- D03 Uso masivo coche privado contaminante
- D04 Contaminación por nitratos

FORTALEZAS

- F01 Conservación ecosistemas
- F02 Clima y medio proclive a usar energías limpias
- F03 No hay industrias contaminantes
- F04 Agricultura ecológica
- F05 Existencia de Plan de Emergencias Municipal

AMENAZAS

- A01 Temperaturas extremas en verano
- A02 Períodos de sequía
- A03 Altas temperaturas medias

OPORTUNIDADES

- O01 Fondos para mejorar la eficiencia energética
- O02 Incipiente conciencia de sostenibilidad
- O03 Plan Municipal contra el Cambio Climático
- O04 Fondos Edusi



4.- Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular

DEBILIDADES

- D01 Elevado consumo de agua agrícola
- D02 Conciencia reciclaje y cuidado medio ambiente
- D03 Consumo energético empresas y hogares
- D04 Concienciación uso punto limpio

FORTALEZAS

- F01 Riqueza patrimonio natural
- F02 Acciones municipales mejora eficiencia energética
- F03 Horas de luz solar
- F04 Potencial energía hidráulica
- F05 Posibilidades energía solar

AMENAZAS

- A01 Dependencia energética combustibles fósiles
- A02 Conflictos tensionan mercados estratégicos
- A03 Negacionismo cambio climático

OPORTUNIDADES

- 001 Agricultura ecológica
- 002 Fondos Next Generation energía sostenible
- 003 Comunidad Energética
- 004 Huertos locales/vecinales
- 005 Comercio de proximidad



5.- Movilidad y Transporte

DEBILIDADES

- D01 Dependencia vehículo individual y combustible fósil
- D02 Estado de caminos y carreteras secundarias
- D03 Transporte público intracomarcal
- D04 Escasez plazas de aparcamiento disuasorias
- D05 Estado actual carril bici
- D06 Accesibilidad aceras y pasos de peatones en casco histórico

FORTALEZAS

- F01 Distancias en el casco urbano
- F02 Superficie llana casco urbano
- F03 Estación de ferrocarril
- F04 Cercanía a Córdoba y Sevilla
- F05 Dispone de un PMUS actualizado

AMENAZAS

- A01 Estado de caminos y carreteras secundarias de conexión comarcal
- A02 Necesidad de infraestructuras para nuevas movilidades
- A03 Escasa rentabilidad transporte grupal tradicional

OPORTUNIDADES

- 001 Peatonalización calles céntricas y comerciales
- 002 Uso vehículos eléctricos
- 003 Sistemas de transporte compartido
- 004 Renovación flota vehículos municipales a eléctricos
- 005 Pueblo adecuado para bicicletas
- 006 Implementar medidas y sugerencias PMUS
- 007 Caminos escolares



6.- Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades

DEBILIDADES

- D01 Envejecimiento de la población
- D02 Desempleo y Empleo de temporada
- D03 Desempleo femenino
- D04 Barrios que necesitan programas de intervención continuados (Quinto Centenario)
- D05 Nivel de renta menor media andaluza y española
- D06 Problemas de violencia de género

FORTALEZAS

- F01 Pueblo compacto
- F02 Buen nivel de convivencia
- F03 Plan de Igualdad en vigor
- F04 Servicios Municipales de bienestar social
- F05 Plan local de intervención en zonas desfavorecidas

AMENAZAS

- A01 Aumento demanda servicios sociales mayores
- A02 Brecha formativa especialización en el campo
- A03 Competencia en atracción de población con Córdoba y Sevilla
- A04 Ciudad grande como ideal de vida en medios audiovisuales

OPORTUNIDADES

- 001 Tejido asociativo
- 002 Espacios públicos para el desarrollo social
- 003 Zonas por desarrollar urbanísticamente
- 004 Políticas cohesión social de administraciones
- 005 Continuar formación tejido productivo local
- 006 Educación para la igualdad de género



7.- Economía Urbana

DEBILIDADES

- D01 Incapacidad para retener a jóvenes formados
- D02 Reducida industrialización de la agricultura
- D03 Oferta turística: alojamientos
- D04 Necesidad de suelo industrial y modernizar existente
- D05 Espíritu emprendedor
- D06 Cierre de un símbolo como fábrica de Zumosol

FORTALEZAS

- F01 Conocimiento agrícola
- F02 Ayuntamiento coopera con empresas
- F03 La naranja y el regadío
- F04 Asociacionismo empresarial
- F05 Existencia de espacios industriales amplios
- F06 Empresa aeronáutica de referencia

AMENAZAS

- A01 Relevo generacional Agricultura
- A02 Tendencia a fuga de población
- A03 Competencia de capitales de provincia
- A04 Relevo generacional comercio y PYMES
- A05 Invasión de Ucrania con escenario de inflación e inestabilidad
- A06 Retirada de servicios bancarios presenciales

OPORTUNIDADES

- 001 Turismo rural: desarrollo oferta
- 002 Importancia estratégica del sector alimentación-agrario
- 003 Agricultura ecológica
- 004 Programas de fomento del emprendimiento
- 005 PRTR Next Generation
- 006 Formación jóvenes para agricultura y ganadería
- 007 Servicios para personas mayores
- 008 I+D en el campo con UCO e IFAPA



8.- Vivienda

DEBILIDADES

- D01 Cultura de propiedad de la vivienda
- D02 Importante número de viviendas vacías
- D03 Dificultad de acceso de jóvenes a la vivienda por baja renta

FORTALEZAS

- F01 Existencia de viviendas deshabitadas
- F02 Vivienda para rehabilitar
- F03 Plan Municipal de Vivienda y Suelo
- F04 Programa municipal de apoyo al alquiler de vivienda

AMENAZAS

- A01 Atracción de capitales de provincia
- A02 Competencia pueblos cercanos

OPORTUNIDADES

- O01 Desarrollo PMVS
- O02 Fondos para promoción de vivienda
- O03 Sistemas de información y contacto entre oferentes y demandantes
- O04 Fondos de la EDUSI y programas



9.- Era Digital

DEBILIDADES

- D01 Formación de los jóvenes
- D02 Brecha Digital personas mayores
- D03 Emigración personas jóvenes más formadas
- D04 Trámites administrativos
- D05 Presencialismo en ciertos servicios municipales
- D06 Empresas no son proactivas en el cambio
- D07 Estética web municipal

FORTALEZAS

- F01 Red Guadalinfo
- F02 Inicio transformación digital del Ayuntamiento
- F03 Web municipal con información completa

AMENAZAS

- A01 Escaso aprovechamiento oportunidad digital en empresas
- A02 Noticias falsas en RRSS y medios
- A03 Amenazas de ciberseguridad
- A04 Acoso en RRSS a personas o colectivos

OPORTUNIDADES

- 001 Programas de apoyo a digitalización: Kit Digital
- 002 Prestar servicios a través de internet
- 003 Atraer teletrabajadores/as
- 004 Fondos del PRTR
- 005 Actualizar el Plan Estratégico de tecnología de Palma del Río



10.- Instrumentos y Gobernanza

DEBILIDADES

- D01 Financiación tejido asociativo
- D02 Falta participación de jóvenes
- D03 Déficit de espacios para asociaciones

FORTALEZAS

- F01 Existencia tejido asociativo
- F02 Capacidad de innovación municipal
- F03 Deseo participación asociaciones y personas

AMENAZAS

- A01 Polarización política y social
- A02 Régimen legal de los Ayuntamientos
- A03 Régimen de financiación Ayuntamientos
- A04 Individualismo que extienden redes y medios
- A05 Ausencia de cultura de evaluación políticas públicas

OPORTUNIDADES

- 001 Nueva Agenda Urbana
- 002 Marcos de financiación proyectos sociales
- 003 Implicar a juventud en gobernanza
- 004 Crear un espacio asociativo físico de uso comunitario
- 005 Generar consensos temas clave
- 006 Crear un espacio asociativo



RETOS

Los retos de esta Agenda Urbana han sido definidos en base al Diagnóstico, han sido validados por el Equipo de Gobierno Municipal, por el Comité Técnico de la Agenda Urbana y por el proceso de participación ciudadana.

La Agenda Urbana Española es una herramienta de planificación versátil y la incorporación de estos retos a la Agenda, que son comunes y consensuados por las personas que participan en el proyecto, la hacen una herramienta más cercana y útil para su objetivo estratégico fundamental: conseguir una transformación sostenible en los social, económico y medioambiental de nuestro pueblos y ciudades.

Estos retos consiguen que los ciudadanos/as se identifiquen con su Agenda Urbana y no sea uno de muchos más documentos de planificación, ya que ven recogida en ella lo que su conocimiento colectivo le indica que son las grandes metas a alcanzar por su comunidad. **“Personaliza”** el documento respecto al territorio y las inquietudes y anhelos de quien lo habita.

Por los motivos expuestos, procedemos a describir los retos consensuados de la Agenda Urbana de Palma del Río en el siguiente apartado.

RETOS PARA LA AGENDA URBANA DE PALMA DEL RÍO

-  **Reto 1** Palma del Río Ciudad Sostenible
-  **Reto 2** Palma del Río Ciudad Habitable
-  **Reto 3** Palma del Río Ciudad de Oportunidades
-  **Reto 4** Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

3.1.

RETOS DE LA AGENDA URBANA

Palma del Río Ciudad Sostenible

Palma del Río ha de convertirse en una ciudad resiliente ante el cambio climático y varias de sus derivadas: Elevadas temperaturas, precipitaciones irregulares y sequías.

Apostar por la naturalización de espacios públicos. Aspirar a una movilidad sostenible peatonal y en bicicleta abandonando el coche.

Invertir en energías renovables como la energía solar aprovechando los días de sol disponibles para reducir el impacto de la huella de carbono y abaratar el coste de la energía. Ser una ciudad que apuesta por el reciclaje, la reutilización y reparación de equipos y materiales.

Reto 1

Mejorar la concienciación ciudadana para la limpieza y el reciclaje en la ciudad.

Una gestión del agua más consciente y sostenible. Creación de infraestructuras verdes y azules integrando la naturaleza en el urbanismo de la ciudad. Invertir en nuestros parques, ríos y espacios públicos para las familias, creando zonas que actúen como refugio climático ante las elevadas temperaturas diurnas y nocturnas.

Palma del Río Ciudad Habitable

Una ciudad que mejora su estándar de calidad de vida. Poner a disposición de las personas viviendas asequibles en compra y alquiler a través de la rehabilitación y garantías de alquiler.

Crear espacios comunes para la ciudadanía al aire libre y cerrados aprovechando edificios y zonas infrautilizadas.

Generar una oferta cultural amplia abierta al exterior y que llega a los barrios. Variedad de oportunidades de ocio combinado con un respeto al descanso de los vecinos/as. Apostar por nuestra cultura y tradiciones como el flamenco o la Semana Santa.

Reto 2

Una ciudad segura y con una movilidad amable. Apuesta por la convivencia e integración de los vecinos y vecinas.

Ciudad con menos estrés térmico: arboleda, sombras y otras medidas.

Ser una ciudad que cuida y apoya a su ciudadanía en todas las etapas vitales: infancia, juventud, crianza, madurez y vejez. Una ciudad para formar una familia.

Palma del Río Ciudad de Oportunidades

Ser una ciudad de oportunidades para el desarrollo personal y empresarial. Apostar por la educación en su sentido más amplio como gran inversión social. Formación para empleos de presente y futuro en Palma del Río y la Comarca. Colaboración con entidades e instituciones formativas así como universidades de la provincia.

Apostar por Palma del Río como una ciudad referente en el conocimiento y la investigación aplicada al agro y a la industria.

Apoyar la creación de una industria agroalimentaria basada en nuestro patrimonio agrícola modernizando los espacios industriales disponibles a los nuevos modelos tecnológicos, de movilidad y sostenibilidad. Pasar de ser productores a ser comercializadores, transformadores y distribuidores. Mejorar con I+D nuestra naranja y el regadío. Apoyar a nuestros agricultores.

Reto 3

Ciudad de la industria circular y de las energías renovables para el crecimiento económico y el empleo.

Incrementar la oferta de nuestro sector turístico para ser un referente sin estacionalidad del turismo sostenible de interior.

Apoyar e incentivar el emprendimiento en nuestros vecinos y vecinas con criterios de equidad e impacto de los proyectos.

Mejorar las políticas sociales dirigidas a toda la población con especial atención a nuestros mayores y a la juventud.

Fomentar la actividad deportiva para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y atraer el turismo deportivo.

Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

Mejorar las capacidades digitales del Ayuntamiento y su personal. Invertir en hardware y software para garantizar la conexión con la ciudadanía y la seguridad de la misma.

Introducción de sistemas de sensorización en la red eléctrica, red de agua potable y red de saneamiento.

Revisar procesos administrativos para su simplificación. Creación de sistemas de información y contacto con el ciudadano a través del smartphone. Mejorar la calidad de los servicios públicos.

Trabajar con el movimiento asociativo para que mejoren su capacidad de gestión, innovación y financiación. Mejorar la estructura de participación ciudadana.

Reto 4

Evaluación de las políticas públicas para mejorar su impacto y capacidad transformadora.

Apuesta por la formación de la población en uso de tecnologías y nuevos sistemas de información para evitar las fake news y la transmisión de información racista o discriminatoria hacia personas y colectivos.

Convertir Palma del Río en una Smart City en la que la tecnología resuelve los problemas de sus vecinos y vecinas.



PLAN DE ACCIÓN

Esta sección está referida a las acciones que ejecutaremos para lograr los retos diseñados para la Agenda Urbana de Palma del Río. Por lo tanto, esta sección corresponde a la mayor materialización de la Agenda.

Las acciones están enmarcadas con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, exponiéndose así para una mayor comprensión y posterior análisis sobre la contribución de este Municipio a la sostenibilidad global de Andalucía y de España.

Asimismo, cada actuación se encuentra relacionada con el reto local al que contribuye, la palanca del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Este Plan de Acción contiene tanto el conjunto de iniciativas impulsadas directamente por el Ayuntamiento, como aquellas en las que ha habido un consenso en el proceso de participación ciudadana para desarrollar la Agenda de Palma del Río. Se agrupan en torno a los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española, compartiendo ubicación aquellas que tienen un contenido similar.

Por lo tanto, el Plan de Acción de esta Agenda Urbana es el conjunto de acciones materiales que desde el Ayuntamiento y la sociedad civil y empresarial deben impulsar en los próximos años para enfrentarse a los retos del Municipio.

El Mapa estratégico de la Agenda Urbana de Palma del Río se estructura de la siguiente forma:

1. Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española OAU.
2. Objetivo Específicos de la Agenda Urbana Española. OE.
3. Acciones.
4. Correspondencia de las acciones:
 - Con los Retos de la Agenda Urbana de Palma del Río.

- Con los programas de financiación de los fondos Next Generation EU (NGEU) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Estado Español.
- Con los ODS 2030 de la ONU.

Las acciones de contenido muy relacionado, enmarcadas en uno de los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española, se presentan agrupadas. **58 acciones** estratégicas han sido el fruto del trabajo realizado por los vecinos/as y el Ayuntamiento de Palma del Río.



MAPA ESTRATÉGICO

		2022	2022	2030	
Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones		Reto	NGEU	ODS	
OAU 01 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo					
OE 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial					
1.1.1	Actualización y desarrollo del PGOU	1	I.2	11	
OE 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje					
	1.2.1	Proteger y cuidar el patrimonio natural	1	II.4	15
	1.2.2	Concienciación, fomento y promoción sobre patrimonio natural y cultural en los institutos ³ y colegios	3	II.4	15
OE 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural					
1.3.1	Creación de infraestructuras verdes y azules	1	II.4	15	
OAU 02 Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente					
OE 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos					
2.1.1	Adecuar planeamiento urbano a nueva realidad de Palma del Río	1	I.2	11	
OE 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de uso					
OE 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos					
2.3.1	Servicios, espacios verdes y comunitarios en núcleo y diseminados	2	I.1	11	
2.3.2	Mantenimiento, limpieza y embellecimiento de los espacios públicos	2	I.2	11	
	2.3.3	Palma del Río accesible	2	I.2	11
OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación					
2.4.1	Naturalización de áreas y espacios públicos: arbolado, sombra y agua	1	I.2	15	
2.4.2	Fomentar la creación de un cinturón verde en torno al casco urbano principal	2	II.4	15	
OE 2.5 Impulsar la regeneración urbana					
2.5.1	Impulsar la regeneración urbana de nuestros barrios más envejecidos y Casco Histórico	2	I.2	11	
2.5.2	Reconvertir suelos degradados en parkings verdes o espacios comunitarios	1	I.2	11	
OE 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios					
2.6.1	Accesibilidad de los edificios	2	I.2	11	
OAU 03 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia					
OE 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención					
3.1.1	Plan Emergencia contra el Cambio Climático	1	II.4	13	
	3.1.2	Concienciación medioambiental contra el cambio climático	1	II.4	13
OE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero					
OE 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático					

		2022	2022	2030
Objetivos Agenda Urbana /	Objetivos Específicos / Acciones	Reto	NGEU	ODS
	3.3.1 Proyecto de prevención de daño por inundaciones de la presa de Peñaflores	1	II.5	11
OAU 04 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular				
OE 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía				
	4.1.1 Mejorar la eficacia energética de los edificios públicos y el alumbrado	1	III.7	7
	4.1.2 Plan de eficiencia energética de las viviendas: Comunidades energéticas	1	III.7	7
OE 4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua				
	4.2.1 Uso de agua reciclada EDAR para agricultura	1	II.5	6
	4.2.2 Diversificación de cultivos para reducir el consumo de agua	1	I.3	6
	4.2.3 Optimizar y digitalizar la infraestructuras de transporte de agua	1	II.5	6
OE 4.3 Fomentar el ciclo de los materiales				
OE 4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje				
	4.4.1 Adecuación Sistema de Gestión de Residuos Urbanos a la nueva legislación	1	I.2	12
OAU 05 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible				
OE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad				
	5.1.1 Fomentar uso de bicicleta y carriles bici.	1	I.1	11
	5.1.2 Mejorar conexión núcleo y periferia	2	I.1	11
OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenible				
	5.2.1 Implementación de las medidas del PMUS	1	I.1	11
	5.2.2 Apoyar la transición a vehículos eléctricos: información y puntos de recarga	1	I.1	11
OAU 06 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad				
OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos				
	6.1.1 Descentralizar servicios municipales	1	IV.11	16
	6.1.2 Actividades extraescolares tecnológicas	3	VII.19	4
	6.1.3 Actuar de manera integrada en barrios con mayor vulnerabilidad	2	I.2	11
OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad				
	6.2.1 Ciudad Educadora	2	VIII.21	4
	6.2.2 Integración de la población inmigrante	2	I.2	10
	6.2.3 Actividades culturales para jóvenes	2	IX.24	4
	6.2.4 Palma del Río Ciudad Segura	2	I.1	11
	6.2.5 Impulso al Plan de Igualdad de Palma del Río	2	I.1	5
	6.2.6 Palma del Río saludable	2	VI.18	3
	OAU 07 Impulsar y favorecer la economía urbana			

		2022	2022	2030
Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones		Reto	NGEU	ODS
OE 7.1	Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica			
7.1.1	Palma del Río se Activa: emprender y formar	3	V.13	8
7.1.2	Prestigiar el trabajo agrícola	3	I.3	8
7.1.3	Fomentar la cooperación empresarial inter e intra sectorial	3	V.13	8
7.1.4	Diversificar y aumentar la actividad industrial	3	V.12	9
 7.1.5	Mejorar la capacidad del comercio local y fomentar el consumo local	2	V.13	8
7.1.6	Apoyo al sector digital y potenciación Centro Tecnológico	3	V.13	8
OE 7.2	Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local			
7.2.1	Definir una estrategia de turismo sostenible-Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	3	V.14	8
7.2.2	Marca de Palma del Río	3	V.14	8
7.2.3	Formación en idiomas para sector turístico	3	V.14	4
OAU 08 Garantizar el acceso a la vivienda				
OE 8.1	Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible			
 8.1.1	Fomentar la rehabilitación de vivienda para VPO (Alquiler y propiedad)	1	I.2	11
OE 8.2	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables			
8.2.1	Ejecución de las medidas del Plan Municipal de Vivienda y Suelo	2	I.2	11
OAU 09 Liderar y fomentar la innovación digital				
OE 9.1	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)			
9.1.1	Formación en habilidades digitales y sectores económicos del S. XXI	3	VII.19	4
 9.1.2	Actualización del Plan Smart City de Palma del Río	4	IV.11	16
9.1.3	Gestión digital de servicios públicos	4	IV.11	16
OE 9.2	Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital			
9.2.1	Transformación digital del Ayuntamiento con visión humana-Smart City	4	IV.11	16
 9.2.2	Plan de alfabetización digital y formación en ciberseguridad para vecinos/as y empleados públicos	4	VII.19	4
OAU 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza				
OE 10.1	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión			
10.1.1	Facilitar trámites legales y reducir burocracia	4	IV.11	16
 OE 10.2	Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel			
10.2.1	Fomentar la participación activa de la ciudadanía y el asociacionismo	2	-	16
10.2.2	Puesta en marcha web participación ciudadana	4	IV.11	16
10.2.3	Evaluación de políticas públicas	4	IV.11	16
OE 10.3	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación			

		2022	2022	2030
	Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones	Reto	NGEU	ODS
10.3.1	Adecuación RPT, incorporar personal municipal, adaptar a nuevas tareas y procesos	4	IV.11	16
 OE 10.4	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información			
10.4.1	Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana	4	I.2	16
10.4.2	Estrategia de Comunicación e Identidad Corporativa	4	IV.11	16

Este Plan de Acción lo componen 58 acciones, con el siguiente reparto por Retos de la Agenda Urbana:

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible (20 Acciones)

- 01.01.001. Actualización y desarrollo del PGOU
- 01.02.001. Proteger y cuidar el patrimonio natural
- 01.03.001. Creación de infraestructuras verdes y azules
- 02.01.001. Adecuar planeamiento urbano a nueva realidad de Palma del Río
- 02.04.001. Naturalización de áreas y espacios públicos: arbolado, sombra y agua
- 02.05.002. Reconvertir suelos degradados en parkings verdes o espacios comunitarios
- 03.01.001. Plan Emergencia contra el Cambio Climático
- 03.01.002. Concienciación medioambiental contra el cambio climático
- 03.03.001. Proyecto de prevención de daño por inundaciones de la presa de Peñafior
- 04.01.001. Mejorar la eficacia energética de los edificios públicos y el alumbrado
- 04.01.002. Plan de eficiencia energética de las viviendas: Comunidades energéticas
- 04.02.001. Uso de agua reciclada EDAR para agricultura
- 04.02.002. Diversificación de cultivos para reducir el consumo de agua
- 04.02.003. Optimizar y digitalizar la infraestructuras de transporte de agua
- 04.04.001. Adecuación Sistema de Gestión de Residuos Urbanos a la nueva legislación
- 05.01.001. Fomentar uso de bicicleta y carriles bici
- 05.02.001. Implementación de las medidas del PMUS
- 05.02.002. Apoyar la transición a vehículos eléctricos: información y puntos de recarga
- 06.01.001. Descentralizar servicios municipales
- 08.01.001. Fomentar la rehabilitación de vivienda para VPO (Alquiler y propiedad)

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable (17 Acciones)

- 02.03.001. Servicios, espacios verdes y comunitarios en núcleo y diseminados
- 02.03.002. Mantenimiento, limpieza y embellecimiento de los espacios públicos
- 02.03.003. Medidas de accesibilidad a espacios públicos
- 02.04.002. Fomentar la creación de un cinturón verde
- 02.05.001. Impulsar la regeneración urbana de nuestros barrios más envejecidos y Casco Histórico
- 02.06.001. Accesibilidad de los edificios
- 05.01.002. Mejorar conexión núcleo y periferia
- 06.01.003. Actuar de manera integrada en barrios con mayor vulnerabilidad
- 06.02.001. Ciudad Educadora
- 06.02.002. Integración de la población inmigrante
- 06.02.003. Actividades culturales para jóvenes
- 06.02.004. Palma del Río Ciudad Segura
- 06.02.005. Impulso al Plan de Igualdad de Palma del Río
- 06.02.006. Palma del Río saludable
- 07.01.005. Mejorar la capacidad del comercio local y fomentar el consumo local
- 08.02.001. Ejecución de las medidas del Plan Municipal de Vivienda y Suelo
- 10.02.001. Fomentar la participación activa de la ciudadanía y el asociacionismo

RETO LOCAL 03. Palma del Río Ciudad de Oportunidades (11 Acciones)

- 01.02.002. Concienciación, fomento y promoción sobre patrimonio natural y cultural en los institutos y colegios
- 06.01.002. Actividades extraescolares tecnológicas
- 07.01.001. Palma del Río se Activa: emprender y formar
- 07.01.002. Prestigiar el trabajo agrícola
- 07.01.003. Fomentar la cooperación empresarial inter e intra sectorial
- 07.01.004. Diversificar y aumentar la actividad industrial
- 07.01.006. Apoyo al sector digital y potenciación Centro Tecnológico
- 07.02.001. Definir una estrategia de turismo sostenible-Plan de Sostenibilidad Turística en Destino
- 07.02.002. Marca de Palma del Río
- 07.02.003. Formación en idiomas para sector turístico
- 09.01.001. Formación en habilidades digitales y sectores económicos del S. XXI

RETO LOCAL 04. Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano (10 Acciones)

- 09.01.002. Actualización del Plan Smart City de Palma del Río

- 09.01.003. Gestión digital de servicios públicos
- 09.02.001. Transformación digital del Ayuntamiento con visión humana-Smart City
- 09.02.002. Plan de alfabetización digital y formación en ciberseguridad para vecinos/as y empleados públicos
- 10.01.001. Facilitar trámites legales y reducir burocracia
- 10.02.002. Puesta en marcha web participación ciudadana
- 10.02.003. Evaluación de políticas públicas
- 10.03.001. Adecuación RPT, incorporar personal municipal, adaptar a nuevas tareas y procesos
- 10.04.001. Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana
- 10.04.002. Estrategia de Comunicación e Identidad Corporativa



EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

El conjunto de acciones de que consta el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Palma del Río parte de los retos del municipio identificados en la fase de diagnóstico y validados durante el desarrollo estratégico participado.

La participación ordenada en la redacción de esta Agenda Urbana ha tenido dos procesos continuados. Uno ha sido el proceso de diagnóstico y otro durante el desarrollo estratégico:

Proceso de Diagnóstico:

1. Comité Técnico Municipal: Responsables políticos y técnicos municipales han podido exponer sus puntos de vista, expectativas de futuro, así como validar el Diagnóstico.
2. Investigación Delphi: La construcción un panel de expertos ha permitido que un conjunto representativo de la sociedad haya participado evaluando la situación actual del municipio y expresado sus expectativas de futuro sobre el Municipio.
3. Consulta Digital: La Ciudadanía ha podido expresar mediante una consulta digital su valoración sobre aspectos destacados de la gestión de la ciudad, así como sus expectativas sobre el desarrollo futuro deseado.

Proceso de Desarrollo Estratégico:

1. Comité Técnico Municipal: A través de este comité se han identificado los proyectos e iniciativas municipales que están en curso o se prevén implantar en los próximos años que tiene relación con esta Agenda Urbana.
2. Grupos de Trabajo con la Ciudadanía: Mediante tres sesiones, ciudadanos y ciudadanas han participado en la validación del Diagnóstico y elaboración de propuestas relacionadas con los retos planteados.
3. Consulta Digital: Al igual que en la fase de diagnóstico, la ciudadanía ha tenido a su disposición una consulta digital con la que trasladar propuestas concretas de acciones relacionadas con los retos planteados.

Mediante el sistema de codificación y correspondencias con los Objetivos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, esta Agenda está preparada para integrarse en estrategias de mayor nivel territorial, realizar evaluaciones por organismos públicos, así como servir de marco de referencia estratégico para solicitar financiación en el marco de los Next Generation EU.

Desde el equipo redactor de esta Agenda Urbana se recomienda que las evaluaciones que se transmitan al Ministerio correspondiente en materia de Agenda Urbana se incluyan los indicadores cualitativos y cuantitativos propuestos en esta Agenda.

Se sugiere al equipo gestor de la Agenda Urbana de Palma del Río que utilice como método adicional de evaluación, a los marcados indicadores de la Agenda Urbana Española, un sistema de seguimiento basado en varios estados de la naturaleza de las acciones incluidas en esta Agenda:

Sistema de Seguimiento:

1. En Estudio.
2. Iniciada.
3. % ejecutado.
4. Rediseño.

Una combinación similar de estos estados de la naturaleza de las acciones estratégicas, aplicados a todas las acciones o a una selección de ellas, es el sustento de información sintética desde el que tomar decisiones de inversión o impulsos político-técnicos posteriores en función del resultado de este tipo de evaluaciones.

Como última recomendación, se traslada la propuesta para que el Comité Técnico de la Agenda Urbana reciba, con carácter anual, una evaluación de la Agenda Urbana, lo que deberá facilitar un correcto ejercicio de gobernanza y un impulso público, privado y social en la materialización de esta Agenda.

Una vez aprobada la Agenda Urbana por el órgano de gobierno municipal, desde el equipo redactor se recomienda que las reuniones posteriores del Comité Técnico de la

Agenda Urbana se complementen con la presencia de representantes de la sociedad civil y empresarial, de forma que se puedan establecer y sostener alianzas de cooperación público-social-privada en la implementación de esta Agenda.

El equipo redactor propone que para la gestión de cada conjunto de Acciones se establezca un plazo aproximado de ejecución y la adopción de un código que indique cuál es la prioridad temporal (A,B,C), atendiendo a los criterios del equipo que gestione la Agenda Urbana.

En el impulso, implementación y seguimiento que realice el equipo gestor de la Agenda Urbana del Ayuntamiento, estas clasificaciones podrían cambiar con el transcurso del tiempo, por su criterio o por los cambios y evoluciones de situaciones generales, específicas o normativas.

A continuación, se presenta una tabla con el desglose de todas las Acciones Estratégicas, clasificadas según los Objetivos de la AUE, así como diferentes ítems de evaluación.

El motivo de incluir esta tabla es facilitar el seguimiento de la Agenda Urbana con una sencilla metodología de evaluación que permita ir tomando decisiones ágiles.

P (Prioridad)/ C (Contribución)/ E (Estudio)/ I (Inicio)/ R (Rediseño)

		PREVISIÓN DE EJECUCIÓN		EVALUACIÓN											
Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones		2023 Reto	P	E	I	20	30	40	50	60	70	80	90	100	R
OAU 01 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo															
OE 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial															
	1.1.1	Actualización y desarrollo del PGOU	1	A											
OE 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje															
	1.2.1	Proteger y cuidar el patrimonio natural	1	B											
	1.2.2	Concienciación, fomento y promoción sobre patrimonio natural y cultural en los institutos y colegios	3	B											
OE 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural															
	1.3.1	Creación de infraestructuras verdes y azules	1	B											
OAU 02 Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente															
OE 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos															
	2.1.1	Adecuar planeamiento urbano a nueva realidad de Palma del Río	1	A											
OE 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos															
OE 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos															
	2.3.1	Servicios, espacios verdes y comunitarios en núcleo y diseminados	2	B											
	2.3.2	Mantenimiento, limpieza y embellecimiento de los espacios públicos	2	B											
	2.3.3	Palma del Río accesible	2	A											
OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación															
	2.4.1	Naturalización de áreas y espacios públicos: arbolado, sombra y agua	1	A											

P (Prioridad)/ C (Contribución)/ E (Estudio)/ I (Inicio)/ R (Rediseño)

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones	2023 Reto	P	PREVISIÓN DE EJECUCIÓN		EVALUACIÓN											R
			E	I	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %			

4.2.3 Optimizar y digitalizar la infraestructuras de transporte de agua 1 A

OE 4.3 Fomentar el ciclo de los materiales



OE 4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

4.4.1 Adecuación Sistema de Gestión de Residuos Urbanos a la nueva legislación 1 B

OAU 05 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad

5.1.1 Fomentar uso de bicicleta y carriles bici. 1 C

5.1.2 Mejorar conexión núcleo y periferia 2 B



OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenible

5.2.1 Implementación de las medidas del PMUS 1 B

5.2.2 Apoyar la transición a vehículos eléctricos: información y puntos de recarga 1 B

OAU 06 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OE 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

6.1.1 Descentralizar servicios municipales 1 C

6.1.2 Actividades extraescolares tecnológicas 3 B

6.1.1 Descentralizar servicios municipales 1 B

OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad



6.2.1 Ciudad Educadora 2 B

6.2.2 Integración de la población inmigrante 2 B

6.2.3 Actividades culturales para jóvenes 2 A

6.2.4 Palma del Río Ciudad Segura 2 C

6.2.5 Impulso al Plan de Igualdad de Palma del Río 2 B

6.2.6 Palma del Río saludable 2 C

P (Prioridad)/ C (Contribución)/ E (Estudio)/ I (Inicio)/ R (Rediseño)

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones	2023 Reto	P	PREVISIÓN DE EJECUCIÓN		EVALUACIÓN											R
			E	I	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %			

OE 9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

- 
 9.2.1 Transformación digital del Ayuntamiento con visión humana-Smart City **4** A
- 9.2.2 Plan de alfabetización digital y formación en ciberseguridad para vecinos/as y empleados públicos **4** B

OAU 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OE 10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

- 10.1.1 Facilitar trámites legales y reducir burocracia **4** B

OE 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernar multinivel

- 
 10.2.1 Fomentar la participación activa de la ciudadanía y el asociacionismo **2** B
- 10.2.2 Puesta en marcha web participación ciudadana **4** C
- 10.2.3 Evaluación de políticas públicas **4** B

OE 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

- 10.3.1 Adecuación RPT, incorporar personal municipal, adaptar a nuevas tareas y procesos **4** A

OE 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

- 10.4.1 Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana **4** C
- 10.4.2 Estrategia de Comunicación e Identidad Corporativa **4** B



ANEXOS

6.1.

**INDICADORES DE LA
AGENDA URBANA
ESPAÑOLA**

1 | TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

Objetivo Estratégico 1

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

OBJETIVO

ESPECÍFICO 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Indicadores cualitativos

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

Indicadores cuantitativos

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.



OBJETIVO

ESPECÍFICO 1.2

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Indicadores cualitativos

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Indicadores cuantitativos

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

OBJETIVO

ESPECÍFICO 1.3

Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

Indicadores cualitativos

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

Indicadores cuantitativos

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

2 | MODELO DE CIUDAD

Objetivo

Estratégico 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Indicadores cualitativos

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicadores cuantitativos

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

Indicadores cualitativos

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicadores cuantitativos

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Indicadores cualitativos

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Indicadores cuantitativos

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.



2 | MODELO DE CIUDAD

OBJETIVO

ESPECÍFICO 2.4 **Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación**

Indicadores cualitativos

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

Indicadores cuantitativos

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

OBJETIVO

ESPECÍFICO 2.5 **Impulsar la regeneración urbana**

Indicadores cualitativos

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

Indicadores cuantitativos

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.



OBJETIVO

ESPECÍFICO 2.6 **Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios**

Indicadores cualitativos

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Indicadores cuantitativos

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

3 | CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo

Estratégico 3

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

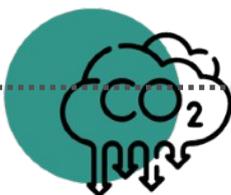
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Indicadores cualitativos

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

Indicadores cuantitativos

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.



OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Indicadores cualitativos

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Indicadores cuantitativos

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Indicadores cualitativos

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Indicadores cuantitativos

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

4 | GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Objetivo
Estratégico 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVO

ESPECÍFICO 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Indicadores cualitativos

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicadores cuantitativos

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

OBJETIVO

ESPECÍFICO 4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua

Indicadores cualitativos

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicadores cuantitativos

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.



OBJETIVO

ESPECÍFICO 4.3 Fomentar el ciclo de los materiales

Indicadores cualitativos

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

Indicadores cuantitativos

4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

OBJETIVO

ESPECÍFICO 4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Indicadores cualitativos

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

Indicadores cuantitativos

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

5 | MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Objetivo

Estratégico 5

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

OBJETIVO

ESPECÍFICO 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad

Indicadores cualitativos

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

Indicadores cuantitativos

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).



OBJETIVO

ESPECÍFICO 5.2 Potenciar modos de transporte sostenible

Indicadores cualitativos

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicadores cuantitativos

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

6 | COHESION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivo Estratégico 6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1

Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Indicadores cualitativos

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Indicadores cuantitativos

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.



OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2

Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Indicadores cualitativos

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

Indicadores cuantitativos

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

7 | ECONOMÍA URBANA

Objetivo Estratégico 7

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1 **Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica**

Indicadores cualitativos

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicadores cuantitativos

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.



OBJETIVO ESPECÍFICO 7.2 **Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local**

Indicadores cualitativos

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicadores cuantitativos

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

8 | VIVIENDA

Objetivo

Estratégico 8

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

OBJETIVO

ESPECÍFICO 8.1

Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible

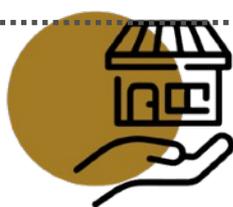
Indicadores cualitativos

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

Indicadores cuantitativos

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.



OBJETIVO

ESPECÍFICO 8.2

Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Indicadores cualitativos

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

Indicadores cuantitativos

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

9 | ERA DIGITAL

Objetivo

Estratégico 9

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

OBJETIVO

ESPECÍFICO 9.1

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Indicadores cualitativos

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicadores cuantitativos

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.



OBJETIVO

ESPECÍFICO 9.2

Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

Indicadores cualitativos

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Indicadores cuantitativos

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

10 | INSTRUMENTOS

Objetivo
Estratégico 10

MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

OBJETIVO ESPECÍFICO 10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

Indicadores cualitativos

- 10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?
- 10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

OBJETIVO ESPECÍFICO 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernar multinivel

Indicadores cuantitativos

- 10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
- 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?
- 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?



OBJETIVO ESPECÍFICO 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Indicadores cualitativos

- 10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?
- 10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?

OBJETIVO ESPECÍFICO 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

Indicadores cualitativos

- 10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

Indicadores cuantitativos

- 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

6.2. FICHAS DE ACCIONES

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

01.01.001. Actualización y desarrollo del PGOU

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Aprovechando la puesta en marcha de la nueva ley de urbanismo de Andalucía (LISTA) podemos desarrollar el PGOU para habilitar una bolsa de suelo industrial para la ampliación de empresas existentes y la creación de nuevas empresas, y de otros usos, así como proteger el patrimonio cultural.

Actividades: A) Estudio de actuaciones a realizar. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Información a la ciudadanía y recopilación de ideas. D) Puesta en marcha de pequeñas acciones piloto urbanísticas.

Indicador cualitativo de la AUE

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

Indicador cuantitativo de la AUE

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Normativo
Planificación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

01.02.001. Proteger y cuidar el patrimonio natural

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Realización de actividades encaminadas a categorizar, proteger y mantener el patrimonio natural de mayor calidad ubicado en la vega y otras zonas geográficas del municipio, en especial espacios protegidos como el Parque Periurbano de Los Cabezos, o lugares de interés como la Fuente de Belén. Señalización y actividades vecinales periódicas para darlo a conocer.

Actividades: A) Estudio de zonas naturales más destacadas e inventario, en especial el Parque Periurbano de los Cabezos, y la Fuente de Belén y su entorno. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Información a la ciudadanía. D) Organización de paseos y rutas. E) Mejoras de la Infraestructuras de uso público y turístico. F) Organización de actividades deportivas y de ocio que unan deporte y naturaleza.

Indicador cualitativo de la AUE

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Indicador cuantitativo de la AUE

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Medio Ambiente

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 15. Vida de ecosistemas terrestres. Meta: 15.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

01.02.002. Concienciación, fomento y promoción sobre patrimonio natural y cultural en los institutos y colegios

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

RETO LOCAL 03. Palma del Río Ciudad de Oportunidades

Descripción del proyecto

Poner en valor la riqueza natural, patrimonial y cultural de Palma del Río generando identidad de la ciudadanía con su territorio, en especial las tradicionales populares (Ferias, Verbenas, Semana Santa, Carnaval, Candelaria), incluyendo investigación y profundización del conocimiento de las mismas, la cultura agrícola, la integración de los ríos (Paso de la Barqueta, etc.).

Actividades: A) Estudio de actuaciones a realizar. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Acuerdos con instituciones educativas y AMPAs. D) Puesta en marcha acciones formativas. E) Evaluación.

Indicador cualitativo de la AUE

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Indicador cuantitativo de la AUE

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Turismo y Cultura

Medio Ambiente

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 15. Vida de ecosistemas terrestres. Meta: 15.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

01.03.001. Creación de infraestructuras verdes y azules

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Para mejorar y hacer más accesible el municipio es necesario llevar a cabo inversiones continuadas en los caminos rurales del municipio utilizados para estas actividades. Mejorar su piso y señalización. La colaboración con los agricultores es imprescindible para realizar las inversiones donde se necesitan y cuando se necesitan. Integración de los cauces de los arroyos y ríos y restauración de los mismos, con introducción de vegetación autóctona. Crear rutas paseables y ciclistas que integren naturaleza con el urbanismo y la conexión urbana-rural. Hacer permeable el tejido urbano a la naturaleza.

Actividades: A) Inventario de actuaciones a realizar. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Temporización de las mejoras para adecuarlas a períodos de actividad del sector agrario. D) Creación de las infraestructuras, como itinerarios ciclistas interurbanos y comarcales.

Indicador cualitativo de la AUE

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

Indicador cuantitativo de la AUE

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 15. Vida de ecosistemas terrestres. Meta: 15.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

02.01.001. Adecuar planeamiento urbano a nueva realidad de Palma del Río

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Proceder a los desarrollos necesarios del PGOU para adaptar las disponibilidades de suelo y espacios a las demandas de usos empresariales, sociales, ambientales y de habitabilidad. Seguir la línea de un urbanismo sostenible, verde e inclusivo para las personas.

Actividades: A) Estudio de actuaciones a realizar. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Información a la ciudadanía y recopilación de ideas. D) Puesta en marcha de acciones urbanísticas transformadoras.

Indicador cualitativo de la AUE

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Normativo
Gobernanza

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.3

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

02.03.001. Servicios, espacios verdes y comunitarios en núcleo y diseminados

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Para el equilibrio urbanístico y habitabilidad de la ciudad es necesario crear infraestructuras verdes, espacios y darle continuidad al urbanismo para eliminar el aislamiento de los diseminados, así como facilitar el acceso a equipamientos comunitarios en los espacios que sean posibles, en especial en infraestructuras deportivas a clubes y asociaciones deportivas, incluyendo espacios para almacenamiento de materiales.

Actividades: A) Estudio de actuaciones con consulta vecinal. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Diseño de las actuaciones. D) Contratación y ejecución de los proyectos. E) Evaluación de su uso e impacto.

Indicador cualitativo de la AUE

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Planificación Gobernanza Financiación	Prioridad de la acción	B. Media prioridad

Áreas

Urbanismo
Alcaldía

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.1

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.1

02.03.002. Mantenimiento, limpieza y embellecimiento de los espacios públicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Mantener operativos los espacios y equipamientos públicos, así como mejorar su apariencia y limpieza, en especial el Jardín de Reina Victoria por su carácter histórico y patrimonial, para lo cual es imprescindible la cooperación y concienciación ciudadana.

Actividades: A) Inventario de actuaciones a realizar en forma de Plan Anual de Mantenimiento. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Ejecución de las actuaciones diseñadas de forma orgánica. D) Concienciación ciudadana para el buen uso de los espacios.

Indicador cualitativo de la AUE

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Urbanismo
Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

02.03.003. Palma del Río accesible

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Trabajar con el concepto de espacios públicos accesibles tanto cerrados como al aire libre, aspirando a una accesibilidad universal para las personas independientemente de su edad, condición física o discapacidad, especialmente en las instalaciones de la Zona Polideportiva Municipal y otras dotaciones deportivas públicas del municipio, apostando por el Deporte adaptado.

Se avanzará hacia el objetivo de una ciudad libre de barreras arquitectónicas.

Actividades: A) Inventario de actuaciones a realizar en forma de mapa de puntos críticos para la accesibilidad. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Ejecución de las actuaciones diseñadas de forma orgánica. D) Evaluación del impacto.

Indicador cualitativo de la AUE

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Gobernanza
Financiación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

02.04.001. Naturalización de áreas y espacios públicos: arbolado, sombra y agua

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Es una importante demanda ciudadana hacer un pueblo más verde en el que la vegetación y la tierra le ganen terreno al cemento y el asfalto. Dotar las plazas y calles de vegetación, fuentes y espacios de sombra que faciliten la vida comunitaria, especialmente en verano, y combatir el estrés térmico cada vez mayor en un escenario de cambio climático.

Actividades: A) Plan Integral para establecer medidas que contribuyan a una ciudad con menos estrés térmico a realizar con consulta a los vecinos/as. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Búsqueda de empresas interesadas. D) Puesta en marcha de proyectos piloto por calles y plazas. E) Cubierta de Pista Multideportivo en el Polideportivo Municipal El Pandero.

Indicador cualitativo de la AUE

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Planificación Gobernanza Financiación	Prioridad de la acción	A. Alta prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 15. Vida de ecosistemas terrestres. Meta: 15.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

02.04.002. Fomentar la creación de un cinturón verde en torno al casco urbano principal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Crear un anillo de espacios naturales que rodeen el casco urbano principal de Palma del Río para proteger el entorno natural, mejorar la calidad del aire, mejorar el acceso de los vecinos/as a zonas naturales sin tener que recurrir a largos desplazamientos. Este cinturón verde se conectará a la ciudad a través de las infraestructuras verdes y azules mencionadas en este Plan de Acción y el PGOU existente.

Actividades: A) Inventario y mapa de espacios a mantener e integrar en el cinturón. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Puesta en marcha de actividades como compra de suelo, rehabilitación...

Indicador cualitativo de la AUE

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

Plazo de ejecución	Largo (Más de 4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Planificación Financiación	Prioridad de la acción	C. Baja prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 15. Vida de ecosistemas terrestres. Meta: 15.1

02.05.001. Impulsar la regeneración urbana de nuestros barrios más envejecidos y Casco Histórico

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

El envejecimiento en los barrios se está produciendo principalmente en el casco histórico. Proponemos una actuación integral de regeneración urbana para recuperar este elemento del patrimonio arquitectónico y cultural. Rehabilitar el Casco Histórico para el turismo sostenible e inmersivo pero evitando fenómenos negativos como la gentrificación.

Actividades: A) Inventario y mapa de actuaciones a realizar, integración en uno o varios proyectos. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación, Junta y PRTR C) Búsqueda de empresas, asociaciones y personas interesadas en uso o explotación de espacios y adquisición de viviendas, excluyendo usos que lleven a la gentrificación. D) Puesta en marcha de proyectos piloto o proyecto integral de actuación.

Indicador cualitativo de la AUE

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Planificación Normativo	Prioridad de la acción	B. Media prioridad

Áreas

Urbanismo
Turismo y Cultura

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

02.05.002. Reconvertir suelos degradados en parkings verdes o espacios comunitarios

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

En Palma del Río existen espacios y solares sin uso en los que podemos realizar actuaciones para solventar dos demandas. Crear plazas de aparcamiento y espacios comunitarios verdes, ambos con capacidad de generar energía renovable a través de la solar.

A) Delimitar los espacios disponibles y preparar usos. B) Captación de recursos de otras administraciones y dotar presupuesto propio. C) Ejecución de transformación de espacios.

Indicador cualitativo de la AUE

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

02.06.001. Accesibilidad de los edificios

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Debido a la antigüedad de las construcciones en varias zonas de Palma del Río se detecta una necesidad de la mejora de la accesibilidad en un número importante de viviendas. A este dato hemos de añadir el aumento de edad media de la población con la aparición de problemas en la autonomía física de esas personas.

Actividades: A) Inventario de actuaciones a realizar en colaboración con vecinos. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta, programa de apoyo municipal si fuera necesario. C) Puesta en marcha de proyectos de reforma o mejora.

Indicador cualitativo de la AUE

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que, realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

03.01.001. Plan Emergencia contra el Cambio Climático

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Palma del Río tiene la necesidad de realizar un Plan de Emergencia contra el Cambio Climático, siguiendo las directrices del Plan Andaluz de Acción por el Clima, para reducir el impacto de la sequía y la subida de las temperaturas en la calidad de vida de sus vecinos y vecinas. Otras cuestiones que se tratarán es la contaminación por el tráfico rodado y actuaciones para promover el reciclaje y reutilización para reducir la huella de carbono y el consumo de insumos por la actividad económica y social.

Actividades: A) Contratación del estudio. B) Realización estudio con participación ciudadana. C) Ejecución de las acciones propuestas.

Indicador cualitativo de la AUE

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

Indicador cuantitativo de la AUE

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

Plazo de ejecución

Corto (Menos de un año)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Medio Ambiente

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 13. Acción por el clima. Meta: 13.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

03.01.002. Concienciación medioambiental contra el cambio climático

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Realizar acciones de concienciación a nivel comunitario para que los vecinos/as entiendan el concepto de cambio climático y puedan modificar sus conductas de manera positiva. Esta concienciación ha de afectar a toda la sociedad y ayudar a transformar conductas, hábitos y procesos en la administración, empresas y comunidades de vecinos/as.

Actividades: A) Diseño de la campaña de concienciación. B) Generación de alianzas para aumentar la difusión. C) Ejecución de las acciones propuestas. D) Evaluación del impacto.

Indicador cualitativo de la AUE

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Medio Ambiente

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 13. Acción por el clima. Meta: 13.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

03.03.001. Proyecto de prevención de daño por inundaciones de la presa de Peñaflores

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Existe un riesgo probable de sufrir inundaciones en el término municipal en la zona de la presa de Peñaflores, que ya ha ocurrido en otros momentos históricos. Es necesario que en colaboración con la Confederación hidrográfica del Guadalquivir se tomen medidas para reducir ese riesgo y daños al entorno.

Actividades: A) Conversar con la Confederación Hidrográfica. B) Diseño de plan de prevención. C) Puesta en marcha. D) Evaluación del impacto.

Indicador cualitativo de la AUE

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Medio (1-4 años) **Previsión presupuesto** Sin determinar

Carácter Planificación **Prioridad de la acción** B. Media prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.5

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.5

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

04.01.001. Mejorar la eficacia energética de los edificios públicos y el alumbrado

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Con el aumento de precios de los combustibles fósiles y los costes que repercuten en familias y empresas apostamos por un modelo de generación de energías renovables en esta localidad. Así contribuimos a reducir la dependencia de los combustibles fósiles y reducir la huella de carbono. Es imprescindible que el Ayuntamiento aproveche las infraestructuras públicas para proporcionar energía verde y reducir sus costes. Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc. Actividades: A) Estudio energético municipal. B) Instalación de placas solares en los edificios públicos. C) Rehabilitación para el uso eficiente de la energía.

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Planificación Financiación	Prioridad de la acción	A. Alta prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: III.7

ODS a los que contribuye : 7. Energía asequible y no contaminante. Meta: 7.2

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

04.01.002. Plan de eficiencia energética de las viviendas: Comunidades energéticas

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Se es consciente en el municipio de la necesidad de reducir el consumo de energía en las casas y empresas, así como buscar alternativas a la generación de energía que no dependan de los combustibles fósiles. Fomentaremos el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar. Fomentar la Comunidades Energéticas Locales como alternativa para la producción de energías renovables.

Actividades: A) Estudio energético municipal y Programa educativo de eficiencia energética. B) Instalación de placas solares en los edificios privados y empresas. C) Rehabilitación para el uso eficiente de la energía de viviendas privadas. D) Estudio y puesta en marcha de una comunidad energética local como proyecto piloto. E) Puesta en marcha de otras comunidades energéticas con apoyo municipal.

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Planificación Gobernanza Financiación	Prioridad de la acción	A. Alta prioridad

Áreas

Alcaldía
Desarrollo Económico

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: III.7

ODS a los que contribuye : 7. Energía asequible y no contaminante. Meta: 7.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

04.02.001. Uso de agua reciclada EDAR para agricultura

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

La sequía de 2022 y la de este año 2023 está impactando negativamente en el municipio. Esta situación ha de reforzar las actuaciones encaminadas a un consumo diferente del agua. En este caso planteamos el uso de agua reciclada en la EDAR en el campo palmeño para reducir el consumo de agua potable.

Actividades: A) Estudio previo del proyecto y acuerdos con comunidades de regantes. B) Establecer infraestructuras necesarias. C) Puesta en marcha de la reutilización de aguas depuradas. D) Evaluación de los resultados.

Indicador cualitativo de la AUE

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Gobernanza
Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Áreas

Alcaldía
Medio Ambiente
Desarrollo Económico

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.5

ODS a los que contribuye : 6. Agua limpia y saneamiento. Meta: 6.4

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

04.02.002. Diversificación de cultivos para reducir el consumo de agua

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

La sequía de 2022 y la de este año 2023 está impactando negativamente en el municipio. Los recursos hídricos son cada vez más escasos y el sector estratégico, la agricultura, ha de adaptarse. Proponemos que los agricultores diversifiquen sus cultivos apostando por aquellos que consuman menos agua y se adapten a las características de las tierras.

Actividades: A) Diálogo con agricultores e incorporación de asesoramiento experto de UCO y empresas del sector. B) Delimitar cultivos más adecuados que no sean intensivos en el empleo de agua. C) Captar fondos y apoyo de Gobierno de España y Junta de Andalucía para financiar la transición. D) Concienciación sobre la necesidad de cambio y adaptación en el sector.

Indicador cualitativo de la AUE

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Financiación
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Alcaldía
Medio Ambiente
Desarrollo Económico

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.3

ODS a los que contribuye : 6. Agua limpia y saneamiento. Meta: 6.4

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

04.02.003. Optimizar y digitalizar la infraestructuras de transporte de agua

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

La sequía de 2022 y la de este año 2023 está impactando negativamente en el municipio. Esta situación ha de reforzar las actuaciones encaminadas a un consumo responsable de agua en empresas y familias, la mejora de las infraestructuras de distribución y captación, así como fomentar la utilización de agua depurada para determinados usos.

Actividades: A) Diseño de un plan integral de reforma y digitalización. B) Ejecución de las obras. C) Puesta en marcha. D) Concienciación ciudadana sobre gestión agua. E) Construcción de estructuras para la captación directa del agua de lluvia.

Indicador cualitativo de la AUE

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.5

ODS a los que contribuye : 6. Agua limpia y saneamiento. Meta: 6.4

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

04.04.001. Adecuación Sistema de Gestión de Residuos Urbanos a la nueva legislación

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

La nueva legislación de residuos y las estrategias europeas, nacionales y autonómicas en materia de economía circular, exigen a los Ayuntamientos como competentes en la gestión de residuos urbanos adaptar sus procesos tales como la recogida, gestión y eliminación de residuos urbanos, además de avanzar en la sostenibilidad y eficiencia del mismo, así como su integración en el paisaje urbano.

Actividades: A) Elaborar un Plan Municipal de Gestión de Residuos Urbanos. B) Búsqueda de financiación. C) Implementación del Plan. D) Campañas de concienciación e información a la ciudadanía y empresas.

Indicador cualitativo de la AUE

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 12. Producción y consumo responsables. Meta: 12.4

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

05.01.001. Fomentar uso de bicicleta y carriles bici

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Por sus características geográficas Palma del Río es una ciudad con condiciones positivas para la implementación de carriles bici y fomentar el uso de la bicicleta entre vecinos y vecinas por su tamaño. La movilidad en bici es beneficiosa para el medioambiente y la salud de las personas que la practican. Crear carriles bici verdes que se abran a otros conceptos como ser lugares generadores de energía.

Actividades: A) Estudio posibles rutas. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Programa creación de carriles bici e infraestructuras asociadas D) Campaña de concienciación para el uso de la bici.

Indicador cualitativo de la AUE

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.1

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.2

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

05.01.002. Mejorar conexión núcleo y periferia

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

La movilidad en Palma del Río se caracteriza por la dependencia del vehículo individual movido por combustibles fósiles, es necesario fomentar los sistemas de transporte público eficientes que permitan una conexión eficaz con los núcleos de población cercanos, constituyendo una red integrada con los diseminados y barrios periféricos, mejorar la calidad de las vías en general y los enlaces a otros pueblos de la Comarca. Impulsar vías del PGOU que permitan la descongestión de la zona oeste del casco urbano (c/Rioseco).

Actividades: A) Estudio de necesidades de transporte público. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación y Junta. C) Programa de pavimentación y mejora. D) Nuevo mapa de transporte urbano. E) Establecer vías verdes como espacios alternativos de comunicación. F) Programas y actuaciones para permitir desarrollos urbanísticos planificados en el PGOU que mejoren la movilidad urbana.

Indicador cualitativo de la AUE

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.1

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.2

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

05.02.001. Implementación de las medidas del PMUS

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Impulsar y actualizar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible permitirá actuar sobre el modelo de movilidad de Palma del Río, adoptando actuaciones consensuadas para la implementación de modelo de movilidad sostenible con un menor uso del coche. Hacer un pueblo paseable tanto a pie como en bicicleta, apostando por reducir el uso del coche, peatonalizar calles y crear rutas seguras a los colegios. Apuesta por actuaciones que optimicen la gestión de la carga y descarga y medidas que favorezcan el turismo en el municipio, como el parking para autocaravanas.

Actividades: A) Selección de actuaciones a ejecutar. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación, Junta de Andalucía. C) Realización de actuaciones con participación ciudadana. D) Ejecución acciones propuestas.

Indicador cualitativo de la AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Normativo

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.1

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.2

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

05.02.002. Apoyar la transición a vehículos eléctricos: información y puntos de recarga

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Para aquellos casos en los que no sea posible la movilidad a pie o en bici es necesario fomentar la transición del parque móvil a vehículos eléctricos no contaminantes. El Ayuntamiento de Palma del Río ha de dar ejemplo con la conversión de su flota de vehículos.

Actividades: A) Campaña de concienciación ciudadana. B) Búsqueda de financiación a través de Diputación, Junta de Andalucía y PRTR. C) Renovación del parque municipal de vehículos. D) Facilitar la instalación de puntos de recarga para coches eléctricos. E) Reducir las tasas municipales para vehículos eléctricos.

Indicador cualitativo de la AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto Sin determinar

Carácter Planificación
Financiación

Prioridad de la acción B. Media prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.1

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.2

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

06.01.001. Descentralizar servicios municipales

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Llevar los servicios municipales a los barrios y a la periferia de Palma del Río. Acercar la administración a los vecinos/as. Crear puntos de información ciudadana y espacios comunitarios.

Actividades: A) Mapeado de zonas idóneas. B) Búsqueda de apoyo financiero a través de Diputación y Junta. C) Adquisición de medios y recursos. D) Puesta en marcha.

Indicador cualitativo de la AUE

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Gobernanza
Planificación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.6

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

06.01.002. Actividades extraescolares tecnológicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

RETO LOCAL 03. Palma del Río Ciudad de Oportunidades

Descripción del proyecto

Aumentar la inversión en educación reglada y no reglada para trabajar competencias transversales. Fomentar el contacto con la tecnología y la robótica desde la escuela a los niños y niñas. Eso servirá para reducir la brecha de las mujeres en las tecnologías y orientar a perfiles digitales la formación posterior. Actividades: A) Acuerdos con Junta de Andalucía e instituciones educativas. B) Búsqueda de apoyo financiero a través de Diputación y Junta. C) Diseño de programa de actividades con alianzas. D) Apoyo en empresas de la zona.

Indicador cualitativo de la AUE

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Desarrollo Económico

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VII.19

ODS a los que contribuye : 4. Educación de calidad. Meta: 4.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

06.01.003. Actuar de manera integrada en barrios con mayor vulnerabilidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Planteamos actuaciones integrales en los barrios de mayor vulnerabilidad de Palma del Río, como Quinto Centenario, para su rehabilitación urbanística, social y económica. Hacer extensivo este tipo de programas a todos los barrios palmeños que lo necesiten. Generar oportunidades para las personas que los habitan. Actividades: A) Delimitación del mapa de zonas de actuación. B) Búsqueda de apoyo financiero a través de Diputación y Junta, así como PRTR. C) Diseño de programa de actuaciones. D) Evaluación del impacto.

Indicador cualitativo de la AUE

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.3

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

06.02.001. Ciudad Educadora

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Proponemos aumentar la inversión en educación pública por parte de la Comunidad Autónoma en este municipio. Aumentar la inversión en educación reglada y no reglada para trabajar competencias transversales. Promover la cultura del esfuerzo y la cultura emprendedora. Coordinar la oferta formativa con las necesidades de empleo presente y futuro de la comarca, apostando especialmente por la FP Dual. Educar en valores comunitarios y solidarios. Fomento del Deporte de élite y los valores deportivos.

Actividades: A) Acuerdos con Junta de Andalucía e instituciones educativas. B) Búsqueda de apoyo financiero a través de Diputación y Junta. C) Realización de programas formativos en valores. D) Coordinación con empresas de la zona. E) Establecimiento de convenios entre la Universidad de Córdoba y los centros de formación del municipio para dar respuesta a las demandas empresariales. F) Fomento en centros formativos de educación financiera, digital skills, concienciación medioambiental, habilidades sociales y comunicación y hábitos saludables —ejercicio, nutrición y descanso—. G) Aumento de la colaboración con los centros educativos para la reducción de absentismos y el fracaso escolar. H) Creación de becas que favorezcan que aseguren la formación universitaria de personas en situación desfavorecida. I) Promoción de la implantación de la Universidad de Verano con la colaboración de Universidad de Córdoba. J) Reforzar la información y el asesoramiento de la alfabetización para adultos orientados a la obtención de la titulación académica básica. K) Talleres de actividades que fomenten la formación en actividades culturales y recreativas.

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Alcaldía

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VII.21

ODS a los que contribuye : 4. Educación de calidad. Meta: 4.1

06.02.002. Integración de la población inmigrante

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Realización de políticas y medidas de integración de la población inmigrante que viene a desarrollar su vida en Palma del Río. Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios. Evitar la estigmatización.

Actividades: A) Diseño de plan de acogida-apoyo. B) Búsqueda de apoyo financiero a través de Diputación y Junta. C) Difundir los servicios existentes. D) Educación en valores contra la discriminación racial. E) Espacios y actividades de encuentro intercultural.

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Financiación
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 10. Reducción de las desigualdades. Meta: 10.3

06.02.003. Actividades culturales para jóvenes

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Existe la demanda de aumentar la oferta cultural para la población joven de Palma del Río, en especial en espacios públicos (conciertos, actuaciones, festivales, etc.). Proponemos que estas actividades se integren en la Agenda Cultural de Palma del Río y se codiseñen con los y las jóvenes de Palma del Río.

Actividades: A) Cocreación de un programa de actividades culturales para personas jóvenes. B) Búsqueda de apoyo financiero a través de Diputación y Junta. C) Difundir las actividades. D) Evaluación del resultado.

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Gobernanza

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IX.24

ODS a los que contribuye : 4. Educación de calidad. Meta: 4.5

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

06.02.004. Palma del Río Ciudad Segura

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Palma de Río es una ciudad segura y hemos de mantener y mejorar este estándar. Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables. Utilizar la tecnología para esta evolución.

Actividades: A) Diseño de actuaciones. B) Colaboración con otras administraciones y fuerzas de seguridad del Estado. C) Valorar opciones tecnológicas como la videovigilancia. D) Implementación. E) Evaluación del resultado.

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Áreas

Alcaldía

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.1

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

06.02.005. Impulso al Plan de Igualdad de Palma del Río

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Palma del Río dispone de un Plan de Igualdad que enfoca la actuación pública en perspectiva de género, estableciendo actuaciones y procedimientos que garanticen la igualdad de la mujer en el municipio, que deberá ser actualizado conforme a las necesidades y avances del municipio en la materia.

Actividades: A) Revisión de actuaciones. B) Colaboración con otras administraciones, ciudadanía, agentes locales y fuerzas de seguridad del Estado. C) Implementación. D) Sensibilización y concienciación. E) Evaluación del resultado.

F) Captación de recursos para impulso de actuaciones.

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Difusión de conocimientos
Financiación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.1

ODS a los que contribuye : 5. Igualdad de género. Meta: 5.5

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

06.02.006. Palma del Río saludable

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

El municipio de Palma del Río viene apostando por fomentar la calidad de vida de su ciudadanía, apostando por la promoción de hábitos saludables como caminar, el uso de la bicicleta, la dotación de espacios públicos con equipamientos para el ejercicio físico de jóvenes y mayores, y muy especialmente por la actividad deportiva a través de instalaciones de primer orden y atendiendo a las diferentes demandas de los colectivos del municipio.

Actividades: A) Facilitar el acceso a instalaciones públicas, rebajando tasas y precios públicos. B) Apostar por eventos que pongan en valor el deporte palmeño (Galas, encuentros, etc.). C) Apostar por dotaciones para otras actividades deportivas y de ocio demandadas por la ciudadanía (paramotor, vuelo, piragua, pértiga, rocódromo). D) Ciudad cardioprotegida a través de una red de puntos con desfibriladores. E) Captación de recursos para impulso de actuaciones.

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VI.18

ODS a los que contribuye : 3. Salud y bienestar. Meta: 3.4

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

07.01.001. Palma del Río se Activa: emprender y formar

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

RETO LOCAL 03. Palma del Río Ciudad de Oportunidades

Descripción del proyecto

Actuar de manera estructurada e integral en el campo del emprendimiento y la mejora de las empresas. Crear un ecosistema agradable para las personas emprendedoras. Mejorar la formación y capacitación de los empresarios/as y su conexión con el sistema educativo para aumentar su talento y captar talento de los centros educativos, especialmente de FP Dual. Apoyar empresas del tipo Start-Up e incorporar buenas prácticas de otros dispositivos de apoyo a la persona emprendedora. Potenciar el CADE. Vertebración en un dispositivo municipal. El futuro pasa por tener más y mejores empresas en sectores como el agrario, turístico y tecnológico.

Actividades: A) Programa de apoyo municipal y ayudas directas a nuevas empresas. B) Información y formación para montar negocios. C) Disponer de un espacio de coworking para nuevas empresas. D) Ofertar Palma del Río como una ciudad Business Friendly. E) Convenios de colaboración con entidades educativas y de apoyo al emprendimiento y al desarrollo empresarial. F) Acuerdos con entidades inversoras y facilitación de microcréditos. G) Creación de la Estrategia y dispositivo Palma del Río se Activa. H) Captación de recursos. I) Creación de la Fundación Formación-Empresa que promueva, defienda y vele por los intereses de las entidades locales formativas, la Universidad, centros formativos locales, empresas agroindustriales y Administraciones Públicas de ámbito local, autonómico y estatal. J) Creación del centro de formación y emprendimiento en los sectores del diseño y de la moda. K) Promoción del suelo industrial.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Financiación
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Áreas

Desarrollo Económico

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: 8.2

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

07.01.002. Prestigiar el trabajo agrícola

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

RETO LOCAL 03. Palma del Río Ciudad de Oportunidades

Descripción del proyecto

Mejorar la imagen que tiene el trabajo agrícola en la sociedad para favorecer el relevo generacional en la agricultura. Dar a conocer la importancia que tiene el campo para la economía y cultura, integrándolos en la gobernanza municipal como elemento de identidad local.

Actividades: A) Diseño de actividades. B) Acuerdo con asociaciones agrarias para difusión y crear mecanismos de participación específicos como la Mesa Permanente del Sector Agrícola. C) Establecer acciones en los colegios. D) Establecer un sistema de reconocimiento público para los agricultores. E) Crear una Concejalía de Agricultura, como elemento de refuerzo de la gobernanza local, para apostar y promover una agricultura eficiente, rentable y sostenible con el medio ambiente.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Desarrollo Económico

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.3

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: 8.2

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

07.01.003. Fomentar la cooperación empresarial inter e intra sectorial

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

RETO LOCAL 03. Palma del Río Ciudad de Oportunidades

Descripción del proyecto

Es necesario que los empresarios/as se agrupen en asociaciones y colectivos para cooperar y establecer cauces de cooperación con las administraciones públicas y otras empresas. También es conveniente que las asociaciones existentes activen programas de actuación para que puedan mejorar la situación del tejido empresarial de Palma del Río. Crear una cultura de cooperación entre las empresas locales, a través del fomento de mecanismos de promoción exterior y sectoriales (ferias, eventos, etc.), y aprovechar las oportunidades de crecimiento territoriales próximas, como la Base Logística del Ejército de tierra en Córdoba, el conocimiento y experiencia de personas mayores para fomentar la creación o desarrollo de nuevas actividades empresariales, o el fomento de las actividades productivas locales para la contratación en el sector público.

Actividades: A) Fomentar encuentros empresariales como el "Fruit Attraction", Feria de muestra agroindustrial, etc. B) Programa anual de asociación de empresarios. C) Interlocución con Ayuntamiento para promover desarrollo económico. D) Diseño y ejecución de Programas de Mentoring de relación intergeneracional para desarrollar actividades económicas.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Planificación Difusión de conocimientos	Prioridad de la acción	B. Media prioridad

Áreas

Desarrollo Económico

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: 8.2

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

07.01.004. Diversificar y aumentar la actividad industrial

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

RETO LOCAL 03. Palma del Río Ciudad de Oportunidades

Descripción del proyecto

Pretendemos diversificar y aumentar la actividad industrial de Palma del Río existiendo una serie de sectores en los que hay margen de desarrollo y crecimiento: agroalimentario, energías renovables e industrias digitales, apostando por la promoción de las zonas industriales.

Actividades: A) Fomentar encuentros empresariales y Foros de diálogo que permitan la captación de inversión externa. B) Detección de oportunidades de negocio en la Comarca. C) Interlocución con Ayuntamiento para promover desarrollo empresas. D) Captación de recursos en PRTR para empresas. E) Promoción de nuevas naves industriales o reutilización de las existentes para la ubicación de empresas existentes en crecimiento o el establecimiento de nuevas empresas.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Áreas

Desarrollo Económico

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.12

ODS a los que contribuye : 9. Industria, innovación e infraestructura. Meta: 9.2

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

07.01.005. Mejorar la capacidad del comercio local y fomentar el consumo local

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

El comercio local es fuente de riqueza y empleo, así como prestador de servicios a la comunidad y elemento clave para la vida de los barrios. Hay que mejorar su capacidad competitiva incorporando conocimiento y tecnología. Es necesario fomentar entre los vecinos y vecinas el consumo en los comercios locales como elemento beneficioso para la economía, sociedad y medio ambiente de Palma del Río, con especial interés en la hostelería. Reducción de la fiscalidad del comercio local.

Actividades: A) Diseñar un Plan Estratégico para el Comercio de cercanía. B) Elaboración del Plan en colaboración con comerciantes y vecinos/as. C) Ejecución del Plan. D) Campaña de promoción del comercio local, especialmente en épocas especiales como Navidad.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Difusión de conocimientos	Prioridad de la acción	A. Alta prioridad

Áreas

Desarrollo Económico

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: 8.2

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

07.01.006. Apoyo al sector digital y potenciación Centro Tecnológico

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

RETO LOCAL 03. Palma del Río Ciudad de Oportunidades

Descripción del proyecto

Un sector de futuro para Palma del Río es el tecnológico y digital. Contamos con ciclos formativos en estos campos y con empresas de reciente creación. Dedicar un especial cuidado a las empresas de este sector y facilitarles las condiciones de conectividad necesarias. El Centro Tecnológico debería dedicar más espacio a estas iniciativas.

Actividades: A) Diseñar un plan de apoyo. B) Habilitar espacio de coworking digital C) Estudiar condiciones de conectividad para empresas.

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Gobernanza

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Desarrollo Económico

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: 8.3

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

07.02.001. Definir una estrategia de turismo sostenible-Plan de Sostenibilidad Turística en Destino

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

RETO LOCAL 03. Palma del Río Ciudad de Oportunidades

Descripción del proyecto

La economía de Palma del Río tiene la capacidad de desarrollar un sector económico basado en el binomio Turismo-Patrimonio arqueológico y cultural. Otro elemento clave es su situación intermedia entre Córdoba y Sevilla. Se recomienda diseñar un Plan de Sostenibilidad Turística que ha de ser la herramienta básica. Se compone de cuatro ejes programáticos que señala la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino (Transición verde y sostenible, Eficiencia energética, Transición digital y Competitividad) y estará integrado por una batería de acciones en cada eje. Se fomentarán iniciativas en relación el turismo rural, nuevos elementos patrimoniales de interés (Eventos culturales, Semana Santa, Museo de Arte Sacro, etc.), rutas y paquetes turísticos que combinen naturaleza y cultura, asociacionismo y participación en materia de turismo, oficina de turismo y Espacio Creativo y Cultural de Santa Clara, eventos deportivos para la promoción de elementos de interés turístico.

Actividades: A) Redacción del Plan de Sostenibilidad Turística. B) Implementación de las acciones programadas. C) Evaluación y reformulación.

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Planificación	Prioridad de la acción	A. Alta prioridad

Áreas

Turismo y Cultura

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: 8.3

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

07.02.002. Marca de Palma del Río

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

RETO LOCAL 03. Palma del Río Ciudad de Oportunidades

Descripción del proyecto

En este mundo globalizado donde tanto pesa la imagen es necesaria la creación de una marca de ciudad que ha de ir acompañada por una cooperación con la marca Valle del Guadalquivir y ha de asociarse a su vez a la marca Córdoba, conocida universalmente. Esta marca ha de ser un elemento integral para atracción de turistas, inversores y negocios. Ha de ser usada y promocionada por los vecinos/as y empresas de Palma del Río, integrando la aportación de personas ilustres y con amplio reconocimiento público, y generando documentación gráfica representativa y reconocible del municipio (Fototeca).

Actividades: A) Diseño del proyecto. B) Encargo a agencia de prestigio. C) Coordinación con otras marcas y estrategias. D) Compromiso vecinal y empresarial para apoyar la expansión y uso de la marca. E) Consolidación de la Feria de las Artes Escénicas, aumentando su presencia en las calles mediante actuaciones, participación e implicación de la ciudadanía.

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Áreas

Turismo y Cultura

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: 8.2

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

07.02.003. Formación en idiomas para sector turístico

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

RETO LOCAL 03. Palma del Río Ciudad de Oportunidades

Descripción del proyecto

Se ha detectado la necesidad de mejorar la formación en idiomas para las personas que trabajan o desean trabajar en el sector turístico de Palma del Río.

Actividades: A) Detección de necesidades. B) Búsqueda de apoyo financiero a través de Diputación y Junta. C) Acuerdo con entidades formativas. D) Ejecución de la formación. D) Evaluación del resultado.

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Turismo y Cultura

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 4. Educación de calidad. Meta: 4.3

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

08.01.001. Fomentar la rehabilitación de vivienda para VPO (Alquiler y propiedad)

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 08. Garantizar el acceso a la Vivienda

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible

RETO LOCAL 01. Palma del Río Ciudad Sostenible

Descripción del proyecto

Queremos que Palma del Río disponga de viviendas a un precio asumible para familias. Existe la necesidad de disponer de oferta de vivienda pública asequible y accesible. Estudiar bonificaciones para los propietarios que rehabiliten sus viviendas para alquiler o venta. Promover la construcción de vivienda para primera residencia. Apostar por la rehabilitación de vivienda que está desocupada para que salga a mercado a precios asequibles. Dar continuidad al programa de garantía de alquiler.

Actividades: A) Plan de Viviendas asequibles para alquiler a través de construcción municipal o intermediando con lugareños. B) Rehabilitación de Edificios públicos para servicios o alojamiento. C) Listado de personas y familias interesadas en alquilar/comprar una vivienda. D) Ordenanza de bonificación o ayudas a la rehabilitación de viviendas para alquiler o venta. E) Captación de fondos para promover la VPO de alquiler y propiedad.

Indicador cualitativo de la AUE

8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

Indicador cuantitativo de la AUE

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Planificación	Prioridad de la acción	A. Alta prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

08.02.001. Ejecución de las medidas del Plan Municipal de Vivienda y Suelo

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 08. Garantizar el acceso a la Vivienda

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Recomendamos la ejecución de las medidas del PMVS (Plan Municipal de Vivienda y Suelo) para ejecutar acciones que permitan el acceso a la vivienda a colectivos vulnerables, especialmente familias jóvenes de renta baja.

Actividades: A) Selección de actuaciones a acometer. B) Búsqueda de colaboración técnica y económica con la Diputación Provincial de Córdoba y Junta de Andalucía. C) Implementación y evaluación.

Indicador cualitativo de la AUE

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

Indicador cuantitativo de la AUE

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Urbanismo

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Meta: 11.1

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

09.01.001. Formación en habilidades digitales y sectores económicos del S. XXI

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

RETO LOCAL 03. Palma del Río Ciudad de Oportunidades

Descripción del proyecto

Formar en competencias digitales a la población para su capacitación y tener la capacidad de emplearse y emprender en los sectores económicos del siglo XXI. Hablamos de IA, Big Data, Energías renovables, drones, biotecnología...

Actividades: A) Mapeado de empleos y tendencias de futuro. B) Acuerdos con entidades formativas. C) Ejecución de las acciones formativas. D) Coordinación con empresas y dispositivos de apoyo al Emprendimiento como el CADE. E) Potenciación de la formación en inteligencia artificial, ciberseguridad, aplicaciones de ingeniería en formato de formación dual, etc. orientada a los nuevos yacimientos de empleo. F) Dotación y desarrollo de talleres orientados a la reducción de la brecha digital y orientación laboral, potenciando a las entidades que ya realizan esta labor como Guadalinfo.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Difusión de conocimientos	Prioridad de la acción	A. Alta prioridad

Áreas

Desarrollo Económico

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VII.19

ODS a los que contribuye : 4. Educación de calidad. Meta: 4.3

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

09.01.002. Actualización del Plan Smart City de Palma del Río

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

RETO LOCAL 04. Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

Descripción del proyecto

Proceder a la actualización del documento estratégico Plan Smart City de Palma del Río para alinearlo con esta Agenda Urbana y los ODS. Implementar tecnologías más actuales centradas en la resolución de los problemas de los vecinos y vecinas, en especial la sensorización para la gestión del tráfico, agua y recogida de residuos urbanos.

Actividades: A) Evaluación del desarrollo del Plan y propuestas de rediseño. B) Contactar con entidades expertas en la materia. C) Redacción de la actualización del Plan. D) Ejecución de sus medidas.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.6

09.01.003. Gestión digital de servicios públicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

RETO LOCAL 04. Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

Descripción del proyecto

Implementación de aplicaciones tecnológicas para mejorar la gestión de los servicios hacia la ciudadanía, encontrar cuellos de botella en la prestación de los servicios y poder establecer programas de eficiencia en la gestión y gasto. Esta digitalización permitirá una gestión con mejor gobernanza al disponer de datos de calidad. Hablamos de agua, tráfico, cesión de espacios, pago de tasas, gestiones administrativas...
Actividades: A) Delimitación de los servicios en los que incorporar los cambios (Diagnóstico) e intensidad del cambio. B) Contactar con entidades expertas digitalización. C) Plan de implementación de la gestión digital por fases. D) Ejecución de sus medidas. E) Evaluación y comunicación a la ciudadanía.

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Gobernanza

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.6

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

09.02.001. Transformación digital del Ayuntamiento con visión humana-Smart City

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

RETO LOCAL 04. Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

Descripción del proyecto

Apostamos en esta Agenda por una transformación digital del Ayuntamiento de Palma del Río como elemento de competitividad económica y calidad de vida. Es necesario disponer de infraestructuras adecuadas y favorecer el cambio en la administración pública. Un ayuntamiento digitalizado podrá prestar sus servicios de forma más eficaz y eficiente sin perder de vista nunca la calidad en el trato a la persona. Este cambio se antoja como necesario ya que esta agenda urbana supondrá una transformación que afecta a áreas municipales como el urbanismo, el desarrollo económico y la gestión de otros servicios públicos, como el Polideportivo Municipal El Pandero. Convertir Palma del Río en una Smart City en la que la tecnología mejora la calidad de vida y oportunidades de la ciudadanía. Invertir en software, hardware, gestión de datos y aplicaciones. Invertir en el personal municipal.

Actividades: A) Red de conexión digital avanzada en el municipio (WIFI). B) Servicio de atención ciudadana virtual. C) Proceso de transformación smart de gestión, procesos y trámites a partir de un diagnóstico de situación digital. D) Adecuación de RPT y captación de recursos económicos y humanos. D) Proyecto Smart City. E) Nueva página web con mejores servicios electrónicos.

Indicador cualitativo de la AUE

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Planificación Gobernanza Financiación	Prioridad de la acción	A. Alta prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.6

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

09.02.002. Plan de alfabetización digital y formación en ciberseguridad para vecinos/as y empleados públicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

RETO LOCAL 04. Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

Descripción del proyecto

El alza en los delitos digitales es una realidad ante la que hay que preparar a los vecinos/as. La formación para la prevención y el cambio de hábitos de riesgo es la mejor medida.

Actividades: A) Delimitación de conocimientos a difundir. B) Contactar con entidades expertas en ciberseguridad y Policía. C) Ejecución de las acciones formativas. D) Evaluación de la acción.

Indicador cualitativo de la AUE

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Desarrollo Económico

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VII.19

ODS a los que contribuye : 4. Educación de calidad. Meta: 4.3

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

10.01.001. Facilitar trámites legales y reducir burocracia

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

RETO LOCAL 04. Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

Descripción del proyecto

Llegar a acuerdos con administraciones y realizar propuestas para la reducción de los tiempos de tramitación y trabajar con conceptos de ventanilla única y no duplicar documentación. Mejorar los procesos del ayuntamiento. Esta acción ha de realizarse con la colaboración del resto de administraciones.

Actividades: A) Detección de cuellos de botella en trámites críticos. B) Propuesta de cambios en proceso. C) Implementación de los cambios. D) Evaluación de la acción.

Indicador cualitativo de la AUE

10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Normativo
Gobernanza

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.6

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

10.02.001. Fomentar la participación activa de la ciudadanía y el asociacionismo

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

RETO LOCAL 02. Palma del Río Ciudad Habitable

Descripción del proyecto

Se pretende fomentar el espíritu comunitario y la participación ciudadana para la toma de decisiones y la realización de actividades socioculturales. Es necesario que las personas jóvenes y las mujeres sean activas en la toma de decisiones y opinen sobre temas que afectarán a su futuro y su territorio.

Actividades: A) Definir un catálogo formativo. B) Establecer una herramienta digital de participación ciudadana. C) Actualización de Reglamento/Ordenanza de participación ciudadana. D) Realización de sesiones de información/opinión. E) Apoyo técnico a la formación de asociaciones juveniles y de todo tipo. F) Fomentar y apoyar otros instrumentos de participación como el Foro Mujer Rural, Ateneo de Palma del Río, y otros colectivos en ámbitos social, cultural y deportivo, Consejo de Hermandades, etc. G) Crear una Comisión de Festejos que permita la participación ciudadana en la organización y planificación de eventos locales.

Indicador cualitativo de la AUE

10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Gobernanza	Prioridad de la acción	B. Media prioridad

Áreas

Alcaldía

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU:

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.7

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

10.02.002. Puesta en marcha web participación ciudadana

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

RETO LOCAL 04. Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

Descripción del proyecto

Esta acción es complementaria a la 10.2.1, esta web de participación ciudadana ha de cumplir unos criterios de accesibilidad, universalidad y transparencia que la hagan adecuada. Ser un espacio para mostrarse y desde el que establecer conversaciones entre los distintos colectivos de la ciudad.

Actividades: A) Definición de la arquitectura de la web. B) Programación y puesta en marcha. C) Campaña de puesta en marcha y formación para su uso. D) Programa de dinamización para el uso de la web. E) Evaluación del impacto y utilidad.

Indicador cualitativo de la AUE

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución	Corto (Menos de un año)	Previsión presupuesto	Sin determinar
---------------------------	-------------------------	------------------------------	----------------

Carácter	Gobernanza	Prioridad de la acción	C. Baja prioridad
-----------------	------------	-------------------------------	-------------------

Áreas

Alcaldía

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.7

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

10.02.003. Evaluación de políticas públicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

RETO LOCAL 04. Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

Descripción del proyecto

Ofrecer información periódica de los resultados de las políticas públicas desarrolladas desde el Ayuntamiento de palma del Río, recogiendo los principios inspiradores de La Ley de Institucionalización de la Evaluación de Políticas Públicas en la Administración General del Estado.

Actividades: A) Definición del sistema de evaluación. B) Selección de indicadores y evidencias. C) Elaboración de memoria anual. D) Comunicación a la ciudadanía. E) Establecer y consolidar el departamento de Inteligencia Competitiva y Prospectiva Estratégica para asegurar el cumplimiento de los objetivos vertidos en esta agenda urbana, mitigando, al mismo tiempo, los riesgos que puedan poner en peligro dichos objetivos, y aprovechando sinergias y la aparición de nuevos escenarios para el posicionamiento estratégico de Palma del Río en la Comarca.

Indicador cualitativo de la AUE

10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Gobernanza

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.6

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia Córdoba

10.03.001. Adecuación RPT, incorporar personal municipal, adaptar a nuevas tareas y procesos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

RETO LOCAL 04. Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

Descripción del proyecto

La evolución de la sociedad y economía genera la necesidad de cambio en la estructura del Ayuntamiento ya que ha de prestar nuevos servicios o cambiar la forma de prestarlos. Se necesitan nuevos perfiles, completar las plazas vacantes y formar para los nuevos trabajos.

Actividades: A) Estudio RPT y adaptación a funciones actuales del consistorio. B) Convocatoria de plazas. C) Programa formativo.

Indicador cualitativo de la AUE

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución	Medio (1-4 años)	Previsión presupuesto	Sin determinar
Carácter	Normativo Planificación	Prioridad de la acción	A. Alta prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.6

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

10.04.001. Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

RETO LOCAL 04. Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

Descripción del proyecto

La Agenda Urbana y su Plan de Acción es un documento flexible en continua revisión y mejora, adaptable a los cambios que aparecerán en el entorno temporal de su ejecución. Es necesario realizar una revisión anual de las acciones realizadas y priorizar las que se quieren acometer en cada ejercicio, así como incorporar nuevas acciones si fuesen necesarias. Se recomienda preparar programas de acción anuales. Esta evaluación y rediseño de la Agenda ha de ser realizada con la ciudadanía.

Actividades: A) Aplicar el método de evaluación que mejor se adapte a los recursos disponibles. B) Realización de memoria de ejecución anual. C) Exposición de resultados y de proyectos para el ejercicio a la ciudadanía. D) Reformular o desechar acciones según necesidad.

Indicador cualitativo de la AUE

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Gobernanza

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Áreas

Alcaldía

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.6

PLAN ACCIÓN AGENDA URBANA PALMA DEL RÍO

Municipio PALMA DEL RÍO

Provincia

Córdoba

10.04.002. Estrategia de Comunicación e Identidad Corporativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

RETO LOCAL 04. Palma del Río Ayuntamiento Digital y Humano

Descripción del proyecto

El Ayuntamiento de Palma del Río necesita elaborar una estrategia de comunicación que le permita conectar con los vecinos/as y hacer llegar información de interés a través de los canales que les sean preferidos con una imagen y simbología unívoca. Esta estrategia es un elemento que ayudará a la creación de la marca "Palma del Río" en su comunicación con otras instituciones.

Actividades: A) Diseño de la estrategia de comunicación. B) Generación de la imagen corporativa. C) Implementación y dotación de recursos. D) Evaluación de resultados.

Indicador cualitativo de la AUE

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

Plazo de ejecución

Medio (1-4 años)

Previsión presupuesto

Sin determinar

Carácter

Planificación
Gobernanza

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Áreas

Todas las áreas

Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 16.6

PLAN DE ACCION DE LA AGENDA URBANA DE PALMA DEL RÍO

